CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

INFORME FINAL

MARZO 2018

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Estudio realizado con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Joint IDP Profiling Service (JIPS), la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); con financiación de la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección de la Unión Europea (ECHO). El contenido de este documento no necesariamente refleja las posiciones de todas las instituciones involucradas.

DIGESTYC
Dirección General de Estadística y Censos

FLACSO

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

JIPS
Joint IDP Profiling Service

Financiado por la Unión Europea Ayuda Humanitaria

CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

INFORME FINAL

MARZO 2018

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 6
- Objetivos y metodología 6
- Principales resultados 7
- Conclusiones 9

INTRODUCCIÓN 10

MARCO METODOLÓGICO 12
- Elementos metodológicos 12
- Diseño muestral 14
- Alcance y limitaciones 16

MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR 17
- Dimensión y multi-causalidad de la movilidad interna 17
- Perfiles de la población movilizada internamente por violencia 18
- Caracterización de la movilidad interna por violencia 20

IMPACTOS DE LA MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA 26
- Impactos inmediatos 27
- Condiciones de vida: vivienda, salud, educación y empleo 28

ESTRATEGIAS Y RESPUESTAS DE LA POBLACIÓN MOVILIZADA A CAUSA DE LA VIOLENCIA 36
- Acceso a mecanismos de justicia y asistencia humanitaria 36
- Patrones de movilidad y razones de escogencia de lugares de destino 38
- Integración en las comunidades de destino 39
- Intenciones de residencia futura 40

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA 41
- Plan El Salvador Seguro: Eje 4 - Atención y Protección a Víctimas 42
- Avance en la ejecución de acciones de atención a víctimas 44

CONCLUSIONES 48

BIBLIOGRAFÍA 51

LISTA DE ANEXOS 53
- Anexo 1: Descripción metodológica detallada 54
- Anexo 2: Formulario de enumeración 62
- Anexo 3: Formulario de encuesta 64
- Anexo 4: Definiciones de hechos de violencia o delitos 70

LISTA DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CMPV	Comités Municipales de Prevención de la Violencia
CNSCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
DAMI	Dirección de Atención al Migrante
DAV	Dirección de Atención a Víctimas
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
FGR	Fiscalía General de la República
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
IML	Instituto de Medicina Legal
INE	Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
JIPS	Joint IDP Profiling Service
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
ODAC	Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLAV	Oficina Local de Atención a Víctimas
ONG	Organización No Gubernamental
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PESS	Plan El Salvador Seguro
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SEGOB	Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones
UIAESS	Unidad Institucional de Atención Especializada en el Sistema de Salud
UNIMUJER	Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resultados y acciones iniciales del PESS en relación a la atención a víctimas 43
Tabla 2: Número de casos atendidos en las OLAVs al 7 de Julio del 2017 44
Tabla 3: Atenciones a Víctimas en las Unidades Institucionales de Atención Especializada, 2017 45
Tabla 4: Resultados y acciones iniciales del PESS y otras iniciativas en relación a la atención a víctimas 47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Distribución de la población vs. distribución de la muestra de segmentos, por departamento 15
Gráfico 2: Incidencia de movilidad interna de familias salvadoreñas y principales motivos 17
Gráfico 3: Distribución de la población por sexo y rangos etarios 18
Gráfico 4: Tamaño promedio y composición de las familias movilizadas por violencia 19
Gráfico 5: Niveles de escolaridad de la población 20
Gráfico 6: Hechos de violencia que obligan a la población a movilizarse internamente 21
Gráfico 7: Tipo de afectación y lugar de ocurrencia de los hechos de violencia 22
Gráfico 8: Tendencia de la movilización interna por violencia vs. tendencia tasa de homicidios 23
Gráfico 9: Población movilizada por violencia según principales municipios de origen y destino 25
Gráfico 10: Pérdida de propiedades en lugares de origen y tenencia de vivienda en lugares de origen vs. lugares de destino 27
Gráfico 11: Otros impactos inmediatos como consecuencia de la movilidad interna por violencia 28
Gráfico 12: Tenencia de vivienda en lugares de destino y posesión de escritura o contrato de arrendamiento 29
Gráfico 13: Tenencia de las viviendas en lugares de destino según período de la movilización por violencia 29
Gráfico 14: Acceso a servicios básicos y materiales óptimos en las viviendas en lugares de destino 30
Gráfico 15: Incidencia de hacinamiento 30
Gráfico 16: Acceso a seguro médico y a tratamiento médico si lo necesitaron 31
Gráfico 17: Acceso a educación 31
Gráfico 18: Razones de no asistencia a educación (4 a 17 años) 32
Gráfico 19: Participación en el mercado laboral y tasa de ocupación 32
Gráfico 20: Categoría ocupacional y posesión de contratos 33
Gráfico 21: Seguridad social y lugar de trabajo (independientes) 34
Gráfico 22: Indicadores de situación económica de las familias 35
Gráfico 23: Denuncia de hechos de violencia y razones de no denuncia 36
Gráfico 24: Institución ante la que se denunciaron los hechos violencia y respuesta obtenida 37
Gráfico 25: Instituciones donde las familias buscaron apoyo luego de la movilización por violencia 37
Gráfico 26: Patrones de movilidad: lugares de origen vs. lugares de destino 38
Gráfico 28: Participación en organizaciones sociales o comunitarias 39
Gráfico 29: Intenciones de residencia futura de las familias movilizadas por violencia 40

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Municipios con segmentos censales seleccionados en la muestra 14
Mapa 2: Ubicación de las OLAVs en el país 46
Mapa 3: Ubicación de las UNIMUJER-ODAC en el país 46
Mapa 4: Ubicaciones de los hospitales que forman parte de la red de Unidades Institucionales de Atención Especializada en el país 46

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1: Estructura institucional del estudio 11
Diagrama 2: Etapas del proceso de investigación 12
Diagrama 3: Ejes del Plan El Salvador Seguro 42
Diagrama 4: Resultados y acciones del eje de atención a víctimas del PESS 43

RESUMEN EJECUTIVO

En septiembre de 2014, el Gobierno de El Salvador creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), cuyo objetivo central es el de promover y facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas de justicia, seguridad ciudadana y convivencia. A través de este espacio se discutió y aprobó el **Plan El Salvador Seguro (PESS)** en el año 2015, que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas de todo tipo de delito.

En el marco de implementación del Eje 4 del PESS (atención y protección a víctimas), y ante la preocupación del Estado de determinar las características e impacto de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), en coordinación con la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones (SEGOB), impulsó la realización de un estudio de caracterización sobre la dimensión, tendencias y perfiles de las personas y familias obligadas a movilizarse internamente a causa de la violencia en el país en años recientes. Para este esfuerzo se solicitó el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo general del estudio era el de proporcionar información objetiva, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre las características e impactos de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, generando evidencia relevante para el fortalecimiento y posicionamiento de las respuestas institucionales para la prevención, protección, atención y restitución de derechos de esta población. Específicamente, el estudio buscaba:

i) obtener estimativos estadísticos de las familias y personas que se han tenido que movilizar internamente a causa de la violencia a nivel nacional;

ii) identificar las causas e impactos específicos de la movilidad interna a causa de la violencia;

iii) caracterizar el perfil y la situación de la población que se ha tenido que movilizar internamente a causa de la violencia a nivel nacional.

El estudio fue realizado gracias a un esfuerzo articulado de diferentes instituciones. El liderazgo y coordinación general estuvo a cargo de la Dirección de Atención a Víctimas (DAV) del MJSP.

La Oficina del ACNUR en El Salvador dio acompañamiento y apoyo técnico y operativo para el diseño e implementación del estudio. Igualmente, se contó con el apoyo técnico del Joint IDP Profiling Service (JIPS). La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa El Salvador, lideró el componente cualitativo, mientras que la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) lideró el componente cuantitativo. Se conformó un equipo técnico entre el MJSP, el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y la SEGOB para la discusión y validación conjunta de los resultados y productos del estudio.

Para obtener la información requerida, el estudio adoptó un enfoque de métodos mixtos, utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas de recolección de información, incluyendo:

Revisión de información secundaria: compilación y análisis de estadísticas demográficas y migratorias e incidencia de violencia a nivel municipal, que permitió identificar una lista de 20 municipios prioritarios para el estudio (aquellos que podrían

estar concentrando la mayor incidencia de personas y familias que se han tenido que movilizar internamente a causa de la violencia).

Mapeo cualitativo: entrevistas y talleres participativos con informantes claves en los 20 municipios seleccionados, que permitió identificar una lista de comunidades (barrios, colonias o aldeas) que en años recientes recibieron flujos de población movilizada internamente por causa de la violencia.

Enumeración y encuesta a familias: selección de una muestra estratificada de 501 segmentos censales (distribuidos en 76 municipios del país) y **enumeración de 41,650 familias** residentes en tales segmentos, logrando identificar **466 familias** donde al menos uno de sus integrantes se movilizó internamente por violencia entre 2006 y 2016; paralelamente se completaron 431 encuestas a familias de población movilizada internamente por violencia, las cuales se integran por 1,668 personas, así como a 254 encuestas a familias de comparación, integradas por 875 personas.

Para la lectura de este informe es importante tener en cuenta algunas consideraciones sobre su alcance y limitaciones, incluyendo:

i) las cifras presentadas corresponden a estimaciones muestrales sujetas a un margen de error;

ii) el diseño muestral fue desarrollado buscando confiabilidad de los estimativos a nivel nacional, desarrollándose en 20 municipios priorizados y 56 municipios aleatorios;

iii) la metodología implementada no consideró la distribución de la población por sexo para las encuestas de expansión;

iv) el estudio refleja la situación de la población en un momento específico del tiempo (finales de 2016).

PRINCIPALES RESULTADOS

PERFILES Y CARACTERÍSTICAS DE MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA

En El Salvador, la movilidad interna es un fenómeno multi-causal. Entre estas, las razones económicas y familiares son las predominantes. Con una incidencia significativamente menor que las anteriores, se constata que los hechos de violencia o delitos cometidos contra la población se ubican como la tercera causa de movilidad interna de la población en años recientes.

Según la información recopilada, **en el 1.1% de las familias residentes a finales de 2016 al menos uno de sus integrantes se vio obligado a cambiar su lugar de residencia habitual dentro del El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia.**

El perfil demográfico de la población movilizada internamente por violencia dentro de este estudio indica que se trata de grupos familiares jóvenes con una relativa condición de vulnerabilidad socioeconómica. El fenómeno afecta en mayor proporción a familias con miembros en edad adolescente (12-17 años) y/o joven (18-29 años), indicando un mayor riesgo de esta población al accionar de los grupos criminales y, por ende, una mayor probabilidad de verse obligados a movilizarse internamente. Las mujeres, como en el total de la población del país, son también mayoría en la población movilizada por violencia (54%).

La gran mayoría de la población (87%) tuvo que movilizarse debido a la victimización directa de uno o más de los integrantes de las familias. Un alto porcentaje (40%) reportó dos o hasta tres causas distintas que obligaron a la movilización. Las amenazas, intimidaciones o coacción constituyen la principal causa de movilización (69% de los casos). La extorsión aparece como la segunda causa (24%), y la situación de violencia o inseguridad en las comunidades de origen como tercera (20%).

Otros hechos mencionados con relativa frecuencia fueron los homicidios (11%) y las lesiones personales (6%).

La movilidad interna ha mostrado un crecimiento anual ascendente en la mayoría de años observados, salvo durante los años 2012 a 2013, en paralelo al nivel de incidencia de los hechos de violencia causados por los grupos criminales en el país. Los municipios en donde se origina la movilización, en la mayoría de los casos, son coincidentes con los principales centros poblados del país (cabeceras departamentales), así como con aquellos que registran altos niveles de violencia delincuencial y criminal. Una proporción importante de la movilización interna por violencia (42%) es de tipo intra-municipal -entre colonias del mismo municipio-, buscando acogida en áreas con mayor seguridad percibida, principalmente con familiares, y que les permitan accesibilidad a sus fuentes de empleo.

IMPACTOS DE LA MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA

Los impactos inmediatos de la movilidad se ven reflejados en trastornos emocionales o psicológicos, que afectan a una alta proporción de la población (70%). Les siguen los impactos económicos generados por el abandono de propiedades en los lugares de origen (42%), la separación familiar temporal o definitiva en un número significativo de casos (29%), la pérdida de fuentes de ingreso (28%), y la interrupción de educación de los menores de edad (22%).

El análisis de las condiciones de vida en los lugares de destino permite constatar algunas vulnerabilidades específicas de la población movilizada por violencia. Una de las principales tiene que ver con el bajo acceso a vivienda propia (33%), en contraste con la población de comparación (70%). La incidencia de hacinamiento es también superior en las familias movilizadas por violencia (31% vs. 20%), asociado en gran parte al hecho que en una proporción importante las personas afectadas buscan acogida donde familiares o conocidos o a que se ven obligadas a buscar viviendas en alquiler así éstas no garanticen un espacio adecuado para sus integrantes.

Aunque el acceso a educación es similar entre la población movilizada por violencia y la de comparación, se detecta que aquellas que se tuvieron que movilizar recientemente (últimos dos años) reflejan un menor acceso a la educación para la población menor de edad, comparado con aquellas que se movilizaron hace más de cinco años (75% vs. 84%). Aunque esta situación tiende a estabilizarse con el trascurrir de los años, los impactos de mediano o largo plazo en términos de rezago educativo pueden tener consecuencias importantes para los menores afectados.

De otra parte, se encuentra que la participación laboral (personas trabajando o buscando trabajo) de la población movilizada por violencia es superior a la de comparación (64% vs. 55%), pero que la proporción de aquellos que no logran encontrar empleo es también mayor (6% vs. 4%). Esto refleja las mayores necesidades económicas que asumen las familias movilizadas por violencia, que las lleva a que una cantidad mayor de sus integrantes intente buscar empleo o fuentes de ingresos, incluso en detrimento de la continuación de sus estudios.

ESTRATEGIAS Y RESPUESTAS DE LA POBLACIÓN MOVILIZADA INTERNAMENTE POR VIOLENCIA

Ante los temores y riesgos de protección latentes, la población movilizada por violencia prefiere “invisibilizarse” y no acude a instituciones del estado o no gubernamentales, ante los temores por represalias de las pandillas de las que fueron víctimas. La gran mayoría de víctimas (70%) no denunciaron los hechos que causaron su movilización, y un porcentaje igual no solicitó asistencia o apoyo. Se destaca que aquellos que interpusieron denuncia, la gran mayoría lo hizo ante la Policía Nacional Civil (89%). Dentro de los

que buscan apoyo o asistencia humanitaria, la gran mayoría acudió a familiares o amistades.

Se destaca que la mayor parte de la población movilizada internamente por violencia (84%) tiene la intención de quedarse en el lugar donde residen actualmente. Sólo una minoría (3%) tiene intenciones de volver al lugar de residencia del cual fue movilizada, principalmente debido a la situación de inseguridad que se vive en dichos lugares y por los riesgos que implicaría para ellos y sus familiares el retornar.

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Bajo el marco del Eje 4 del PESS, se ha venido fortaleciendo las estructuras institucionales de apoyo y atención a las víctimas a través de diversos servicios y programas desarrollados por instituciones gubernamentales. Entre ellos se destacan:

La creación de **Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV)** en varios de los municipios priorizados del PESS, donde se brindan servicios a las víctimas de manera gratuita y confidencial, incluyendo asistencia jurídica, psicológica y social.

Las **Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (ODAC)** de la Policía Nacional Civil, donde las víctimas pueden presentarse para interponer denuncias formales por hechos de violencia. Varias ODAC se han equipado y especializado para convertirse en **UNIMUJER-ODAC**, para brindar atención especializada a mujeres víctimas de violencia y delitos.

La red de **Unidades Institucionales de Atención Especializada en Sistema de Salud (UIAESS)** habilitadas en 19 hospitales a nivel nacional, las cuales facilitan la atención de víctimas, para subsanar los impactos directos e indirectos de la violencia.

CONCLUSIONES

El estudio de Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador constituye el primer esfuerzo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador por recolectar evidencia relevante sobre la dimensión, características e impactos de este fenómeno, causado principalmente por el accionar de las maras o pandillas y la intensificación del crimen organizado transnacional y el narcotráfico en el país.

Las instituciones estatales vinculadas al sistema de seguridad ciudadana han dado pasos importantes en cuanto a la atención de víctimas, se han creado y ampliado programas y servicios específicos bajo una perspectiva territorial, particularmente aquellos que buscan expandir la ayuda u orientación legal para lograr un acceso efectivo a mecanismos de justicia, así como aquellos que ofrecen apoyo psicosocial para víctimas de la violencia.

No obstante, los desafíos para las víctimas de la movilidad interna a causa de violencia continúan siendo amplios. El acceso efectivo a mecanismos de protección y seguridad para las familias víctimas de delitos que permita prevenir su movilización interna (o internacional), así como la atención a vulnerabilidades o impactos específicos (tales como la pérdida de vivienda en lugares de origen, las dificultades para su acceso en lugares de destino, y la precariedad laboral) requiere aún de mayores esfuerzos institucionales.

El Estado reconoce la importancia de atender a las personas que se han visto movilizadas internamente a causa de la violencia, así como a las víctimas de delitos en general, en cuanto se han visto vulneradas en sus derechos y libertades, por lo que, en la actualidad, ofrece una variedad de mecanismos de atención y protección, los cuales deberán ser impulsados y fortalecidos, tanto en recursos propios como en la afinación de la articulación de éstos mismos mecanismos. Así como con la creación de políticas y medidas para la prevención de la movilidad interna a causa de la violencia y la búsqueda de soluciones para la población afectada.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la sociedad salvadoreña se ha visto afectada por la violencia y la criminalidad, causadas principalmente por el accionar de las maras o pandillas y la intensificación del crimen organizado transnacional y el narcotráfico. La violencia provocada por estos grupos criminales ha generado daños psíquicos, físicos y materiales de manera directa a personas, familias y comunidades, quienes ven vulnerados sus derechos humanos fundamentales, como lo son el derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad y seguridad de las personas, entre otros.

Con respecto al derecho a la libertad, genera especial preocupación la vulneración contra el derecho a la libertad de circulación y de escoger residencia, ya que por el accionar de las pandillas algunas personas se ven obligadas a movilizarse (dentro o fuera del país) como medida de protección y/o para evitar los efectos de la violencia, intimidación o amenaza. Este escenario se desarrolla en un contexto histórico de altos flujos de migración de salvadoreños causada por múltiples factores como la búsqueda de mejores condiciones económicas y la reunificación familiar; y a la que recientemente se suma la violencia. Aunque existe cierta evidencia sobre estas nuevas dinámicas de movilidad, particularmente en cuanto a las razones por las cuales las personas y familias salen del país, existe aún un vacío de información comprensiva y actualizada sobre el impacto de la violencia en la movilidad interna de la población.

Con el fin de buscar soluciones integrales a la situación que enfrenta la población víctima de la violencia de las pandillas, y en aras de complementar la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, el Gobierno de El Salvador instaló en septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), cuyo objetivo central es el de promover y facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas de justicia, seguridad ciudadana y convivencia. A través de este espacio se discutió y aprobó el **Plan El Salvador Seguro (PESS) en el año 2015**, que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas.

En el marco de implementación del Eje 4 del PESS (atención y protección a víctimas), el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), en coordinación con la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones (SEGOB), determinó realizar un estudio de caracterización sobre la dimensión, tendencias y perfiles de las personas y familias obligadas a movilizarse internamente a causa de la violencia en el país en años recientes. Para este esfuerzo se solicitó el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Los objetivos acordados que guiaron el diseño conceptual y operativo del estudio corresponden a:

General:

Proporcionar información objetiva, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre las características e impactos de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, generando evidencia relevante para el fortalecimiento y posicionamiento de las respuestas institucionales para la prevención, protección, atención y restitución de derechos de esta población.

Específicos:

- **Obtener estimativos estadísticos de las familias y personas que se han tenido que movilizar internamente a causa de la violencia a nivel nacional;**
- **Identificar las causas e impactos específicos de la movilidad interna a causa de la violencia;**
- **Caracterizar el perfil y la situación de la población que se ha tenido que movilizar internamente a causa de la violencia a nivel nacional, a través de un análisis comparativo**

en áreas tales como: características socio-demográficas, condiciones de vida, impactos de la movilidad, intenciones o planes futuros de residencia.

El estudio fue realizado gracias a un esfuerzo articulado de diferentes instituciones. El liderazgo y coordinación general estuvo a cargo de la Dirección de Atención a Víctimas (DAV) del MJSP. La Oficina del ACNUR en El Salvador dio acompañamiento y apoyo técnico y operativo para el diseño e implementación del estudio. Igualmente, se contó con el apoyo técnico del Joint IDP Profiling Service (JIPS), tanto de manera remota como presencial.

La recolección de datos estuvo a cargo de instituciones con alta experiencia y capacidad para el levantamiento y análisis de información: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa El Salvador, lideró el componente cualitativo, mientras que la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) lideró el componente cuantitativo. Adicionalmente, se conformó un equipo técnico entre el MJSP, el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y la SEGOB, para la discusión conjunta de los resultados y productos del estudio. También se realizaron consultas con otras instituciones gubernamentales, particularmente durante la etapa de diseño metodológico y de herramientas.

El informe está organizado en seis capítulos:

- el primero brinda una breve descripción metodológica del estudio;
- el segundo contiene un análisis descriptivo de la magnitud, perfiles y caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia;
- el tercero presenta los principales impactos en las personas y familias;
- el cuarto analiza las estrategias de protección adoptadas por la población afectada, así como sus intenciones de movilidad futura;
- el quinto describe los principales programas y servicios para víctimas de la violencia;
- el ultimo contiene las principales conclusiones del estudio.

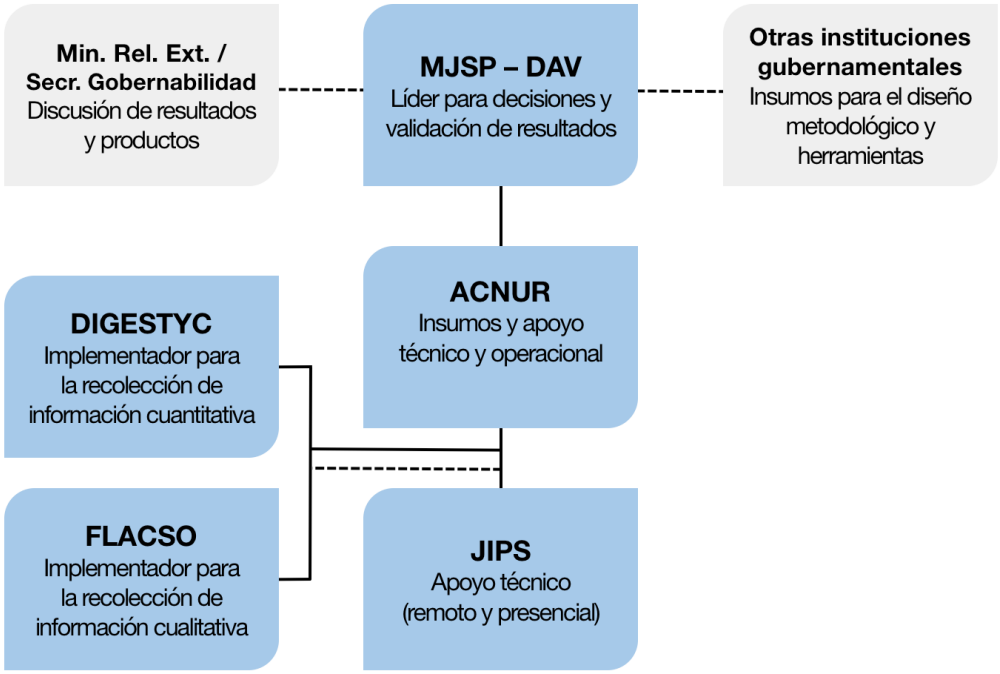

Diagrama 1: Estructura institucional del estudio

Fuente: Elaboración propia

MARCO METODOLÓGICO

El estudio se adelantó a través de un proceso colaborativo de varias etapas, abarcando diversas actividades. (Diagrama 2)

En los siguientes apartados se resumen los principales elementos metodológicos, se presentan los principales criterios utilizados para el diseño muestral y se especifica el alcance y limitaciones del estudio. El Anexo 1 incluye una descripción más detallada de la metodología.

ELEMENTOS METODOLÓGICOS

La recolección y análisis de información se guio por las siguientes definiciones:

Familias: Una o varias personas que viven juntas en una misma vivienda y comparten gastos para proveer y satisfacer sus necesidades alimenticias.

Movilidad interna: Cambio de lugar de residencia habitual dentro de El Salvador, incluyendo cambios al interior de una misma división administrativa (municipios, departamentos).

Población movilizada internamente por violencia: Personas que se han visto obligadas a cambiar su lugar de residencia habitual dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia. Incluye hijos/as nacidos después de la movilización de sus padres.

Las familias de población movilizada internamente por violencia son aquellas donde al menos uno de sus integrantes tuvo que cambiar de residencia habitual dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia.

Población de comparación: Personas que no han tenido que cambiar su lugar de residencia habitual dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 por hechos de violencia.

Las familias de población de comparación son aquellas donde ninguno de sus integrantes ha tenido que cambiar de residencia dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia.

A través de un análisis de vacíos de información, así como de consultas con diversas instituciones de Gobierno, se estableció una lista de **temas e indicadores** a recolectar durante el estudio, incluyendo:

Diagrama 2: Etapas del proceso de investigación

Fuente: Elaboración propia

- *Magnitud de la movilidad interna:* estimativos de la incidencia de movilidad interna en El Salvador entre 2006 y 2016, según principales causas o motivos de movilización.
- *Magnitud de la movilidad interna por violencia:* estimativos de la incidencia de población movilizada internamente por violencia en El Salvador entre 2006 y 2016.
- *Características demográficas:* características de la población según sexo, edad y estado civil, tipo y tamaño de las familias.
- *Historial de movilidad interna por violencia:* lugares de salida, hechos específicos de violencia que la motivaron, impactos sufridos.
- *Condiciones de vida:* acceso a salud y educación, empleo y situación económica, condiciones de vivienda, acceso a servicios públicos.
- *Estrategias y respuestas de la población:* denuncia de los hechos de violencia, asistencia solicitada / recibida, patrones de movilidad, integración en lugares de destino, intenciones sobre lugar de residencia.

Para obtener la información requerida, el estudio adoptó un enfoque de métodos mixtos, utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas de recolección de información, incluyendo:

Revisión de Información Secundaria (MJSP-ACNUR)

- Compilación y análisis de estadísticas demográficas y migratorias e incidencia de violencia a nivel municipal.
- Permitió identificar una lista de **20 municipios prioritarios** para el estudio que podrían estar concentrando la mayor incidencia de personas y familias que se han tenido que movilizar internamente a causa de la violencia.

Mapeo Cualitativo (FLACSO)

- Entrevistas y talleres participativos con informantes claves en los 20 municipios seleccionados para identificar áreas geográficas que en años recientes estuvieran recibiendo flujos de población movilizada internamente por causa de la violencia.
- Como resultado se obtuvo una lista de **202 áreas de estudio prioritarias**, que contenían un total de **648 segmentos censales**, los cuales sirvieron de referencia para el diseño muestral de la encuesta.

Enumeración y Encuesta a Familias (DIGESTYC)

- Enumeración de las familias residentes en una muestra de segmentos censales, para identificar aquellas donde al menos uno de sus integrantes se hubiera movilizado internamente entre 2006 y 2016 y las razones.
- Encuesta detallada a las familias de población movilizada internamente por violencia identificadas durante la enumeración, así como a una muestra de familias de comparación, para obtener información cuantitativa sobre sus características, historial de movilización interna por violencia y condiciones de vida actual.
- Como resultado se lograron enumerar 41,650 familias (integradas por **157,684 personas**), y se identificaron **466 familias** de población movilizada internamente por violencia (integradas por **1,811 personas**).
- Paralelamente se completaron **431 encuestas** a familias de población movilizada internamente por violencia, las cuales se integran por **1,668 personas**, así como a **254 encuestas** a familias de comparación, integradas por **875 personas**.

Entrevistas a Profundidad (FLACSO)

- Entrevistas semi-estructuradas para complementar y profundizar los hallazgos cuantitativos y reflejar de mejor manera las voces y opiniones de las personas afectadas.
- Como resultado, se realizaron **27 entrevistas** con población movilizada internamente por violencia y **20 entrevistas** con población de comparación.

El levantamiento de información se realizó durante la segunda mitad del año 2016. El mapeo cualitativo se llevó a cabo entre julio y agosto mientras que enumeración y encuesta a familias y las entrevistas a profundidad se llevaron a cabo entre noviembre y diciembre. El estudio recolectó información en 76 municipios pertenecientes a los 14 departamentos del país. El diseño muestral del componente cuantitativo permite presentar resultados estadísticos sólo de manera agregada a nivel nacional.

DISEÑO MUESTRAL

El estudio utilizó un diseño muestral estratificado con un marco muestral mixto, compuesto de una parte por un marco de conglomerados (lista de segmentos censales de la DIGESTYC junto con su cartografía), y de otro por un marco de lista de todas las familias en los segmentos seleccionados para la enumeración.[1]

1 Un diseño similar fue desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE) en el estudio titulado "Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras", adelantado por la Comisión Inter-Institucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia en 2015.

Con el objetivo de generar eficiencia en el diseño muestral, los segmentos censales del país fueron clasificados en 3 estratos, según la naturaleza del estudio:

Estrato 1: segmentos censales de las áreas de estudio identificadas en el mapeo cualitativo en los 20 municipios priorizados (648).

Estrato 2: resto de segmentos censales de los 20 municipios priorizados (3,779).

Estrato 3: resto de segmentos censales del país (aprox. 8,000).

El tamaño de la muestra por conglomerados se determinó con base en criterios técnicos de precisión (95% de confianza) para estimadores de baja incidencia[2], una tasa de no-respuesta elevada[3], y considerando un efecto de diseño alto dada la estratificación contemplada. El tamaño objetivo se estableció en 542 segmentos censales, lo que equivalía a una meta estimada de 40,650

2 En el estudio de Honduras (op. cit.) la proporción promedio de hogares de estudio / hogares totales fue del 4%.

3 La tasa de no-respuesta en el estudio de Honduras (op. cit) ascendió a cerca del 50%.

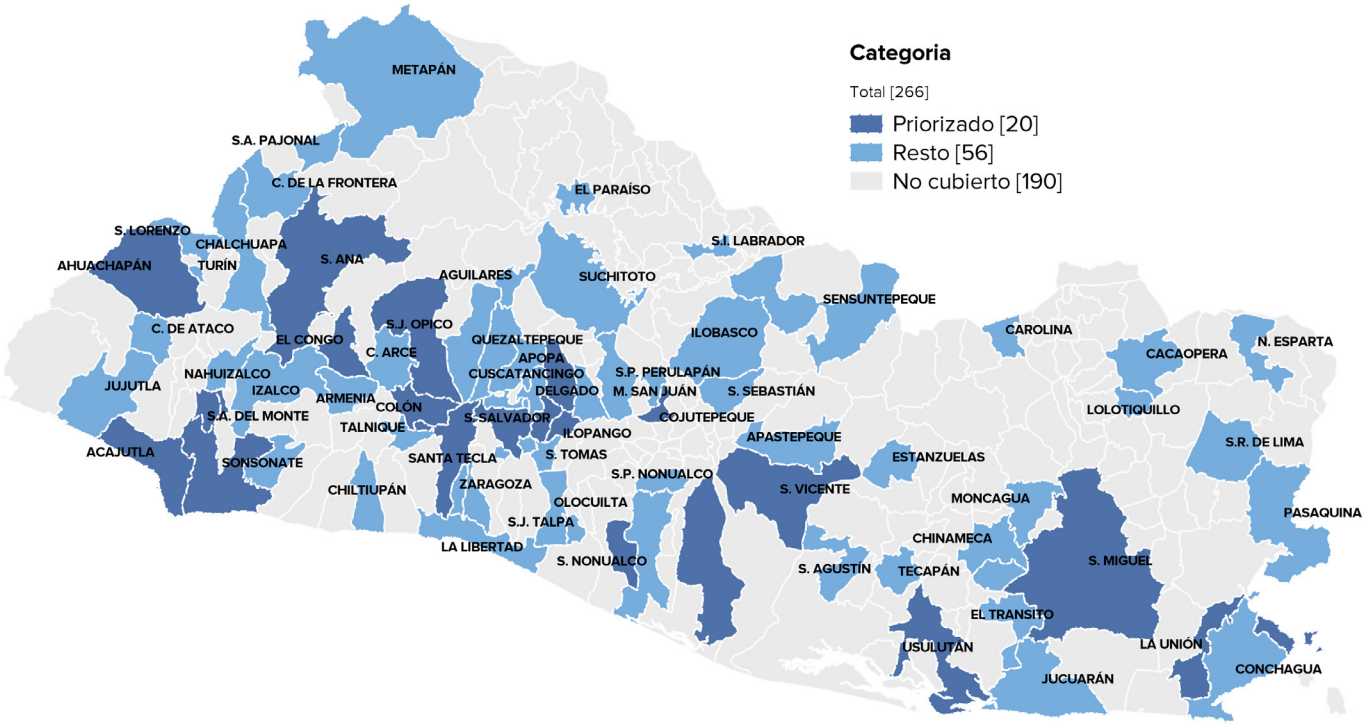

Mapa 1: Municipios con segmentos censales seleccionados en la muestra

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

familias a enumerar. Esta muestra de segmentos se distribuyó de manera desproporcionada entre estratos, con el objetivo de garantizar un número mínimo de encuestas de población movilizada por violencia. La selección de segmentos se realizó de manera aleatoria en cada estrato, abarcando al final 76 municipios del país (20 priorizados en los estratos 1 y 2 y 56 adicionales en el estrato 3), distribuidos en los 14 departamentos del país (ver Mapa 1).

La distribución de la muestra por segmentos entre los departamentos del país fue bastante similar a la distribución de la población residente en los mismos (Gráfico 1).

En todos los segmentos se construyó un marco de lista de todas las familias identificadas aplicando un formulario de enumeración (ver Anexo 2), para identificar cuáles eran familias de población movilizada internamente por violencia y cuáles eran familias de población de comparación (ver Anexo 3). A todas las familias afectadas por movilidad interna a causa de la violencia se procedía a aplicar el formulario de encuesta.

La muestra de población de comparación a encuestar se determinó con base en una regla bajo la cual se debía realizar máximo una encuesta con población de comparación por cada tres encuestas con población movilizada internamente por violencia, mediante una selección aleatoria.

El levantamiento de información se logró completar en **501 de los 542 segmentos** seleccionados (en el resto, las condiciones de seguridad no permitieron el ingreso de los equipos). No obstante, dado que la tasa de no-respuesta durante la enumeración fue de 37%, menor a lo esperada, se logró completar la **enumeración de 41,650 familias**, superior a la meta inicial.

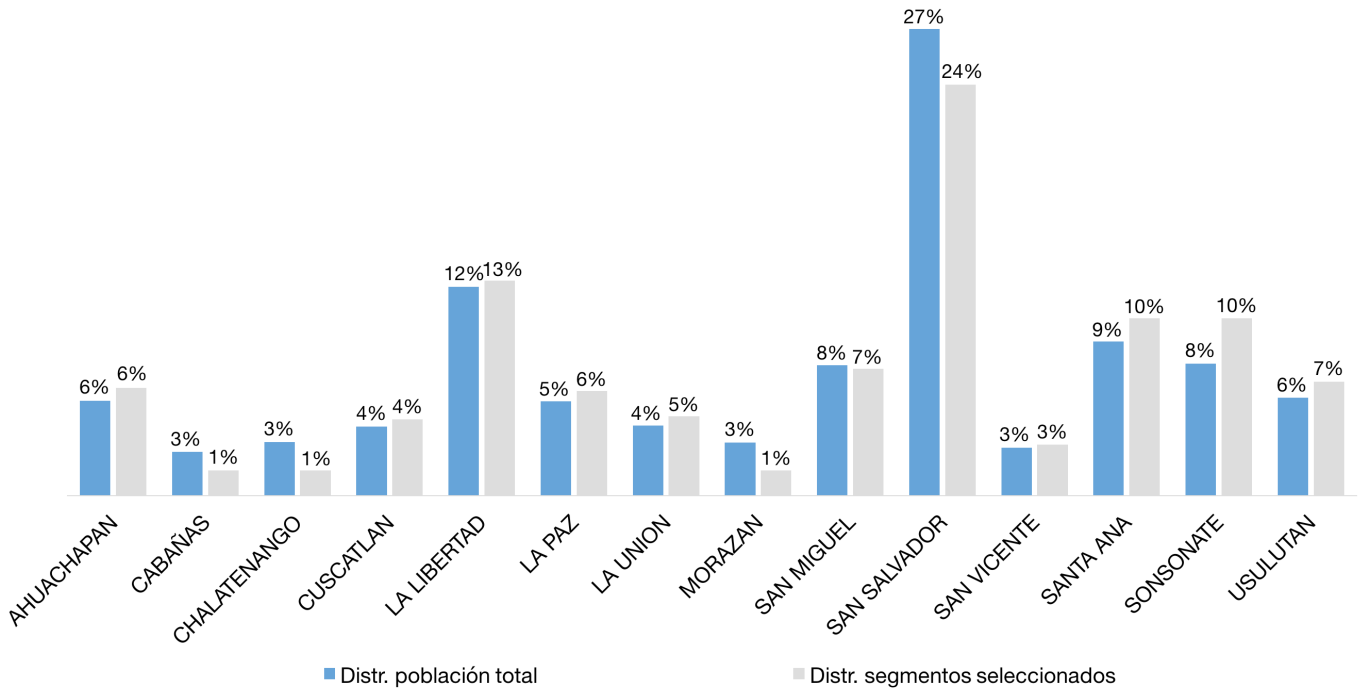

Gráfico 1: Distribución de la población vs. distribución de la muestra de segmentos, por departamento

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DIGESTYC (El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población)

ALCANCE Y LIMITES

Las siguientes consideraciones sobre el alcance y limitaciones del estudio deben ser consideradas en la lectura de este informe:

- Las cifras presentadas corresponden a estimaciones basadas en una muestra y, como tal, están sujetas a un margen de error.
- El diseño muestral fue desarrollado buscando confiabilidad de los estimativos sobre la magnitud y características de la movilidad interna por violencia a nivel nacional, desarrollándose en 20 municipios priorizados y 56 municipios aleatorios.
- El estudio presenta la situación de la población en un momento específico del tiempo, que puede servir de línea de base para futuros sistemas de información o actualizaciones.

MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

DIMENSIÓN Y MULTI-CAUSALIDAD DE LA MOVILIDAD INTERNA

A partir de la enumeración a 41,650 familias (integradas por 157,684 personas), los resultados del levantamiento denotan que la movilidad interna es un fenómeno de incidencia en la sociedad salvadoreña, toda vez que en un **22% de las familias** consultadas al menos uno de sus integrantes ha cambiado de residencia al interior del país durante el periodo 2006-2016. (Gráfico 2)

La multi-causalidad de la movilidad interna en el país se constata al analizar los motivos de dicha movilización. Aunque la gran mayoría reportó un único motivo, un 6% de los casos indicó dos o más motivos. Las razones económicas -búsqueda de empleo, mejores condiciones de vida, etc.- y las razones familiares -matrimonio, divorcios, reunificación familiar- son los motivos reportados con mayor frecuencia (57% y 40% del total de familias donde al menos uno de sus integrantes se movilizó internamente, respectivamente). Aunque en menor cuantía (5%) que los factores económicos o familiares, los hechos de violencia se ubican en el tercer lugar de motivos reportados por las familias donde al menos uno de sus integrantes se movilizó internamente, superior a la incidencia de otros factores tales como razones de educación, salud o desastres naturales. (Gráfico 2)

Se destaca que de las familias que mencionaron los hechos de violencia como razón de movilidad interna, **el 88% lo seleccionó como único motivo** y el restante 12% lo registró

FAMILIAS ENUMERADAS SEGUN MOVILIZACIÓN INTERNA 2006-2016

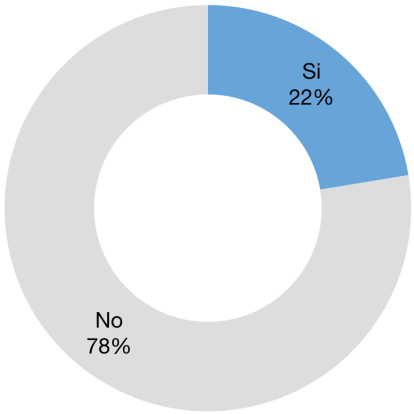

INCIDENCIA DE MOTIVOS DE MOVILIZACIÓN INTERNA DE LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS (EN %)*

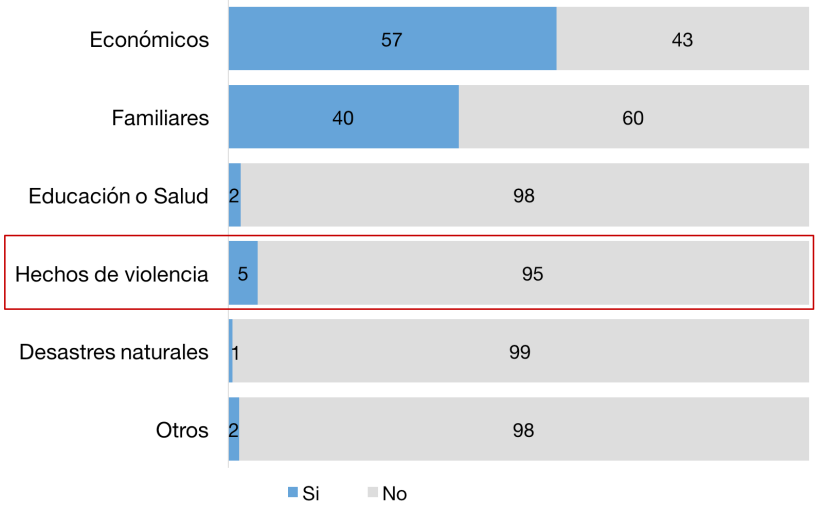

Gráfico 2: Incidencia de movilidad interna de familias salvadoreñas y principales motivos

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.
* La pregunta sobre motivos de movilización permitía múltiples opciones de respuesta.

en combinación con una o más respuestas (particularmente con razones económicas), lo que indica que los delitos sufridos por la mayoría de esta población los afectaron a tal grado que detonaron el abandono de sus lugares de residencia habitual.

Los datos obtenidos durante la enumeración de familias permiten establecer una aproximación robusta a la proporción de población afectada en relación al total de población residente. De acuerdo con los resultados, **en el 1.1% de las familias residentes en El Salvador al menos uno de sus integrantes se vio obligado a cambiar su lugar de residencia habitual dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia.**

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la encuesta a familias de población movilizada internamente por violencia, se identificó que un 94% de sus integrantes son personas que se movilizaron internamente por violencia (incluyendo hijos/as nacidos después de la movilización), mientras que el 6% restante son personas de acogida (personas que han residido en el mismo lugar entre 2006 y 2016 y acogieron a sus familiares movilizados por violencia).

PERFILES DE LA POBLACIÓN MOVILIZADA INTERNAMENTE POR VIOLENCIA

Tal como se ha explicado en el apartado metodológico, de las 466 familias de población movilizada internamente por violencia, únicamente para 431 (92%) se pudo completar la encuesta detallada, por lo que la información que se presenta en los apartados y capítulos posteriores corresponde a lo reportado por dicho número de familias. A estas familias corresponde un total de población de 1,668 personas. Con el propósito de enriquecer el análisis y posibilitar una óptica de referencia, se presenta información respecto al perfil de las 254 familias de comparación encuestadas. A estas familias de comparación corresponde un total de población de 875 personas.

La verificación más detallada del perfil demográfico de la población movilizada internamente por violencia posibilita conocer con mayor profundidad sus principales características. En primer lugar, se observa que esta población tiene una composición similar a la de comparación en cuanto a sexo de las personas, con una mayor presencia de mujeres que hombres en ambos casos

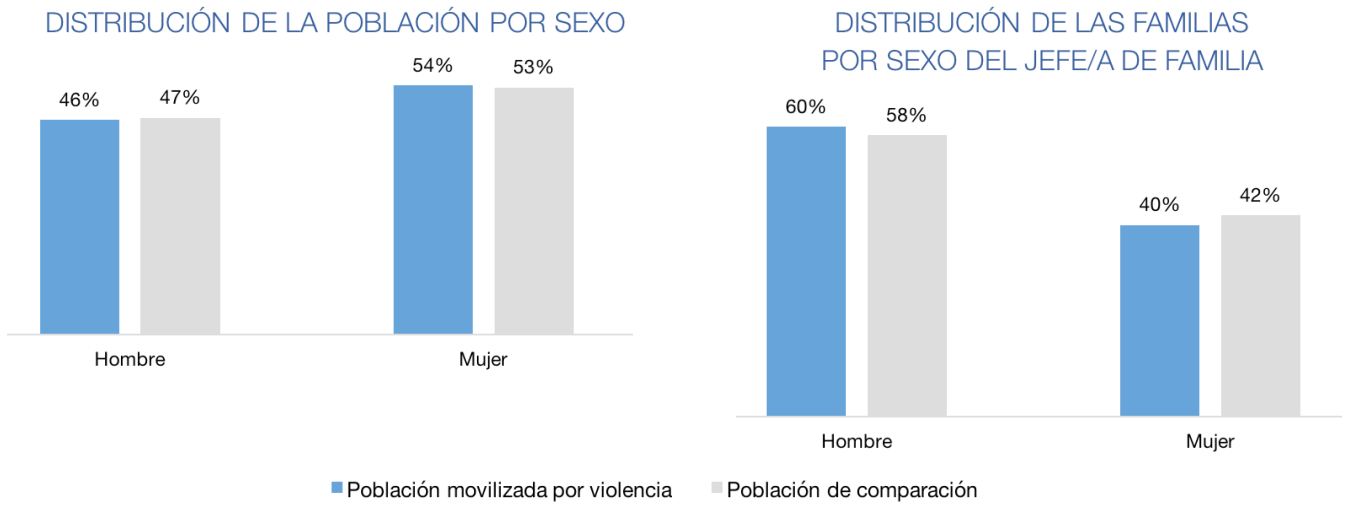

Gráfico 3: Distribución de la población por sexo y rangos etarios

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

(Gráfico 3). También existe un alto porcentaje de jefatura femenina en ambos grupos (40% y 42% respectivamente).

En términos generales, las familias de población movilizada internamente por violencia están conformadas por una población joven, con una edad promedio de 29.5 años. En contraste, la población en las familias de comparación es levemente mayor y presenta una edad promedio de 33.4 años. Se observa que esta diferencia se debe a una mayor presencia de adolescentes (12-17 años) así como de jóvenes (18 a 29 años) en la población movilizada por violencia, lo que probablemente está asociado al mayor nivel de riesgo a hechos de violencia para los adolescentes y jóvenes salvadoreños, e indica una mayor probabilidad que las familias con integrantes de estos grupos etarios se vean obligadas a movilizarse. En contraste, se observa una menor presencia de personas mayores a 60 años en las familias de población movilizada internamente por violencia, lo que reforzaría la hipótesis que las familias con jefes/as de familia en este rango de edad, cuyos hijos/as también tienen mayores edades, tendrían menor riesgo o probabilidad de verse obligadas a movilizarse por hechos de violencia. (Gráfico 3)

Las familias de población movilizada internamente por violencia tienen un tamaño ligeramente superior que las familias de comparación (0.5 de diferencia promedio). Esta diferencia esta explicada principalmente por el hecho que una parte de las personas que se movilizan por violencia acuden a su red familiar o de apoyo para una acogida temporal o permanente. En efecto, como se anotó en el apartado anterior, dentro de las familias donde al menos una persona se movilizó por violencia, un 6% de sus integrantes son personas de acogida (personas que han residido en el mismo lugar entre 2006 y 2016). (Gráfico 4)

En cuanto a la relación de dependencia, las familias de población movilizada internamente por violencia presentan una tasa de dependencia teórica (población dependiente/población en edad de trabajar) aproximada del 45%, inferior a la del grupo de comparación que asciende a 57%. Ello se debe a que el primer grupo cuenta con mayor población en edad activa y menor población en la tercera edad en comparación al segundo. Sin embargo, la mayor presencia de población en edad de trabajar se ve contrastada por el hecho que la población movilizada internamente por violencia presenta menores niveles de escolaridad

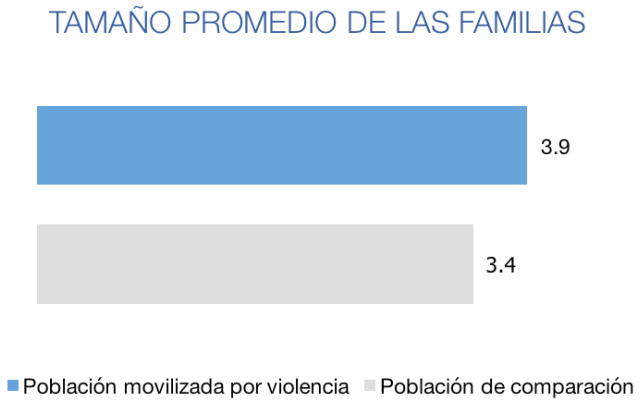

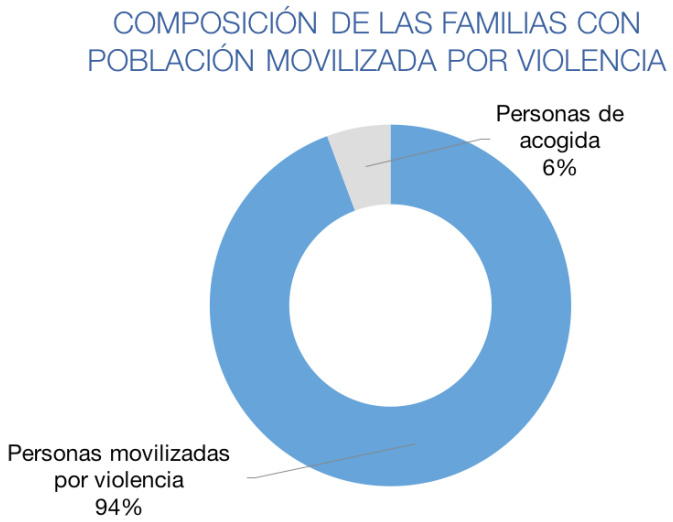

Gráfico 4: Tamaño promedio y composición de las familias movilizadas por violencia

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

que la de comparación. En efecto, sólo un 31% de los integrantes de las familias de población movilizada internamente por violencia registran niveles de educación media o superior, en contraste con el el 36% para los integrantes de familias de población de comparación. (Gráfico 5)

Importante destacar también que se registra un 3% de personas con alguna condición de discapacidad permanente en las familias de población movilizada internamente por violencia y del 4% en familias de población de comparación.

CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA POR VIOLENCIA

Uno de los objetivos principales del estudio era el de caracterizar la movilidad interna por violencia, información esencial para el diseño de respuestas apropiadas de prevención de este fenómeno. Para tal fin se indagó sobre los hechos de violencia o delitos específicos sufridos que obligaron a la movilización de personas y familias; el tipo de afectación en las familias y lugares de ocurrencia

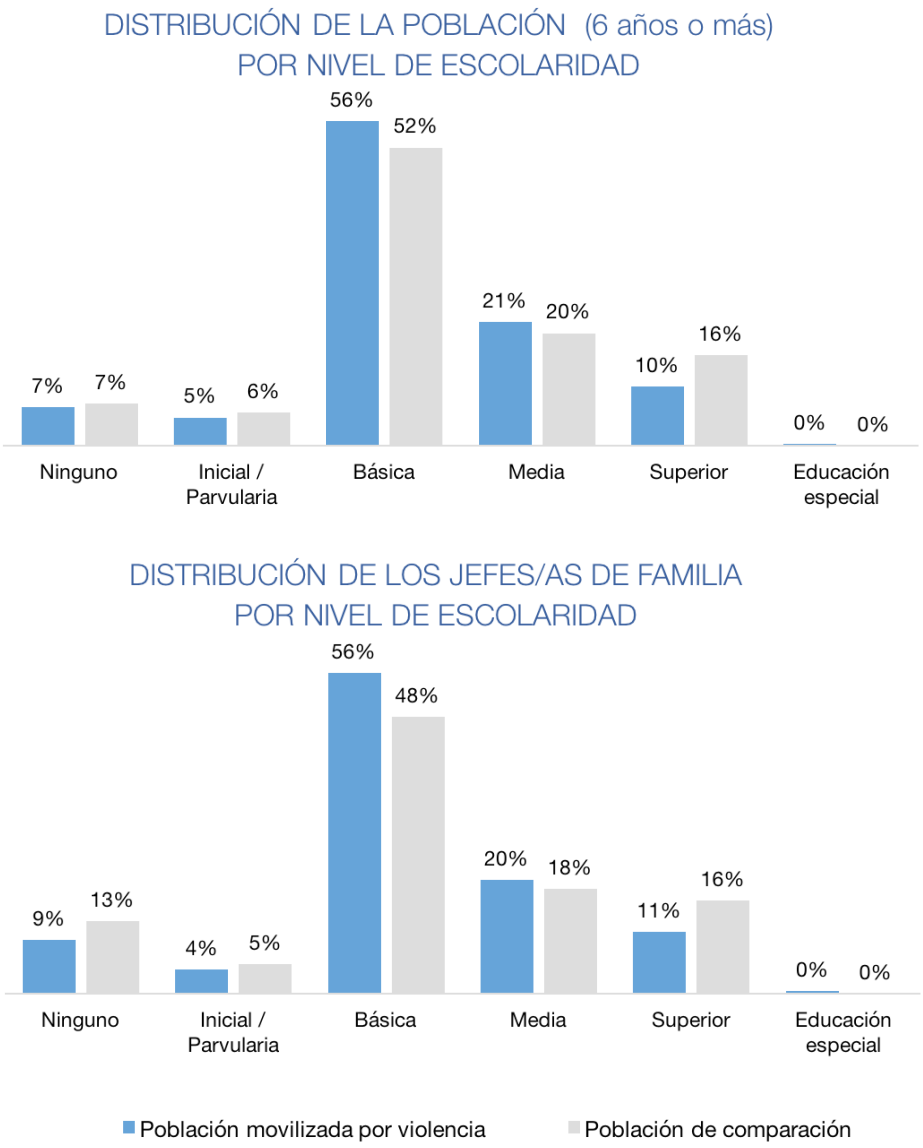

Gráfico 5: Niveles de escolaridad de la población

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

más comunes; la evolución de este fenómeno en años recientes; y su distribución geográfica en cuanto a lugares de salida o expulsión de la población.

Es importante aclarar que la identificación de los hechos específicos de violencia que obligan a las personas a dejar sus lugares de residencia se realizó en la encuesta a través de una pregunta abierta, con el fin de evitar preguntas directas que generaran sensibilidad o riesgos durante la recolección de información. Las respuestas fueron registradas tal como lo expresaron las personas entrevistadas, y fueron posteriormente codificadas de acuerdo al tipo de delito al que se referían (tomando como referencia los delitos y sus definiciones contemplados en el Código Penal, según se presentan en el Anexo 4). Adicionalmente, se creó una categoría para aquellos casos en que las personas indicaban que su movilización había sido motivada como medida de prevención ante los hechos de violencia o inseguridad que observaban en la comunidad, sin ser necesariamente ellas víctimas de hechos de violencia o delitos. Las personas podían reportar desde uno hasta tres hechos de violencia sufridos.

Para la gran mayoría (87%) la movilización fue causada por la ocurrencia de algún(os) hecho(s) específico(s) de violencia, mientras que para una proporción menor (11%) la única causa fue la situación de violencia o inseguridad en la comunidad que generaban riesgos a su vida, integridad o libertad. El 2% restante no especificó el hecho o hechos que motivaron la movilización. (Gráfico 6)

Se encuentra igualmente que en un alto porcentaje (36%) se reportaron dos causas distintas que obligaron a la movilización, y en una proporción minoritaria (4%) hasta tres causas distintas. Esto refleja las múltiples formas de violencia ocasionada por los grupos criminales en el país, que pueden afectar a una misma persona o familia de diversas maneras.

Al analizar la incidencia de cada una de las causas que obligaron a la movilización de las personas, se observa que un alto porcentaje (69%) indicaron **amenazas o coacción** contra su vida, integridad

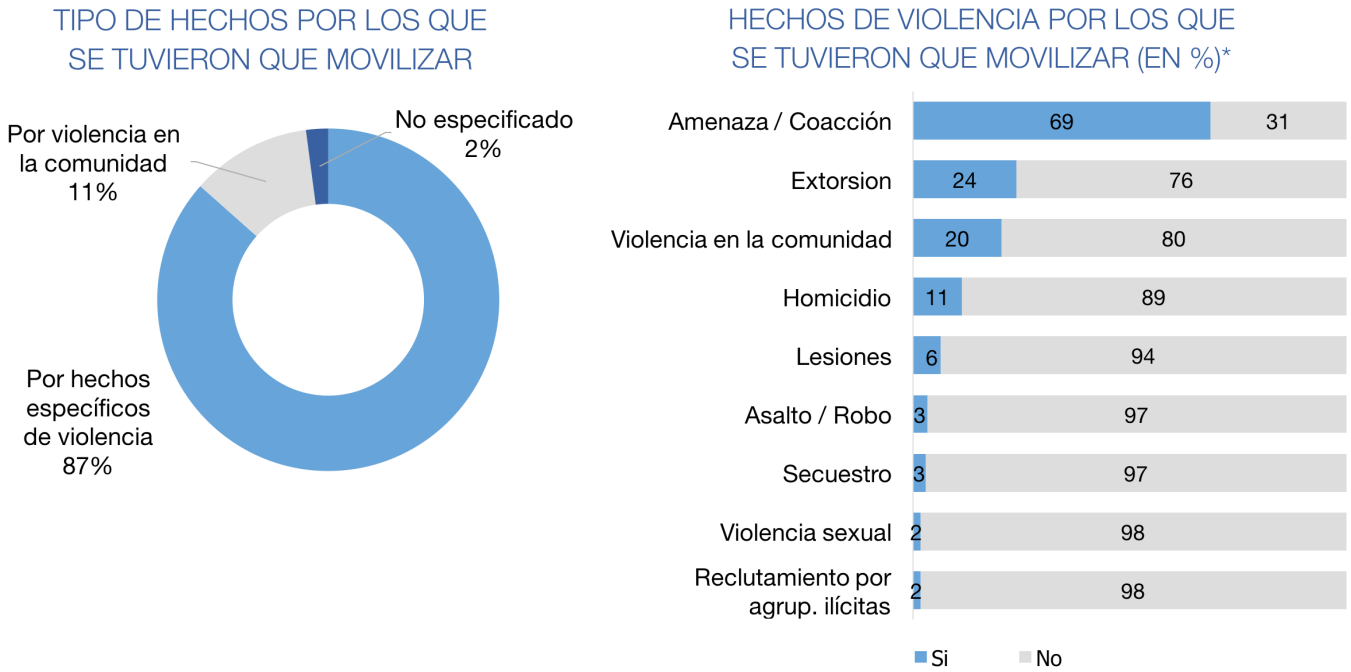

Gráfico 6: Hechos de violencia que obligan a la población a movilizarse internamente

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.
* La pregunta sobre hechos de violencia de movilización permitía múltiples opciones de respuesta.

o libertad o la de sus familiares. El miedo en la sociedad, fundamentado en la ocurrencia de hechos objetivos de violencia, produce que las personas cambien sus lugares de residencia como una medida preventiva ante la potencial realización de un acto de violencia física que implique lesiones o incluso la muerte. Cabe señalar que amenazas o coacción como motivo único causante de la movilidad fue reportado por el 34%, mientras que un 35% lo reportó en conjunto con la ocurrencia de otros hechos de violencia, particularmente extorsión y/o homicidios.

Las **extorsiones** se ubican como segundo hecho de mayor frecuencia reportado, con el 24% de los casos. Este resultado puede reflejar tanto el impacto económico que tiene este fenómeno en las personas y familias que las pueden llevar a impedir realizar con libertad sus actividades económicas, así como el riesgo e intimidación que acompaña usualmente dichas extorsiones.

La situación de **violencia o inseguridad en las comunidades** de residencia fue reportada por el 20% como motivos que los llevaron a cambiar de residencia. Un 11% la reportaron como única causa de su movilización, mientras que para el 9% este temor por la situación de seguridad estuvo también acompañado de la ocurrencia de delitos específicos contra los integrantes de las familias, particularmente de amenazas.

Otros hechos mencionados con relativa frecuencia fueron los **homicidios y las lesiones personales**, con el 11% y 6% de los casos respectivamente. Llama la atención que, en el caso de los homicidios, a pesar de ser la consecuencia más traumática e identificable de la violencia, no se ubica dentro de las causas más frecuentes que obligan la movilización de las personas y familias; como se dijo atrás, esto refuerza la hipótesis que las personas se movilizan en mayor medida como medida de auto-protección para evitar riesgos contra su vida e integridad ante amenazas, intimidaciones o extorsiones de las que son víctima.

La información recolectada a través de las entrevistas a profundidad confirma los hallazgos cuantitativos, particularmente en relación a la ocurrencia de múltiples hechos de violencia o delitos que obligan a las personas a movilizarse, así como a la predominancia de ciertos hechos tales como la situación de inseguridad y violencia en las comunidades (presencia de pandillas, balaceras y asesinatos), las amenazas de daños a la integridad física o emocional, de ellos y sus familiares, la extorsión y el reclutamiento por agrupaciones ilícitas de adolescentes y jóvenes hombres.

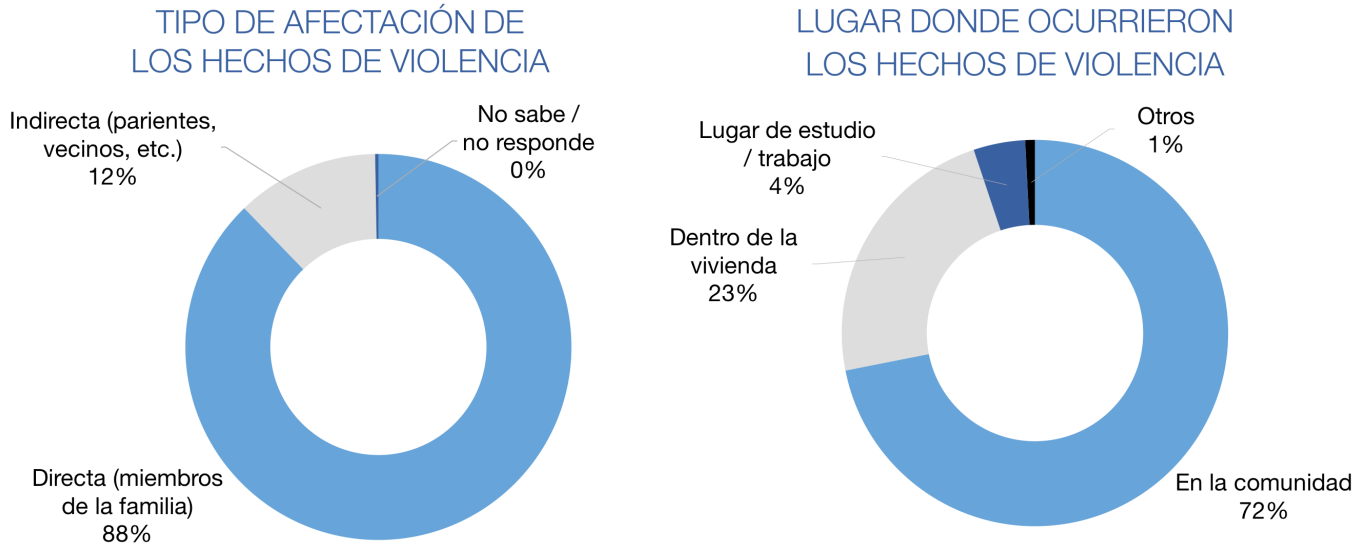

Gráfico 7: Tipo de afectación y lugar de ocurrencia de los hechos de violencia*

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.
* Únicamente para familias que reportaron haber sufrido hechos específicos de violencia.

De acuerdo con los testimonios de las personas, es usual que la extorsión vaya acompañada de amenazas directas contra la vida o integridad de las personas, obligando a las personas a movilizarse como medida de protección. También, evidencian que las amenazas de las pandillas se hacen a manera de ultimátum para que las personas abandonen sus casas. Este tipo de situaciones ocurren cuando las personas de la comunidad son testigos de hechos de violencia ocasionados por las pandillas, o también, por acoso y violencia sexual o la intimidación a niñas y mujeres para ser parejas de los miembros de las pandillas.

Al indagar sobre el tipo de afectación (a quién le ocurrieron los hechos) y el lugar de ocurrencia, se constata que para la población que se movilizó a causa de algún o algunos hechos específicos de violencia (es decir, sin contar los casos que se movilizaron por la situación de violencia en la comunidad o que no especificaron los hechos), para la gran mayoría (88%) la afectación fue directa (a miembros de la familia). La mayoría de los casos ocurrieron en la comunidad de residencia (72%) o incluso al interior de sus propias viviendas (23%).

FAMILIAS MOVILIZADAS A CAUSA DE LA VIOLENCIA
SEGÚN AÑO DE MOVILIZACIÓN (1)

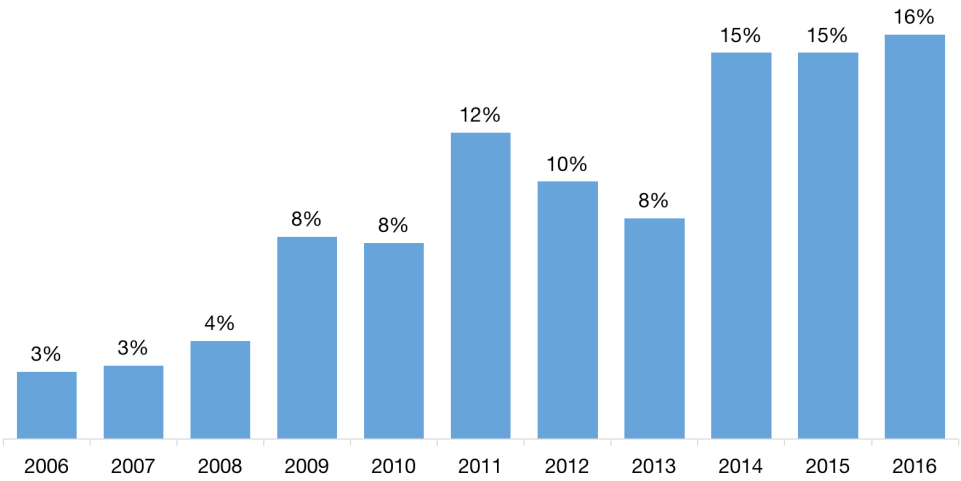

TASA DE HOMICIDIOS EN EL SALVADOR
(por cada 100,000 habitantes) (2)

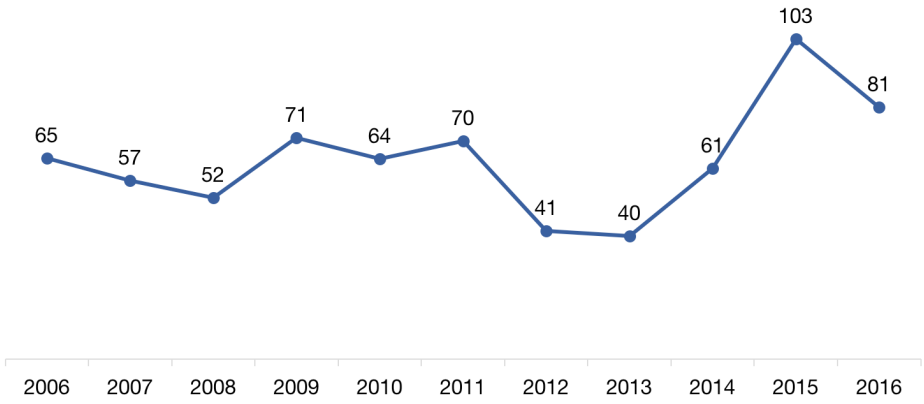

Gráfico 8: Tendencia de la movilización interna por violencia vs. Tendencia tasa de homicidios

Fuente: (1) MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.
(2) PNUD-Infosegura, con base en información de PNC.

Analizando el año en que la población tuvo que movilizarse a casusa de la violencia, se encuentran varios resultados importantes. El primer punto que llama la atención es el hecho de que a partir de la primera observación se marca una clara tendencia ascendente en el número de familias movilizadas por violencia, con excepción de los años 2012 y 2013, en los cuales se aprecia una reducción drástica en el cometimiento de algunos hechos de violencia, entre ellos la caída de la tasa de homicidios de 70 a 40 por cada 100,000 habitantes. Por otra parte, la mayor proporción de los casos (45%) ocurrieron entre los años 2014 y 2016, periodo en el cual la escalada delictiva de las pandillas volvió a incrementar los números de hechos delictivos, llegando a registrar tasas de 103 y 81 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2015 y 2016. Los datos también permiten constatar que la movilización por causa de la violencia no es un fenómeno exclusivo de los últimos años, toda vez que una proporción importante de los casos (36%) ocurrieron entre los años 2006 y 2011. (Gráfico 8)

En cuanto al número de movilizaciones realizadas por la población afectada, se encuentra que proporción importante (19%) reportó dos, tres o hasta cuatro cambios de residencia entre el momento que tuvieron que dejar sus lugares de origen hasta la fecha de recolección de información. Esta situación puede ser generada de un lado, por las redes de comunicación existentes entre las pandillas y grupos criminales en el país, con la cual pueden perseguir e intimidar a la población de manera reiterada; de otro, puede deberse también a las dificultades para encontrar una vivienda en condiciones seguras y dignas (ver siguiente capítulo).

El estudio pretendía también identificar las principales zonas de origen y de destino de la población movilizada internamente por violencia. De la información recolectada en la encuesta a familias, se encuentra que el fenómeno de la movilización interna por violencia afecta a una gran cantidad de municipios, 116 en total: 53 como municipios de origen/destino, 13 sólo como destino y 50 solo como origen.[4] Destacan los municipios que son cabecera de departamento (a excepción de Sonsonate, Sensuntepeque, Chalatenango y San Francisco Gotera) como aquellos con mayor proporción de familias movilizadas por violencia, tanto de origen como de destino. Se identifica también un grupo de seis municipios que forman parte del área metropolitana de San Salvador (Soyapango, Tonacatepeque, Ilopango, Apopa, Mejicanos y Cuscatancingo) con alta concentración de familias movilizadas. (Gráfico 9)

A destacar que, en los casos de municipios como Soyapango, San Miguel, Ilopango, San Salvador y Cuscatancingo (entre los principales), la proporción de población movilizada por violencia desde ellos (origen) es superior a la proporción de población movilizada hacia ellos (destino). En otras palabras, estos municipios son expulsores netos de población movilizada a causa de la violencia. Caso contrario sucede en municipios como Tonacatepeque, La Unión, Usulután, Ahuachapán, San Vicente, Cojutepeque, Santa Tecla y Mejicanos (entre los principales), que son receptores netos de población movilizada a causa de la violencia.

4 Cabe señalar que el total de municipios afectados en el país puede ser superior a 116, toda vez que la muestra de la encuesta sólo cubrió 76 municipios de destino o recepción.

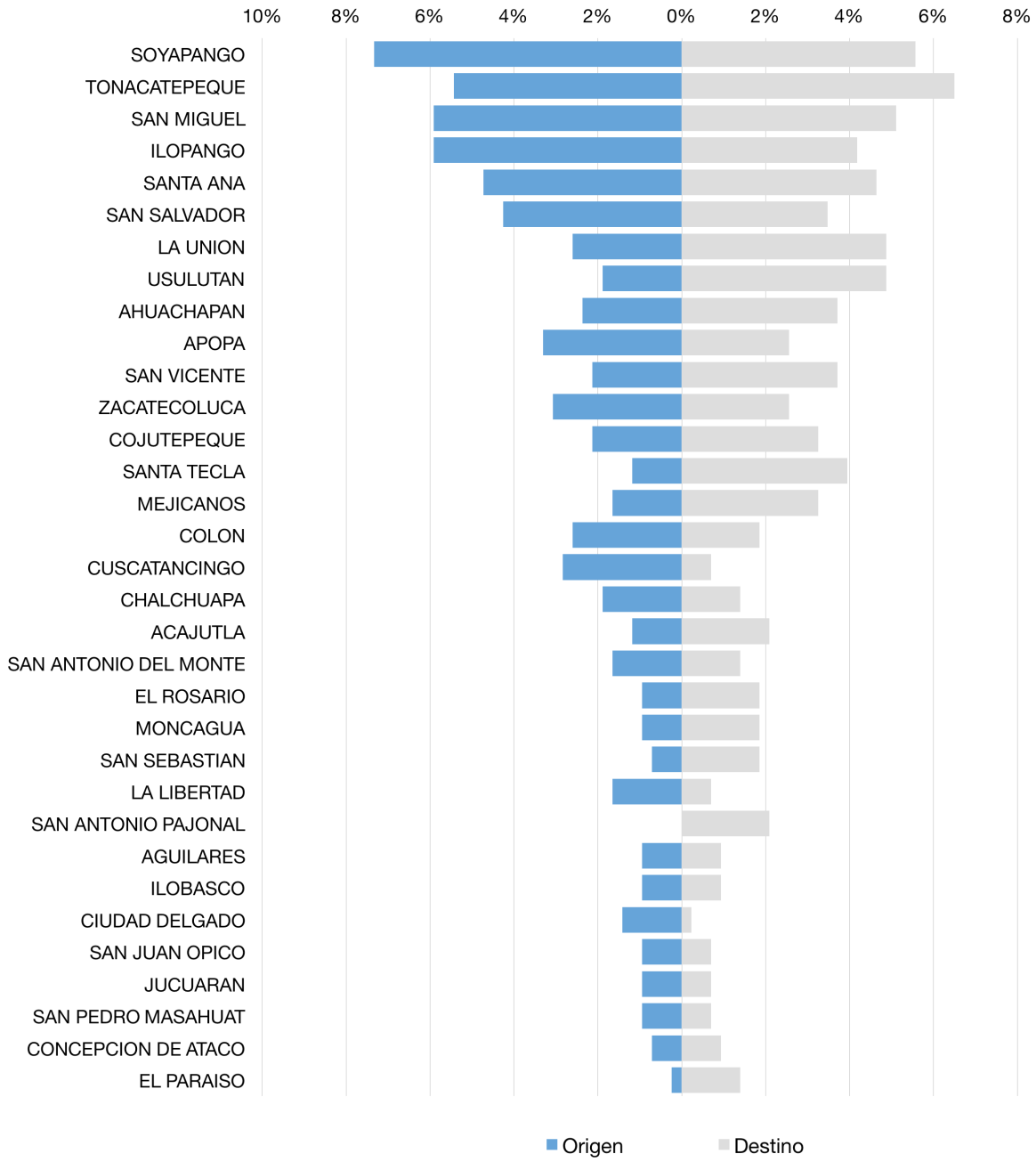

Gráfico 9: Población movilizada por violencia según principales municipios de origen y destino

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

IMPACTOS DE LA MOVILIDAD INTERNA A CAUSA DE LA VIOLENCIA

La movilidad interna de la población causada por violencia, por lo general, es un acontecimiento súbito y precipitado, el cual deja pocos espacios para la toma de decisiones planificadas. Lo anterior, aunque dependerá en gran medida del tipo de hechos que propiciaron la movilidad y las respuestas de protección disponibles para la población, comúnmente produce una serie de impactos inmediatos en las personas, familias y comunidades afectadas. El abandono repentino de sus bienes y sus oportunidades de educación y empleo, la modificación de vínculos sociales y familiares y los riegos latentes de protección producidos por los hechos de violencia del que fueron víctimas, genera vulnerabilidades específicas para la población que pueden afectar sustancialmente su cotidianidad y estabilidad en diversos ámbitos de vida.

A nivel psicológico, las consecuencias devienen de los hechos que desencadenan la movilización por razones de violencia. Algunas de éstas son experimentar sentimientos de culpa, tristeza, incertidumbre, ira, ansiedad, estrés elevado o hasta cuestionarse la decisión de huir, entre otras. Los duelos provocados por los hechos sufridos suelen no elaborarse, debido a la urgencia de movilizarse del lugar de vivienda. Todo esto puede generar una grave situación emocional que no es afrontada por las víctimas, pues se ven en la obligación de asegurar primero su supervivencia. La movilización por violencia también puede tener implicaciones marcadas en el ámbito de la familia, que afectan la estructura de la misma, dado que algunas pueden verse obligadas a separarse, ya sea antes o después de tener como movilizarse, como mecanismo de prevención o por necesidades económicas.[5]

Los impactos también pueden reflejarse en las condiciones de vida de la población en los lugares de destino. Las personas y familias que se ven obligadas a movilizarse usualmente llegan a los lugares de recepción con pocos o ningún recurso, por lo que se pueden ver obligadas a alquilar viviendas precarias o asentarse en zonas ilegales, en condiciones de inseguridad jurídica de tenencia, o a buscar acogida con familiares o conocidos, lo que puede generar situaciones de hacinamiento.[6] También se puede ver afectado el acceso a oportunidades económicas, particularmente para aquellas personas que deben abandonar sus fuentes de ingreso a consecuencia de la movilización. Esto las puede llevar a recurrir a trabajos con menor remuneración y en condiciones de informalidad, restringiendo sus posibilidades de recuperarse y desarrollarse económicamente. Además, la pérdida patrimonial de bienes y de vivienda puede incidir en el acceso a préstamos financieros.[7] Por otra parte, la niñez y adolescencia en edad escolar deben interrumpir sus estudios, y muchas veces se reinsertan de manera tardía al sistema educativo, o -en algunos casos- abandonan indefinidamente su educación.

Bajo este marco, comprender los impactos y vulnerabilidades que genera la movilización a causa de la violencia en El Salvador es clave para el diseño de políticas y programas adecuados de asistencia humanitaria, de acceso efectivo a mecanismos de justicia y protección, y de restitución de derechos de la población afectada. En los siguientes apartados se analiza la información recolectada en el estudio referente a los impactos inmediatos que causó la movilización por violencia en las personas y familias salvadoreñas y se presenta un análisis

5 Ver, entre otros, a: Alvarán et. al. (2009); Álvarez (2006); Bello (2004); Ramírez (2001).

6 Ver CIPPDPV (2015).

7 Ver CIPPDPV (2015); Ibáñez y Velásquez (2008).

comparativo (población movilizada por violencia vs. población de comparación) respecto a sus condiciones de vida (vivienda, educación, salud y empleo) en los lugares de destino, con el propósito de identificar las vulnerabilidades específicas de la población afectada.

IMPACTOS INMEDIATOS

La movilidad por violencia de población salvadoreña no es ajena a los impactos inmediatos en cuanto de bienes y propiedades que las personas se ven obligadas a abandonar o que les son usurpadas al huir de sus lugares de origen. En efecto, un 42% de las familias con población movilizada internamente por violencia tuvo que abandonar las viviendas que poseían en sus lugares de residencia previa. Los impactos son menores en otro tipo de bienes que son más fáciles de traer consigo o vender previo a la movilización, como lo son sus enseres o menaje y sus vehículos. La proporción de familias que tuvo que abandonar tierra, cultivos o ganados también es relativamente baja, lo que puede estar asociado al carácter primordialmente urbano de la población movilizada por violencia. (Gráfico 10)

El impacto en términos de tenencia de vivienda, también se refleja al comparar la proporción de familias con población movilizada internamente por violencia que poseían vivienda en los lugares de origen (63%) vs. la proporción de las que poseen vivienda en lugares de destino (36%). Así, el abandono de las viviendas en lugares de origen no sólo implica un impacto económico inmediato, sino también un impacto de largo plazo en el patrimonio de las familias, que en una importante proporción pasan a depender de conseguir viviendas para alquiler, a ocupar terrenos baldíos o a buscar acogida con familiares o conocidos.

La población también se enfrenta a otros impactos inmediatos como consecuencia de verse obligadas a huir de sus lugares de residencia. Entre los principales, se encuentra que el 70% de los casos reportaron algún tipo de secuela psicológica ante los hechos de violencia sufridos, un 28% indicó abandono o pérdida de empleo y un 22% reportó interrupción de estudios. Adicionalmente, se encuentra que un 30% de las familias ya no están conformadas por los mismos integrantes con los que residían en el lugar anterior. De éstas, en el 40% de los casos las personas que no se movilizaron con el resto de la familia salieron del país, mientras que el 38%

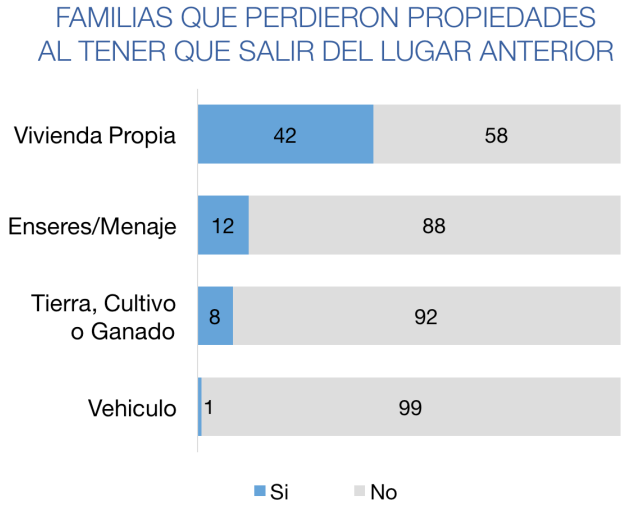

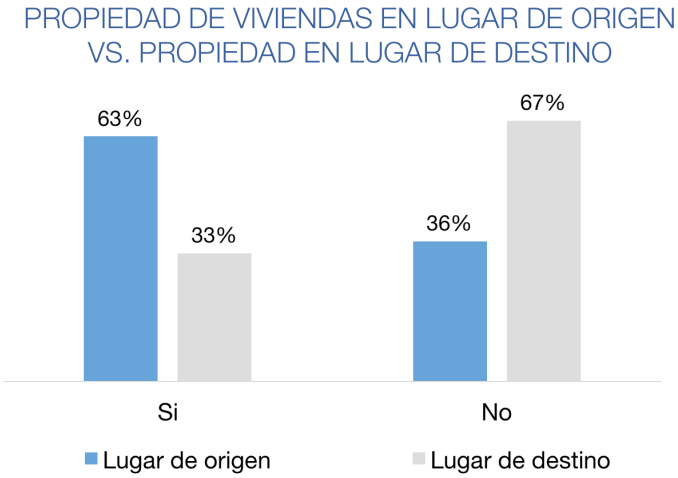

Gráfico 10: Pérdida de propiedades en lugares de origen y tenencia de vivienda en lugares de origen vs. lugares de destino

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

se fueron a vivir a otra parte dentro del territorio salvadoreño. Solamente un 12% se quedaron en el lugar anterior. (Gráfico 11)

Por su parte, las entrevistas a profundidad también reflejan que los principales impactos que las personas movilizadas por violencia reportan frecuentemente se relacionan a la separación temporal o permanente de la familia y las pérdidas materiales que van más allá de la vivienda y que incluye el abandono de sus pertenencias o terrenos. Las personas entrevistadas describen la situación que han enfrentado como difícil y dolorosa, lo que les ha generado sentimientos de tristeza, nostalgia por el lugar que abandonaron y añoranza por sus familiares o amistades que permanecen en las zonas de origen. Las estrategias de afrontamiento del impacto emocional incluyen la búsqueda de sostén espiritual en las iglesias, realizar actividades "que les ayuden a distraerse" y apoyarse mutuamente entre miembros de la familia. No obstante, algunas personas expresaron haber manejado la vivencia del hecho de violencia tratando de olvidar lo sucedido, especialmente cuando ha implicado el asesinato de un familiar; el recibir asistencia psicológica o simplemente no han implementado ningún mecanismo para afrontarlas.

CONDICIONES DE VIDA: VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO

Este apartado presenta un análisis comparativo entre la población movilizada por violencia y la de comparación en diferentes aspectos de sus condiciones de vida en los lugares de residencia actual, con el fin de identificar vulnerabilidades específicas de la población como resultado del proceso de movilización por violencia.

Como se había mencionado en el apartado anterior, un hallazgo importante del estudio tiene que ver con **la tenencia de vivienda y la seguridad jurídica de la misma**. Tan sólo el 33% de las familias con población movilizada internamente por violencia son propietarias de vivienda en los lugares de residencia actual, en

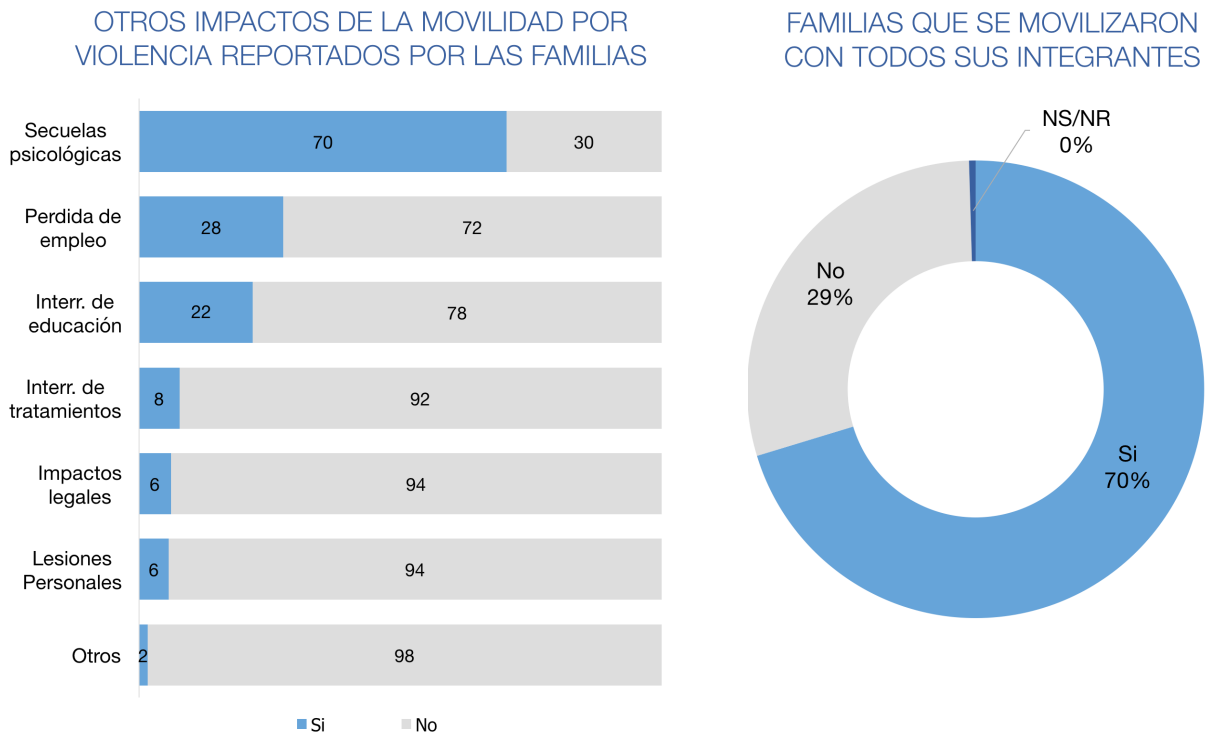

Gráfico 11: Otros impactos inmediatos como consecuencia de la movilidad interna por violencia

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

contraste con 70% para familias de comparación; este resultado está asociado al hecho que una proporción importante de la población que se ve obligada a movilizarse no sólo sufre la pérdida de sus bienes y propiedades en los lugares de origen, sino que además, pasa a tener que conseguir vivienda alquilada o buscar acogida con familiares o conocidos. Así mismo, una mayor proporción de familias con población movilizada internamente por violencia no cuentan con escritura de propiedad o contrato escrito de arriendo (49%, vs. 29% en familias de comparación).

Al analizar la forma de tenencia de viviendas en los lugares de destino para las familias movilizadas por violencia según el periodo de movilización[8], se encuentra que existe una clara relación entre estas dos variables: entre mayor sea el periodo trascurrido desde la movilización, mayor es la probabilidad que la familia sea propietaria de vivienda. Sin embargo, aún en los casos de población que se movilizó entre los años 2006 y el 2011, la proporción de propietarios (43%) es menor que el promedio para la población de comparación. Sólo un 23% de la población que se movilizó recientemente (2015 a 2016) es propietaria de vivienda en los lugares de destino. (Gráfico 13)

8 Para el análisis, la muestra de familias movilizadas por violencia se dividió en tres grupos según el año de movilización, lo que permite obtener proporciones similares de familias en cada uno: 2011 a 2016 (36%), 2012 a 2014 (33%), 2015 a 2016 (30%).

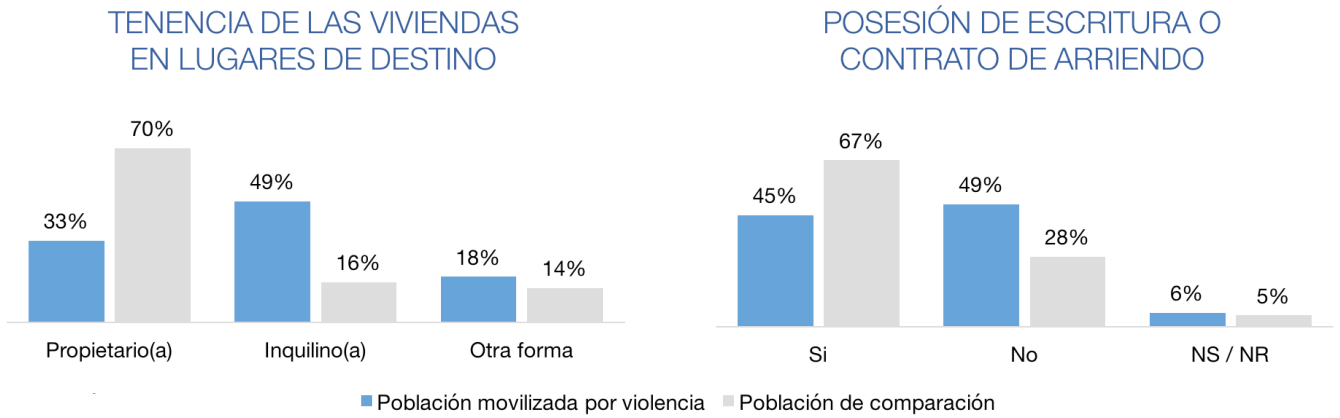

Gráfico 12: Tenencia de vivienda en lugares de destino y posesión de escritura o contrato de arrendamiento

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

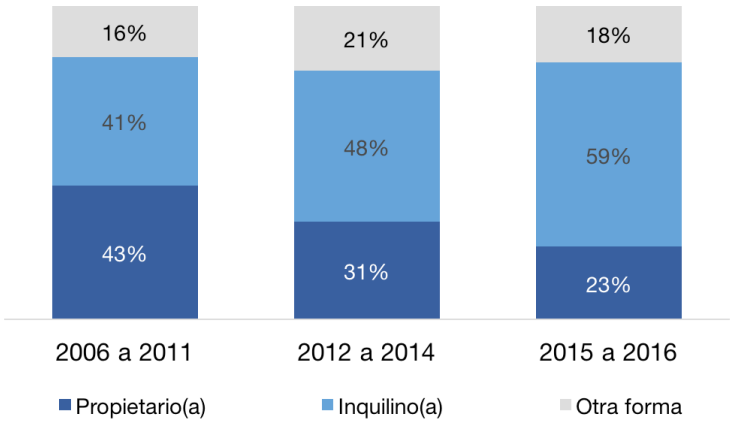

Gráfico 13: Tenencia de las viviendas en lugares de destino según período de la movilización por violencia

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

Analizando las condiciones de vivienda, en general se evidencia indicadores con altos niveles en cuanto a materiales apropiados (techos, pisos, paredes) y acceso a servicios públicos para ambos grupos de población, resultado asociado probablemente a la predominancia urbana de la población y las mejores condiciones que encuentran en dichas zonas. (Gráfico 14)

No obstante, donde sí se detectan diferencias entre los grupos es en la incidencia de hacinamiento en las viviendas (3 o más personas por cuarto exclusivo para dormir). Un 31% de las familias con población movilizada internamente por violencia viven en condiciones de hacinamiento, en contraste con un 20% de familias de comparación. Este resultado puede estar asociado a la dificultad de encontrar viviendas adecuadas al alcance económico de la población movilizada, llevándolas a vivir en condiciones difíciles en algunos casos. Al igual que lo encontrado en cuanto a tenencia de las viviendas, el tiempo trascurrido desde la movilización incide en la probabilidad de hacinamiento, toda vez que un 29% de la población movilizada entre 2006 y 2011 presentan hacinamiento, frente a un 36% en el caso de la movilizada entre 2015 y 2016. (Gráfico 15)

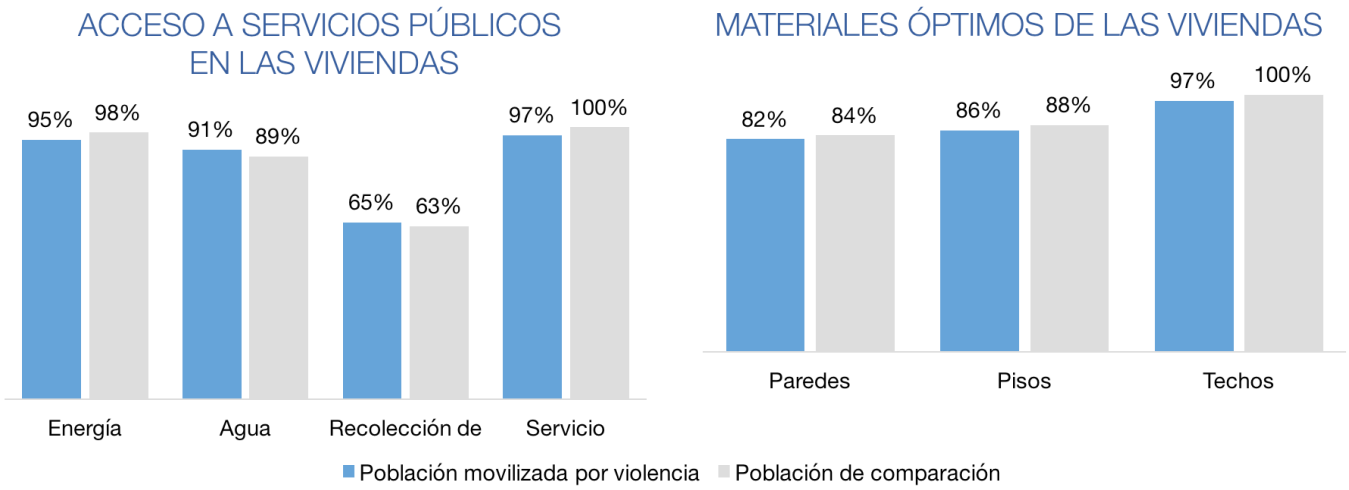

Gráfico 14: Acceso a servicios básicos y materiales óptimos en las viviendas en lugares de destino

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

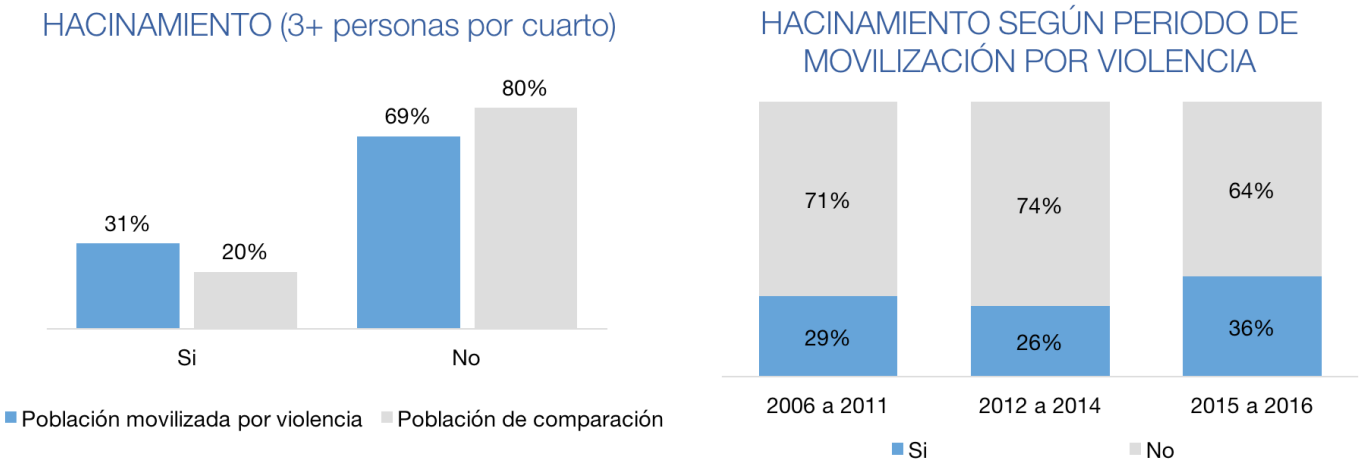

Gráfico 15: Incidencia de hacinamiento

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

En cuanto al **acceso a servicios de salud**, se observa que la mayoría de la población salvadoreña, tanto aquella movilizada por violencia como la de comparación, no cuenta con un seguro médico. Al indagar sobre el tratamiento buscado ante problemas médicos o enfermedades, se destaca que un mayor porcentaje de la población movilizada internamente por violencia que la de comparación reportó asistir a hospitales o centros de salud cuando necesitaron atención médica (75%, vs. 64% de las familias de comparación). (Gráfico 16)

Como se mencionó en el capítulo anterior, las familias movilizadas con población movilizada internamente por violencia presentan mayores proporciones de adolescentes y adultos jóvenes, por lo que el acceso a servicios de educación debe ser bastante relevante para ellas. Al respecto, el estudio encontró una ligera diferencia en cuanto a acceso a educación para los menores de edad, particularmente para el grupo de 4 a 12 años (80%, vs. 83% para población de comparación), así como una diferencia mayor para el grupo de 18 a 29 años (19%, vs. 29% para población de comparación). (Gráfico 17)

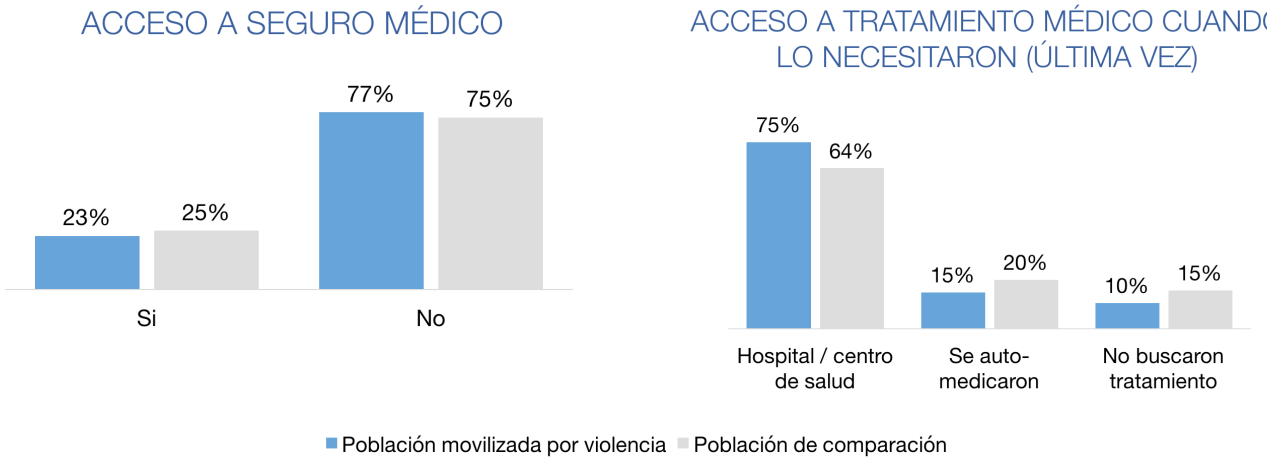

Gráfico 16: Acceso a seguro médico y a tratamiento médico si lo necesitaron

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

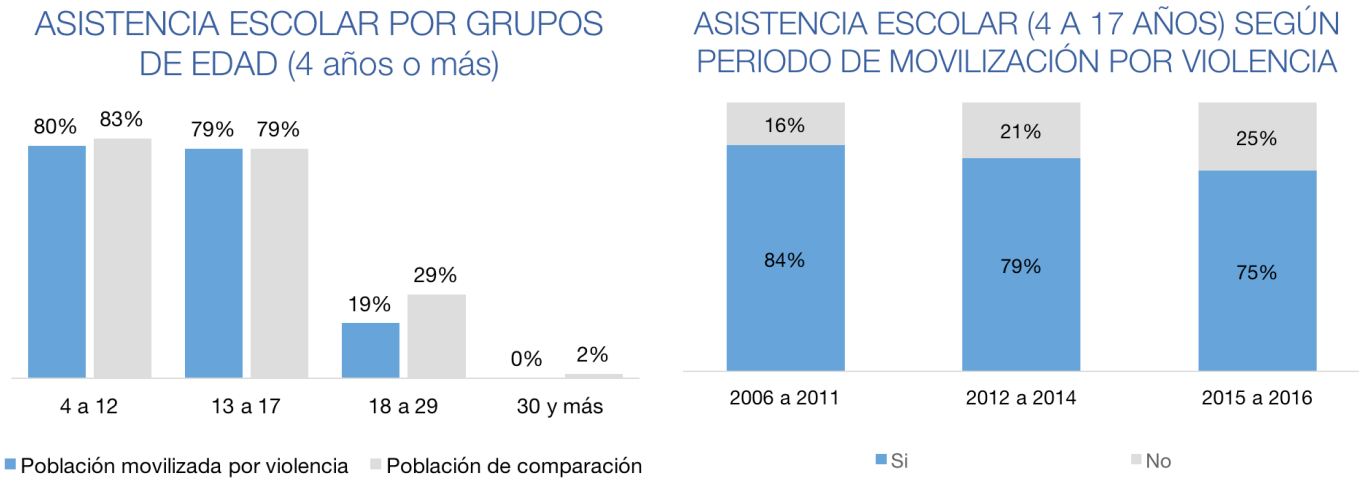

Gráfico 17: Acceso a educación

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

Al contrastar el acceso a educación para los menores de edad (4 a 17 años) respecto al periodo en que se movilizaron a causa de la violencia, se encuentra una diferencia importante toda vez que el 84% de los menores de edad en familias movilizadas entre 2006 a 2011 asisten actualmente a centros educativos, en contraste con el 75% de los menores en familias movilizadas entre 2015 y 2016 (Gráfico 17). Este resultado puede estar reflejando el impacto inmediato o de corto plazo de la movilización por violencia en cuanto a interrupción de la educación de los menores, bien sea por razones propias del cambio de residencia que los obliga a buscar nuevos centros educativos para los menores, así como por los riesgos latentes ante los hechos de violencia sufridos. Aunque el acceso a educación tiende a estabilizarse con el transcurrir de los años, el rezago educativo de los menores puede tener impactos a mediano y largo plazo, particularmente en cuánto a sus oportunidades laborales.

Para el caso de los menores de edad (4 a 17 años) que no estudian, se destaca que el 18% en la población movilizada por violencia reporta que la razón principal son los hechos de violencia o amenazas, frente a 0% de comparación. Esto puede indicar que la población movilizada por

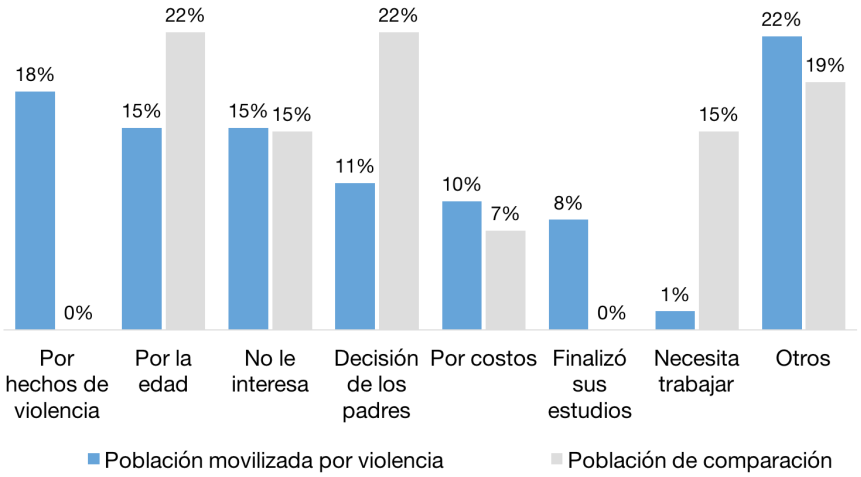

Gráfico 18: Razones de no asistencia a educación (4 a 17 años)

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

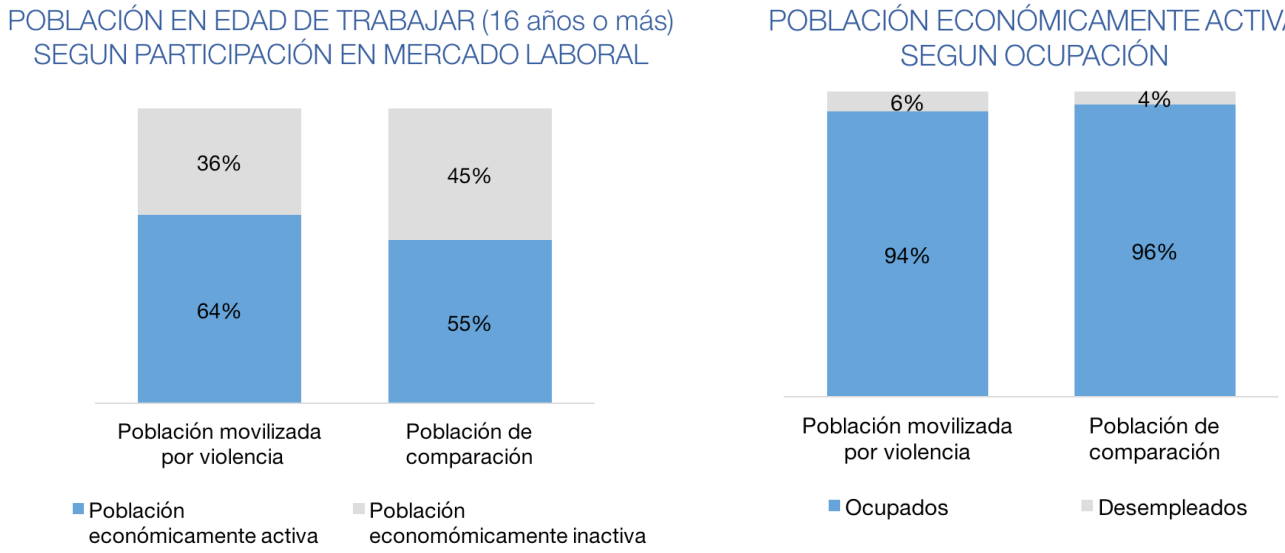

Gráfico 19: Participación en el mercado laboral y tasa de ocupación

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

violencia presenta riesgos latentes ante los hechos de violencia sufridos, llevando incluso a los menores a abandonar o interrumpir sus estudios por esta situación. (Gráfico 18)

En lo que respecta a **acceso a empleo o fuentes de ingresos**, se encuentra en primer lugar que existe una mayor participación en el mercado laboral (personas trabajando o buscando trabajo) para la población movilizada por violencia (64%, vs. 55% para población de comparación), pero al mismo tiempo una mayor tasa de desempleo (6%, vs. 4%), lo que indica que en este grupo existe una mayor proporción de personas que buscan trabajo, pero no lo encuentran. (Gráfico 19)

Lo anterior puede estar asociado a los impactos económicos que trae la movilidad por violencia para las personas y familias, que llevan a que un mayor número de integrantes salga a buscar trabajo para lograr cubrir las necesidades básicas de la familia y los nuevos gastos en que deben incurrir. En las entrevistas a profundidad las personas describían cómo luego de la movilización, además de los jefes/as de familia, sus parejas e hijos/as debieron también incorporarse al ámbito laboral para poder contribuir al sostenimiento del hogar, aunque esto implicase el abandono de los estudios por parte de los hijos.

Gráfico 20: Categoría ocupacional y posesión de contratos

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

La mayoría de las personas ocupadas en ambos grupos trabajan como asalariadas, aunque en el caso de la población movilizada por violencia la proporción ocupada como asalariada permanente es menor que en la de comparación (39% vs. 44%), lo que puede indicar una mayor vulnerabilidad económica en las familias. Esta situación se confirma al encontrar que una proporción mayor de la población movilizada por violencia que está ocupada como asalariada, no cuenta con contrato de trabajo (53%, vs. 46% para población de comparación), lo que podría traducirse en una mayor precariedad o informalidad de las fuentes de ingreso en la población movilizada por violencia. (Gráfico 20)

La precariedad o informalidad de las fuentes de ingreso de la población salvadoreña, tanto en población movilizada por violencia como la de comparación, se constata también al observar la baja proporción de población ocupada que está afiliada a seguridad social (39% y 40%) así como la alta proporción de trabajadores cuenta propia que trabajan en su vivienda o de manera ambulante (73% y 72%). (Gráfico 21)

El estudio también recopiló algunos indicadores proxy sobre la situación económica de las familias. De una parte, se encuentra que las familias con población movilizada internamente por violencia dependen en una mayor proporción de los salarios o ingresos por actividades económicas como su

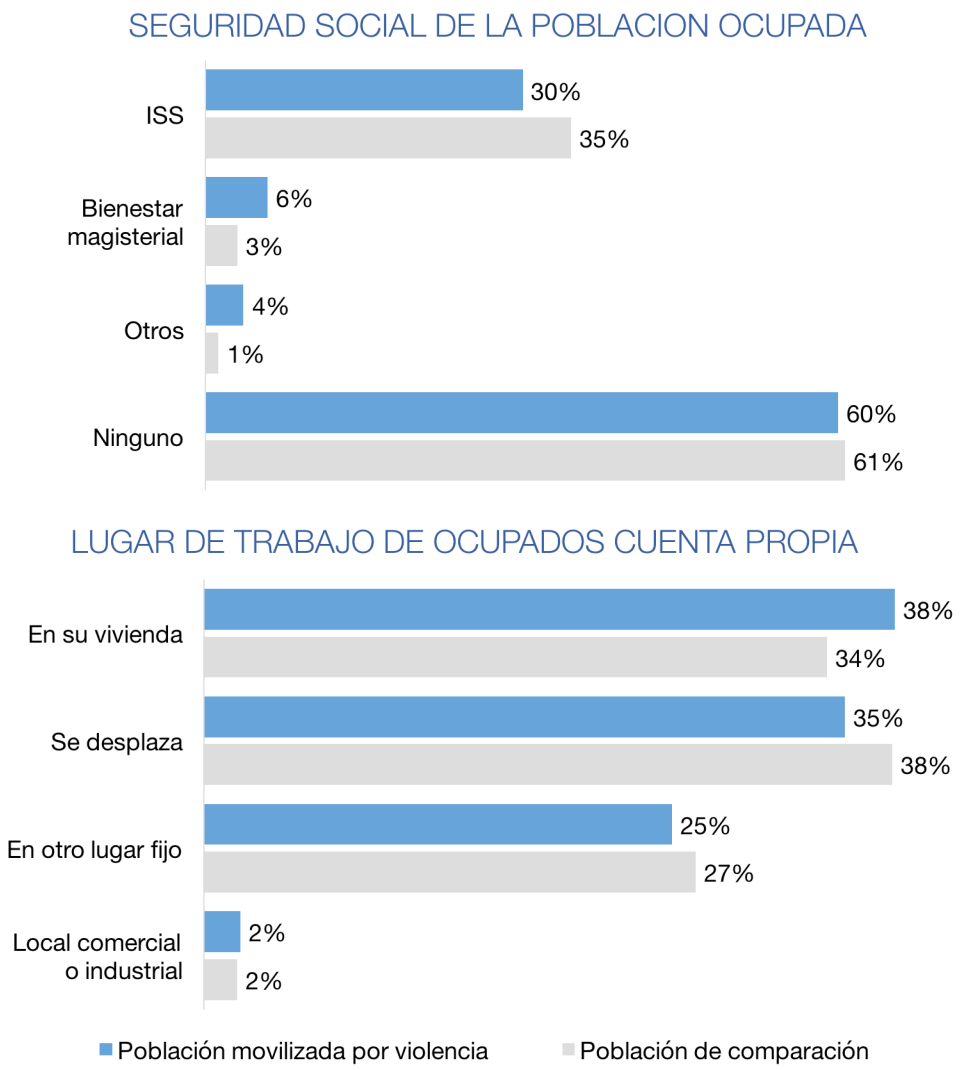

Gráfico 21: Seguridad social y lugar de trabajo (independientes)

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

principal fuente de ingreso (89%, vs. 78% para familias de comparación), y dependen menos de las ayudas de familiares en el país o en el exterior (8% vs. 15%). Esto puedo estar asociado al impacto que tiene la movilización en el rompimiento de redes familiares, lo que puede dificultar el contacto con familiares y limitar la ayuda que éstos pueden otorgar. Por otra parte, aunque en ambos grupos de población la mayoría de familias indicaron que los ingresos familiares del último mes alcanzaron para cubrir sus necesidades, la proporción es menor para las familias con población movilizada internamente por violencia (54%, vs. 62% en familias de comparación). (Gráfico 22)

Las entrevistas a profundidad también reflejan los impactos económicos a consecuencia de la movilización por violencia. Gran parte de las personas entrevistadas indicaron que el ingreso familiar que perciben en los lugares de destino es inferior respecto al ingreso que obtenían en su lugar de origen. Esto incide en que no siempre logren cubrir sus necesidades básicas, debido a que algunos están enfrentando gastos que antes no tenían, como pago de alquiler de vivienda y transporte. Caso especial lo constituyen las familias rurales que realizaban cultivos de subsistencia y que en los lugares de destino tienen que invertir en la compra de alimentos.

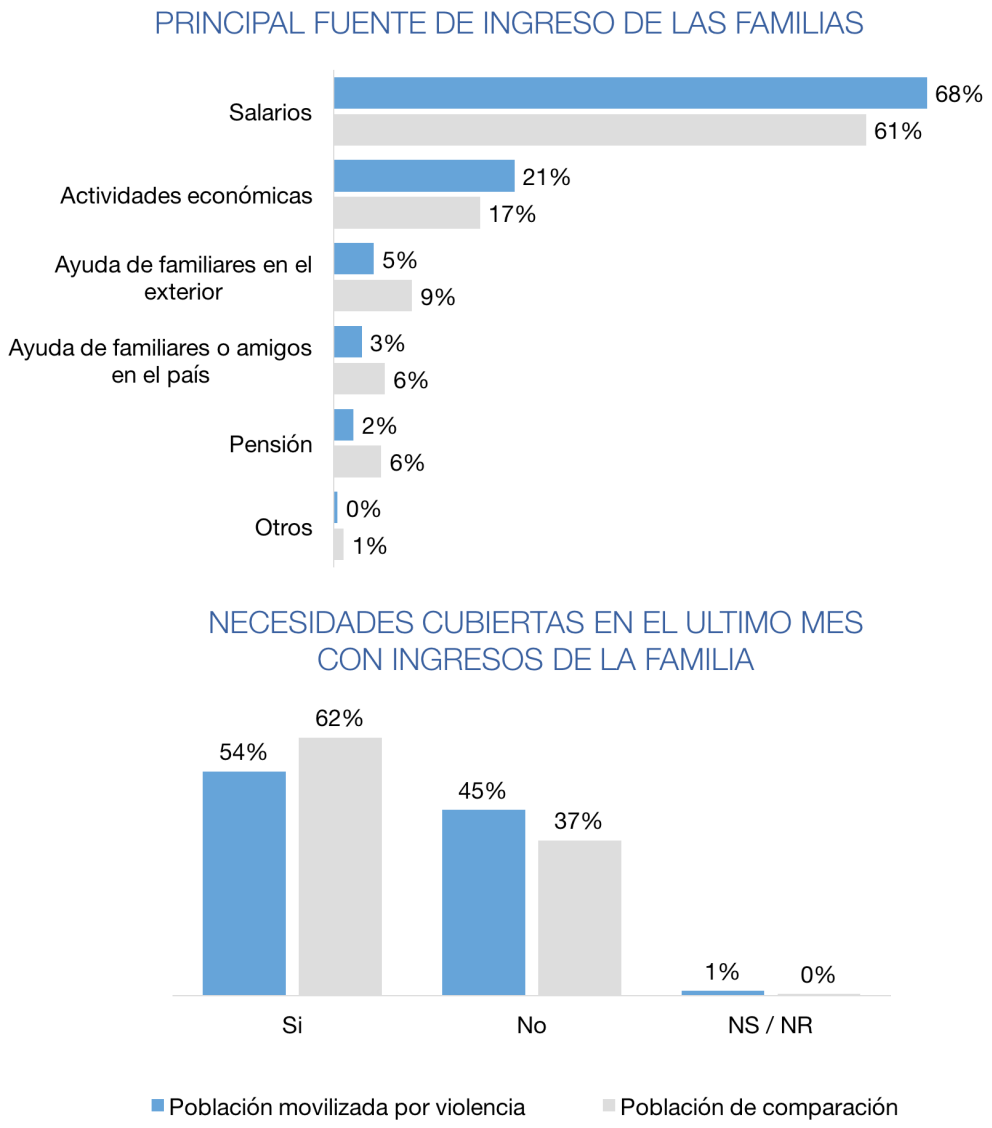

Gráfico 22: Indicadores de situación económica de las familias

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

ESTRATEGIAS Y RESPUESTAS DE LA POBLACIÓN MOVILIZADA A CAUSA DE LA VIOLENCIA

Entender las estrategias y respuestas de la población que se ve obligada a movilizarse por violencia, en búsqueda de protección y estabilidad socio-económica es importante a la hora de diseñar políticas que se ajusten a las necesidades, pero también a las capacidades e intenciones de la población misma. Con este fin, el estudio recopiló información relativa al acceso de la población movilizada por violencia a mecanismos de justicia y búsqueda de asistencia humanitaria cuando ocurren los hechos; a los patrones de movilidad y razones de escogencia de lugares de destino; a la integración en las comunidades de destino o acogida; y, por último, a las intenciones o perspectivas de la población en cuanto a sus lugares de residencia en el futuro.

ACCESO A MECANISMOS DE JUSTICIA Y ASISTENCIA HUMANITARIA

La denuncia de los hechos de violencia que obligan a las personas a movilizarse no es algo que ocurra con frecuencia, toda vez que solamente el 29% de las familias reportó haber hecho la denuncia ante autoridades o instituciones del Estado. El principal motivo reportado por la población respecto del por qué de la no denuncia es por amenazas, temor o miedo (87%). Es evidente que el riesgo de violencia y persecución ejercido por las pandillas y grupos criminales no se elimina automáticamente con el cambio de residencia; el temor de la población limita su acceso a mecanismos oficiales de justicia y protección. (Gráfico 23)

Las entrevistas a profundidad confirman que las personas no anteponen denuncias debido al temor de sufrir represalias por parte de las pandillas hacia ellos o personas que les ayudasen, a que la información brindada se filtrase a sus victimarios y/o por falta de confianza en las instituciones.

DENUNCIAS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE CAUSARON LA MOVILIZACIÓN

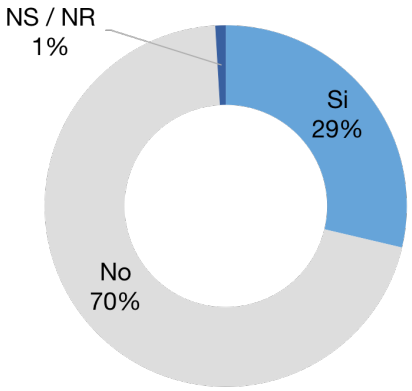

RAZONES POR LAS QUE NO DENUNCIARON LOS HECHOS DE VIOLENCIA*

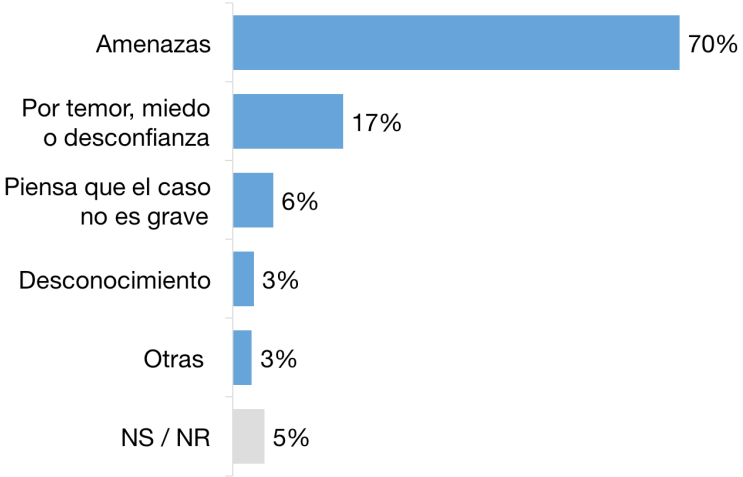

Gráfico 23: Denuncia de hechos de violencia y razones de no denuncia

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

* La pregunta sobre razones de no denuncia permitía múltiples opciones de respuesta.

De los casos que denunciaron los hechos de violencia, la gran mayoría (89%) lo hicieron ante la Policía Nacional Civil (PNC) mientras que en un menor porcentaje (34%) ante la Fiscalía General de la Republica (FGR). Estas instancias también se mencionan como principales instancias de denuncia en las entrevistas a profundidad. En cuanto a la respuesta de las autoridades, en un 40% de los casos se recibió asesoría legal, mientras que en un 27% se recibió seguridad o protección, aunque cabe resaltar que un 26% de los casos reporta no haber recibido respuesta ante su denuncia. (Gráfico 24)

Una situación similar se observa en relación a la búsqueda de asistencia ante alguna institución o persona luego de tener que huir de su lugar de origen. Únicamente el 31% de las familias con población movilizada internamente por violencia solicitó asistencia o apoyo; la gran mayoría pidió asistencia a algún pariente cercano o amigo. De aquellas que buscaron algún tipo de apoyo, el principal que recibieron fue ayuda económica (48%), seguida de asistencia para vivienda (39%) y apoyo alimentario (35%). Estas son usualmente las necesidades prioritarias en situación de emergencia como la que muchas familias movilizadas por violencia se ven enfrentadas. (Gráfico 25)

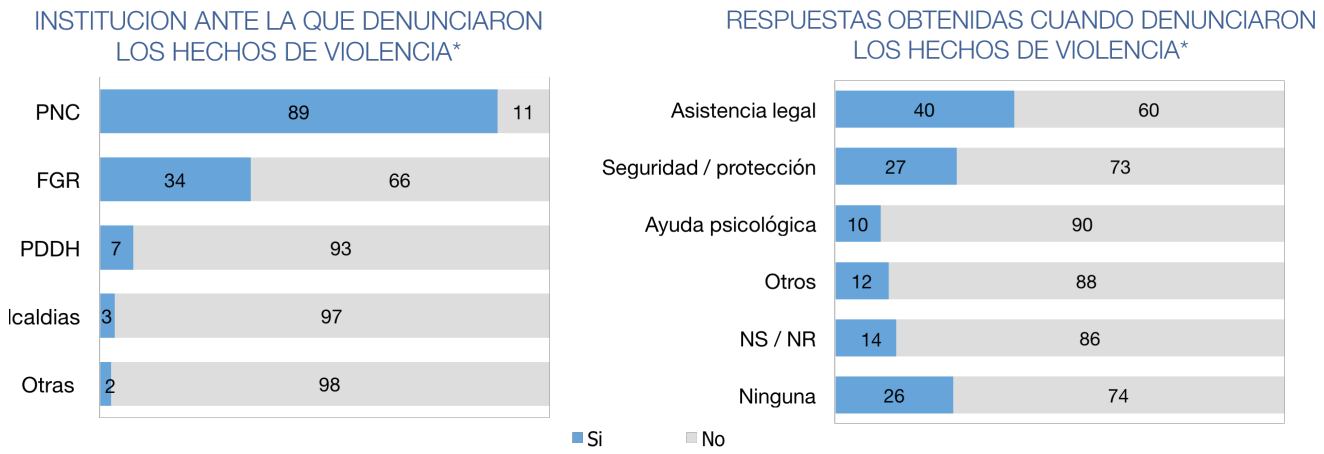

Gráfico 24: Institución ante la que se denunciaron los hechos violencia y respuesta obtenida

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.
* Las preguntas permitían múltiples opciones de respuesta.

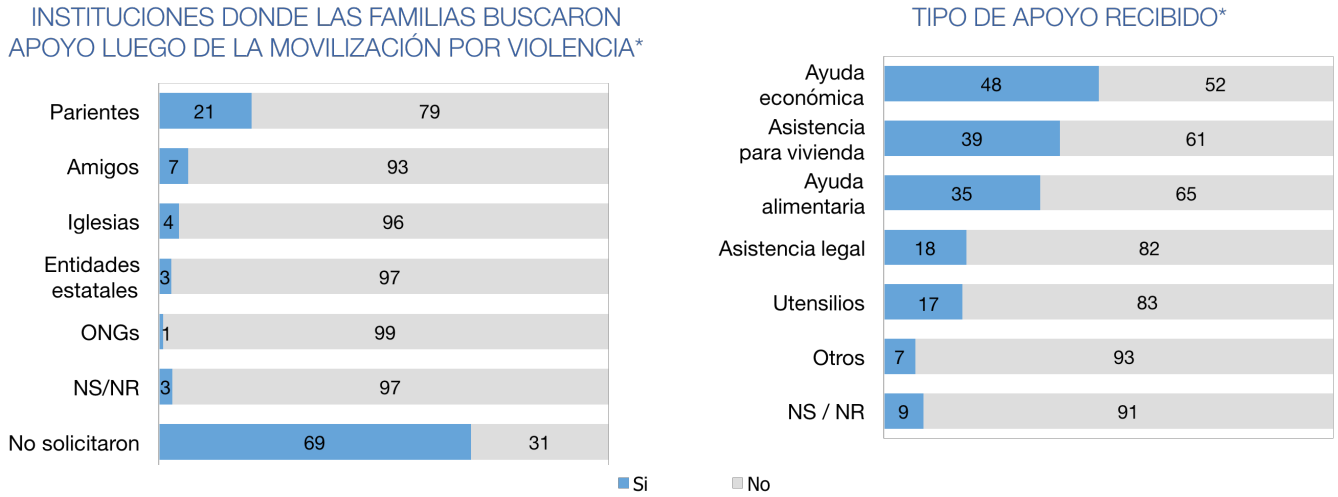

Gráfico 25: Instituciones donde las familias buscaron apoyo luego de la movilización por violencia

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.
* Las preguntas permitían múltiples opciones de respuesta.

Los hallazgos cualitativos hacen evidente que, ante los temores y riesgos de protección latentes, la mayoría de familias movilizadas por violencia bien prefieren "invisibilizarse" y no acuden a instituciones del estado o no gubernamentales, ante los temores por represalias de las pandillas de las que fueron víctimas. Los pocos que acuden a asistencia, la buscan dentro de sus redes familiares cercanas. Esto también puede estar explicado en parte por el desconocimiento que tiene la población respecto a instituciones de gobierno o de sociedad civil que brinden servicios a personas que han sufrido delitos.

De las personas entrevistadas que tenían información al respecto, mencionaron a la PNC brindando cursos de verano para niñez en riesgo y seguridad a testigos; las Alcaldías, a través de sus Comités Municipales de Prevención de Violencia y Unidades de Género que ayudan en la resolución alterna a conflictos en las comunidades; el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), que provee atención a población infantil para afrontar eventos traumáticos; el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), que realiza formación a mujeres y la FGR que desarrolla investigaciones sobre delitos acaecidos.

PATRONES DE MOVILIDAD Y RAZONES DE ELECCIÓN DE LUGARES DE DESTINO

Como se mencionó en el capítulo anterior, la mayoría de municipios afectados por movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador registran flujos similares tanto de salida como de recepción de población. En efecto, los resultados del estudio evidencian que una alta proporción de la población decide, si es posible, no movilizarse tan lejos de su lugar de origen, toda vez que está cercana a sus redes y contactos. Un 40% de los casos se movilizó dentro del mismo municipio, y el 28% a otro municipio del mismo departamento. (Gráfico 26)

De acuerdo con las entrevistas a profundidad, las principales razones por las cuales las personas movilizadas a causa de la violencia escogieron sus lugares de destino tienen que ver con la percepción de seguridad de la zona seleccionada; el hecho que un familiar o conocido ya habitaba ahí; si habían residido con anterioridad en ella o porque ya poseían vivienda en esos lugares. También, la accesibilidad a sus lugares de empleo, resaltó como factor importante al momento de decidir el o los lugares de residencia temporal y permanente.

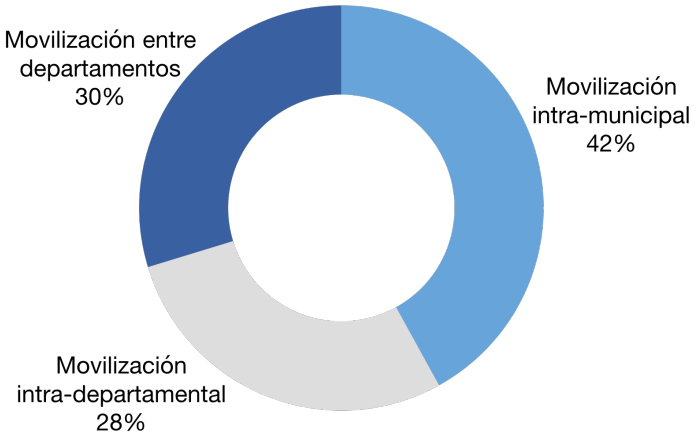

Gráfico 26: Patrones de movilidad: lugares de origen vs. Lugares de destino

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

Por otra parte, la elección de lugares de destino, determinada en mayor medida por sus redes familiares, también conlleva, en algunos casos, efectos negativos; relacionados principalmente a mayor incidencia de hacinamiento; pero también, por las restricciones autoimpuestas a la movilidad, entendidas éstas, como el no salir de la vivienda o salir exclusivamente a realizar actividades laborales.

INTEGRACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE DESTINO

El estudio recolectó también información que permitiera una aproximación al grado de integración y/o cohesión social de las personas y familias movilizadas por violencia en las comunidades de destino donde residen actualmente. De una parte, se encuentra que la participación de los integrantes de las familias en distintas organizaciones sociales dentro de su comunidad es bastante similar entre los dos grupos de población analizados. La mayor participación corresponde a las organizaciones religiosas (56% para familias movilizadas por violencia y 51% para familias de comparación). Cabe resaltar que un alto porcentaje de las familias (39% y 41%) no participan activamente de ninguna organización. (Gráfico 27)

Las entrevistas a profundidad permitieron conocer la percepción respecto al grado de integración de la población movilizada por violencia en los lugares de destino, así como en cuanto a la percepción de la población de comparación (o de acogida) respecto a esta última. Al respecto, las personas movilizadas por violencia manifestaron que fueron bien recibidas por los vecinos en los nuevos lugares de residencia, lo que tiene un correlato con las opiniones expresadas por la población de comparación, quienes indicaron que las nuevas personas son bienvenidas en sus vecindarios. Sin embargo, esta última población expresó que al recibir nuevas personas en sus comunidades puede existir un sentimiento de desconfianza, que les llevaría a averiguar la razón de la mudanza y las zonas de donde provienen. Igualmente, aseveraron que los integrantes de las pandillas en las zonas de destino verificarían la información de las familias movilizadas por violencia, para asegurar que estas no procedan de lugares donde predominan pandillas contrarias.

Tanto las personas movilizadas por violencia como las de comparación, consideran que sostienen buenas relaciones vecinales, las cuales son definidas como cordiales y amigables ya que no tienen dificultades con los vecinos. No obstante, las descripciones hechas dejan entrever que

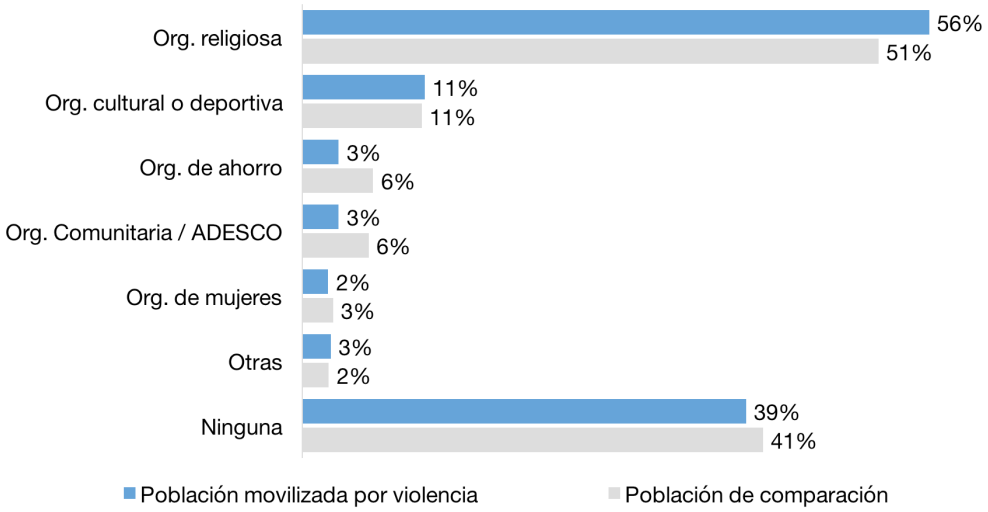

Gráfico 27: Participación en organizaciones sociales o comunitarias*

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.
* Las preguntas permitían múltiples opciones de respuesta.

no existe una interacción que denote cercanía, porque la mayoría de personas entrevistadas expresaron limitarse a intercambiar saludos y sostener conversaciones poco profundas. Solo algunas personas de población de comparación manifestaron que sus buenas relaciones se basan en una mayor convivencia con sus vecinos, la cual ha sido construida a lo largo de los años debido a que tienen mucho tiempo de residir en la zona.

La mayor parte de las personas entrevistadas reconocieron la posibilidad de ser apoyados por sus vecinos en algún momento de dificultad; sin embargo, hay personas que consideran que no les solicitarían ayuda por falta de confianza. Cuando este apoyo se manifiesta, el tipo de asistencia recibida ha sido de solidaridad (brindando medicamentos, colaborando a construir viviendas, traslado a centros de salud, entrega o facilidades para compra de víveres, entre otras) y económica (préstamos de dinero). Las personas movilizadas por violencia entrevistadas resaltaron el apoyo espiritual y ofertas de empleo que han recibido de ciertos vecinos.

INTENCIONES DE RESIDENCIA FUTURA

En cuanto a las perspectivas o intenciones actuales sobre lugares de residencia preferidos por la población movilizada por violencia, se encuentra que la gran mayoría (84%) de las familias con población movilizada internamente por violencia prefieren quedarse en la comunidad donde residen, mientras que solamente un 3% piensa regresar a su vivienda. (Gráfico 28)

Estas intenciones se confirmaron en las entrevistas a profundidad, toda vez que la mayoría de las personas entrevistadas manifestó el deseo de seguir viviendo en las zonas donde se han asentado, particularmente por la percepción de seguridad que ellos tienen de estos lugares en comparación a los lugares de origen. Sobre la posibilidad de regresar a los lugares de origen, la mayor parte de los consultados respondieron de manera negativa, principalmente debido a la situación de inseguridad que se vive en dichos lugares y por los riesgos que implicaría para ellos y sus familiares el retornar; por ejemplo, el que los miembros de pandillas los cataloguen como informantes, el peligro de ser asesinados o les inflijan lesiones y por el hecho mismo de la presencia de pandillas.

La visión de futuro de las personas movilizadas por violencia se centra principalmente alrededor de la crianza, desarrollo personal y educativo de sus hijos/as; pero también –al igual que la población de comparación- mencionaron el área laboral, ya sea obteniendo un empleo, manteniendo su trabajo actual o estableciendo un negocio propio; y la compra o construcción de sus casas.

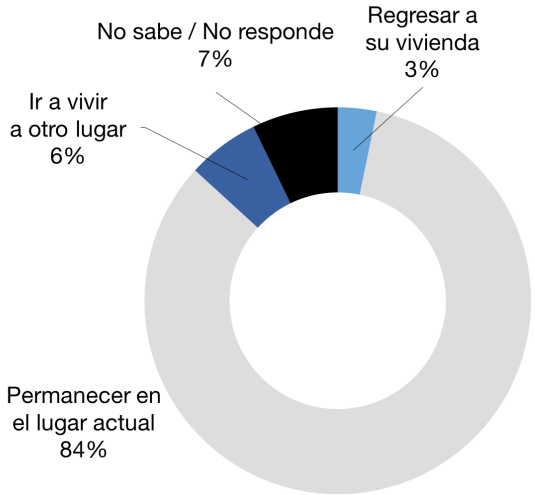

Gráfico 28: Intenciones de residencia futura de las familias movilizadas por violencia

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

La violencia delincuencial produce una importante cantidad de víctimas que se ven en la necesidad de alterar sus condiciones de vida para garantizarse protección y/o prevenir la victimización.[9] Ese contexto obliga a las instituciones del Estado, particularmente aquellas con mandato de protección, a tomar acciones que permitan el restablecimiento de los derechos humanos violentados a las víctimas. Conscientes de este desafío, las instituciones que conforman el sistema de seguridad nacional han reconocido la necesidad de establecer programas de atención a víctimas. En esta línea, a distintos niveles, se han venido implementado una serie de acciones y programas específicos para la atención y protección a víctimas de la violencia. De hecho, el presente informe representa un primer esfuerzo de generación de información que permita conocer las dimensiones y características del fenómeno de movilidad interna a causa de la violencia, con el objetivo de generar evidencia para el fortalecimiento y posicionamiento de las respuestas institucionales para la prevención, protección, atención y restitución de derechos de esta población.

Un primer punto de partida del esfuerzo institucional para afrontar las consecuencias de la violencia en el país ha sido el fortalecimiento del marco legal que norma el accionar institucional, el cual ha tenido como propósito establecer bases para la creación de una respuesta coordinada entre instituciones para la atención de víctimas de violencia. En esa línea, se han firmado Tratados Internacionales; se ha fortalecido el Código Penal; y se han expedido varias Leyes Especiales: Ley de Protección a Víctimas y Testigos (2006); Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009); Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011); Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (2012); Ley Especial contra la Trata de Personas (2014); y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2016).

De otra parte, los Gobiernos recientes han reconocido los retos pendientes frente a la atención y protección de las víctimas de violencia. Desde el año 2011 se creó la Dirección de Atención a Víctimas (DAV) dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con el objetivo de promover, junto con otras instituciones del Estado, medidas para restaurar el tejido social y procurar la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales. Posteriormente, el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, estableció la seguridad ciudadana como una de sus prioridades; en tanto, promovió la instauración de espacios de diálogo, que permitiera el análisis y discusión de la situación prevaleciente en materia de inseguridad ciudadana para el establecimiento de propuestas consensuadas e integrales. En esta línea se instauro el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), como un espacio de diálogo abierto a la participación de distintos actores gubernamentales, sociales y políticos que generara insumos analíticos y propuestas para enfrentar la violencia e inseguridad imperante. Además, se diseñó una Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019.

En el marco del CNSCC, en el año 2015 se aprobó el Plan El Salvador Seguro (PESS), el cual plantea marcos de resultados y acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad del país,

9 De acuerdo con la DAV, las víctimas se definen como: persona que, de manera directa o indirecta, haya sufrido cualquiera de los efectos de cualquier delito producto de la violencia, lo que incluye daños, lesiones físicas o psicológicas, afecciones a la propia imagen, sufrimiento emocional o menoscabo de sus derechos fundamentales, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene a la persona autora del hecho delictivo.

estableciendo cinco ejes de acción (Diagrama 3). Uno de los principales elementos a destacar del PESS es la articulación interinstitucional a nivel central y local con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, lo cual fomenta una respuesta desde los territorios. El plan propone una focalización en los municipios con mayor incidencia de violencia y déficits sociales, lo que ha permitido focalizar las acciones en los territorios que más las necesitan.

PLAN EL SALVADOR SEGURO: EJE 4 - ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS

El PESS se ejecuta en 50 municipios priorizados (26 en sus primeros dos años de implementación) y ha contado con la articulación de 29 instituciones del Gobierno trabajando en el territorio. Una de sus apuestas es "disponer de un marco legal y de una oferta institucional que garantice la atención integral y la protección a las víctimas con el fin de reducir el impacto del daño provocado por la violencia y criminalidad" (PESS, 2015).

Con ese fin, se definió el Eje 4: Atención y Protección a Víctimas, y se instaló la Mesa Nacional de Atención a Víctimas, conformada por instituciones gubernamentales (MINSAL, ISNA, INJUVE, CONNA, ISDEMU, MINED, MJSP, SEGOB,PNC, CONMIGRANTES, DGME, RREE, IML, SIS, PGR, PDDH) quienes articulan acciones a nivel territorial con actores locales, entre ellas: ONG's, empresa privada, iglesias, y otros.

El Eje 4 establece tres resultados, con un total de 30 acciones específicas (Diagrama 4). Considerando que la infraestructura organizativa para la atención a víctimas era incipiente, los esfuerzos iniciales del CNSCC se han concentrado en dos resultados y seis acciones, los cuales permitirían crear el andamiaje organizacional y de recursos especializados en los municipios priorizados para atender las necesidades específicas de las víctimas. La Tabla 1 muestra el resumen de las acciones priorizadas.

Diagrama 3: Ejes del Plan El Salvador Seguro

Fuente: CNSCC (2015).

EJE DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Con este eje se persigue como resultado la existencia de un marco legal y una oferta institucional para garantizar la atención integral y protección a las víctimas con el fin de restablecer sus derechos y de reducir el impacto del daño provocado por la violencia delincuencial y criminalidad.

Esto se logrará mediante la construcción de un modelo, una política y un marco legal para la articulación de la oferta institucional orientada a garantizar la atención integral y la protección de las personas, familias y comunidades víctimas de la violencia. El eje persigue los siguientes resultados:

R1

Ampliación y mejora de los establecimientos dedicados a la atención inmediata y la protección de víctimas.

R2

Diseño e implementación del modelo coordinado de atención integral y protección a víctimas y testigos de la violencia y la criminalidad.

R3

Incremento y cualificación de las capacidades del estado para la atención, protección de las víctimas y la eliminación de la revictimización.

Diagrama 4: Resultados y acciones del eje de atención a víctimas del PESS

Fuente: CNSCC (2015).

R.19 Mejorada la capacidad del Estado para la atención integral y protección de las víctimas y la eliminación de la re-victimización.	
106. Mejorar las capacidades y habilitar infraestructura en hospitales públicos para la atención a víctimas de violencia, con énfasis en violencia sexual.	MINSALUD y IML
110. Aumentar la cobertura, articulación y recursos humanos y materiales para los centros de acogida, albergues y casas de protección.	MJSP - UTE
113. Capacitar a funcionarios públicos para la adecuada aplicación de los protocolos y para su sensibilización en el tema de atención, protección y reparación de víctimas.	MJSP - UTE- PDDH
R.20 Incrementada de la cobertura y calidad de la oferta municipal para la atención inmediata y la protección de víctimas.	
117. Creación de un programa municipal para el seguimiento y atención de víctimas bajo un enfoque integral en 15 centros municipales.	MJSP- Alcaldías Municipales
118. Instalar 15 centros municipales de atención interinstitucional a personas, familias y comunidades víctimas de violencia, con especial énfasis en la atención y protección a víctimas de desplazamiento.	MJSP- Alcaldías Municipales
121. Crear una estrategia para operadores(as) institucionales en los territorios para que refieran casos y/o activen el sistema integral y coordinado de protección, atención y reparación de víctimas.	MJSP

Tabla 1: Resultados y acciones iniciales del PESS en relación a la atención a víctimas

Fuente: CNSCC (2015).

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El fortalecimiento jurídico-normativo, complementado con la implementación del PESS, ha dado lugar a la creación de estructuras institucionales de apoyo y atención a las víctimas a través de diversos servicios y programas desarrollados por instituciones gubernamentales.

En primer lugar, desde el año 2017 se han creado **Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV)** en varios de los municipios priorizados del PESS (Mapa 2). Las OLAV son espacios físicos equipados con personal capacitado para la atención especializada de víctimas de hechos de violencia y delitos. Brindan servicios a las víctimas de manera gratuita y confidencial, y proveen de asesoría jurídica, psicológica y social, utilizando métodos lúdicos en la atención de niños y niñas.

La entrada en acción de la red de diecinueve OLAVs ya arroja resultados importantes de atención a víctimas de la violencia. En todo el 2017, las OLAV registran 5,337 casos de atenciones que han beneficiado a 3,127 víctimas de la violencia, entre las cuales destacan las atenciones jurídicas y psicológicas con 44% y 40% respectivamente. Las oficinas de Soyapango, Hospital Nacional de Chalchuapa, Ahuachapán e Ilobasco son las oficinas que mayor número de atenciones registran. Por medio de estos espacios se ha coordinado la atención a las víctimas, mediante procedimientos

N°	OLAVs	Departamento	Personas atendidas	Atención psicológica	Atención jurídica	Atención social	Atenciones realizadas
1	Jiquilisco	Usulután	172	160	129	105	394
2	Zacatecoluca	La Paz	270	181	29	70	280
3	Ilobasco	Cabañas	508	434	115	61	610
4	Ahuachapán	Ahuachapán	257	171	381	74	626
5	Soyapango	San Salvador	308	351	307	92	750
6	DAMI	San Salvador	324	171	199	48	418
7	Hospital de Chalchuapa	Santa Ana	234	78	545	60	683
8	Olocuilta	La Paz	279	109	123	76	308
9	Hospital de Cojutepeque	Cuscatlán	115	121	68	45	234
10	Hospital de Sonsonate	Sonsonate	140	94	112	42	248
11	DAV / Central	San Salvador	105	42	39	30	111
12	Hospital Maternidad	San Salvador	75	111	51	34	196
13	Hospital San Vicente	San Vicente	103	81	49	24	154
14	Hospital San Miguel	San Miguel	62	29	46	13	88
15	Hospital Zacamil	San Salvador	35	0	20	16	36
16	Hospital Santa Ana	Santa Ana	68	0	68	21	89
17	Hospital Soyapango	San Salvador	31	0	28	18	46
18	Hospital Jiquilisco	Usulután	16	0	16	16	32
19	San Pedro	Usulután	25	0	21	13	34
	TOTAL		*3,127*	*2,133*	*2,346*	*858*	*5,337*

Tabla 2: Número de casos atendidos en las OLAVs a Diciembre de 2017

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

de referencia interinstitucional con las mesas de atención en los municipios priorizados. Algunas instituciones con las cuales se ha coordinado esta atención son: PNC, MINSAL, MINED, CONNA, ISDEMU, ISNA, FGR, PGR, etc. (Tabla 2)

En segundo término, la Policía Nacional Civil cuenta con las Oficinas de Atención Ciudadana (ODAC), donde las víctimas pueden presentarse para interponer denuncias formales por hechos de violencia. Bajo esta figura, algunas ODAC se han equipado y especializado para convertirse en UNIMUJER-ODAC, para brindar atención por parte de personal policial especializado en temas referentes a derechos y procedimientos con mujeres víctimas de violencia y delitos, víctimas de trata, atención a víctimas y testigos/as, enfoque generacional de la atención a mujeres jóvenes, atención a víctimas con discapacidad, anticoncepción oral de emergencia, entre otros aspectos. Estas oficinas son especializadas en la atención a las mujeres en las diversas etapas del ciclo de vida: niñas, adolescentes, adultas o adultas mayores y actualmente existen 24 UNIMUJER-ODAC en todo el territorio salvadoreño. (Mapa 3)

Según datos de la PNC, los municipios que cuentan con estas oficinas han incrementado significantemente las denuncias por violencia de género, puesto que se ha logrado un mayor acercamiento a la población, a nivel comunitario. Al mismo tiempo, ha permitido que en algunos municipios se creen mesas de atención a víctimas, las cuales están representadas por entidades tales como Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la Republica, Unidades municipales de la Mujer, hospitales, Instituto de Medicina Legal, ISDEMU, CONNA, y organizaciones de la sociedad civil y organismos cooperantes.

En tercer lugar, 21 hospitales a nivel nacional forman parte de la red de Unidades Institucionales de Atención Especializada en Sistema de Salud (UIAESS), las cuales facilitan la atención de víctimas, para subsanar los impactos directos e indirectos de la violencia (Mapa 4). Para ello, se han adecuado espacios físicos, y se ha ampliado la atención a la salud mental en el área hospitalaria, donde se han incorporado áreas para realizar talleres y trabajos grupales como actividades lúdicas y de atención psicosocial.

Según el Ministerio de Salud, a nivel nacional en el período comprendido entre enero y diciembre de 2017, fueron brindadas 4,776 atenciones en salud a víctimas específicas de violencia a través de las UIAESS. Alrededor del 52% de los casos atendidos obedecen a víctimas de violencia física y un 32% a violencia sexual. (Tabla 3)

A manera de resumen, la Tabla 4 brinda información detallada del trabajo que realizan diferentes instituciones del Estado en diferentes ámbitos de la atención a víctimas, el nivel de cobertura hasta la fecha, el tipo de servicio que prestan a la sociedad y la fecha de inicio de sus operaciones.

TIPO DE VIOLENCIA	CASOS	%
Física	2,467	52%
Psicológica	145	3%
Sexual	1,543	32%
Negligencia	10	0%
Auto-infligida	611	13%
TOTAL	*4,776*	*100%*

Tabla 3: Atenciones a Víctimas en las Unidades Institucionales de Atención Especializada, 2017

Fuente: MINSAL Unidad de Atención Integral a todas las formas de Violencia.

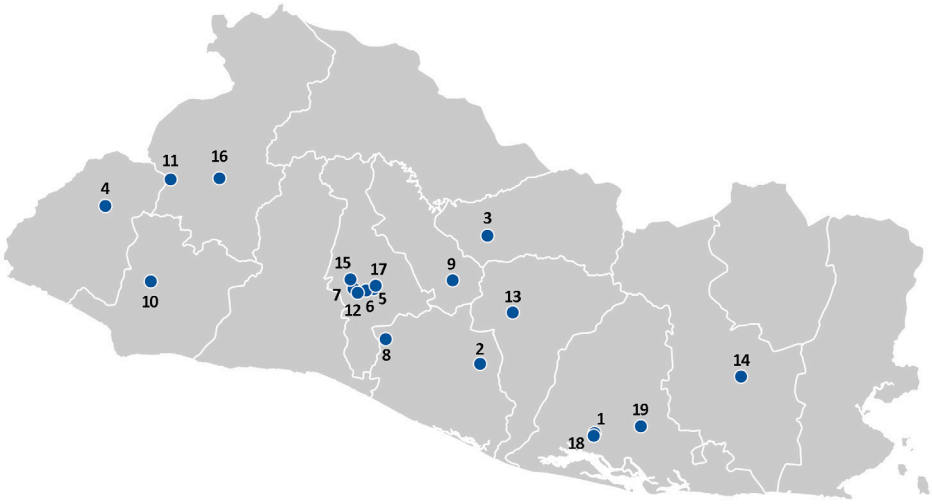

1.Jiquilisco
2. Zacatecoluca
3. Ilobasco
4. Ahuachapán
5. Soyapango
6. Dami (DGME)
7. Dav/Central
8. Olocuilta
9. Hosp. de Cojutepeque
10. Hosp.de Sonsonate
11. Hosp. de Chalchuapa
12. Hosp. de la Mujer
13. Hosp. de San Vicente
14. Hosp. de San Miguel
15. Hosp. de Zacamil
16. Hosp. de Santa Ana
17. Hosp. de Soyapango
18. Hosp. de Jiquilisco
19. Hosp. de Usulután

Mapa 2: Ubicación de las OLAVs en el país

Fuente: Elaboración propia.

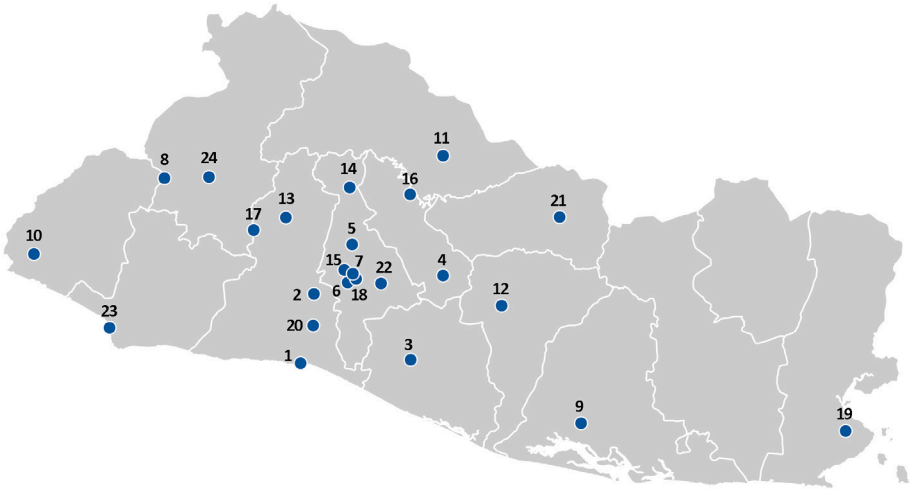

1. La Libertad - Sur
2. La Libertad - Centro
3. El Pedregal
4. Cuscatlán
5. San Salvador - Norte
6. San Salvador - Centro
7. San Salvador - Sur
8. Chalchuapa
9. Jiquilisco
10. Cara Sucia
11. Chalatenango
12. San Vicente
13. San Juan Opico
14. Aguilares
15. Ayutuxtepeque
16. Suchitoto
17. Ciudad Arce
18. Ciudad Delgado
19. Conchagua
20. Zaragoza
21. Cabañas
22. Soyapango
23. Acajutla
24. Santa Ana

Mapa 3: Ubicación de las UNIMUJER-ODAC en el país

Fuente: Elaboración propia.

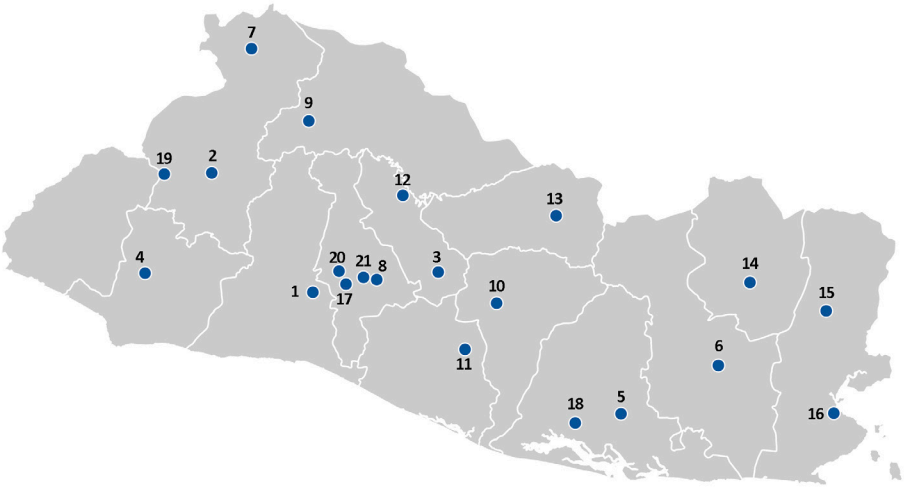

1. La Libertad
2. Santa Ana
3. Cojutepeque
4. Sonsonate
5. Usulutan
6. San Miguel
7. Metapán
8. San Bartolo
9. Nueva Concepción
10. San Vicente
11. Zacatecoluca
12. Suchitoto
13. Sensuntepeque
14. San Francisco Gotera
15. Santa Rosa De Lima
16. La Unión
17. De La Mujer
18. Jiquilisco
19. Chalchuapa
20. Zacamil
21. Soyapango

Mapa 4: Ubicaciones de los hospitales que forman parte de la red de Unidades Institucionales de Atención Especializada en el país

Fuente: Elaboración propia.

	Oficina Local de Atención a Víctimas (OLAVs)	Oficina de Atención Ciudadana (ODACs)	Unidad de Atención de la MUJER (ODAC-UNIMUJER)	Unidades Institucionales de Atención Especializada en Sistema de Salud (UIAESS)
Fecha de inicio de atención	Enero 2017		Diciembre de 2011	Marzo 2017
Mandato	Fortalecer la atención integral de las víctimas de delitos	Atender por parte de personal policial altamente especializado en temas relativos a derechos y procedimientos con víctimas de violencia y delitos	Brindar a las mujeres en situación de violencia, servicios en función de garantizar el derecho de vivir una vida libre de violencia, dicha atención tendrá que brindarse en condiciones de higiene y de privacidad, con atención, con calidad y calidez.	Atender víctimas de la violencia para subsanar los impactos directos e indirectos de la violencia.
Tipo de servicio prestado	Área Jurídica: la víctima recibe asesoría jurídica, referencia a instituciones mediadoras de conflicto y orientación sobre procesos penales y en cuanto a recursos de impugnación. Área Psicológica: procura mejorar la salud emocional-psicológica de las víctimas, por medio de terapias emocionales o remisiones a otros centros para atención de mayor plazo. Área Social: buscar disminuir el impacto social en las víctimas, por medio de la movilización de recursos materiales para solventar las necesidades generadas por la comisión del delito.	Recepción de denuncias formales por hechos de violencia.	Atención en crisis y Escucha Activa. Asesoría e información sobre sus derechos, las medidas para su protección y seguridad, servicios de emergencia y acogida, el estado en que se encuentran las actuaciones administrativas de su denuncia. Recepción de Denuncias y realización del procedimiento respectivo o coordinación con otras dependencias policiales, de acuerdo a cada caso. Acompañamiento y seguimiento. Para lograr la integralidad de la atención se coordinará con otros servicios especializados que funcionen en el territorio o fuera de él.	Atención a la salud mental en el área hospitalaria, a través de talleres y trabajos grupales como actividades lúdicas y de atención psicosocial. La infraestructura incluye salas de espera, consultorios para NNA, consultorios ginecológicos, duchas, sanitarios adecuados y áreas lúdicas para brindar servicios a las familias.
Municipio de ubicación	Existen 19 OLVAs distribuidas en 10 de los 14 departamentos del país. Sobresalen los municipios de Jiquilisco, Zacatecoluca, Ilobasco, Ahuachapán, Soyapango, San Salvador, Chalchuapa, Olocuilta, Cojutepeque, entre otros.	Existe una ODAC en cada delegación policial a nivel nacional y brindan servicio ininterrumpido los 365 días del año.	A noviembre de 2016, hay 23 delegaciones y subdelegaciones	21 hospitales a nivel nacional forman parte de la red de Unidades Institucionales de Atención Especializada
Institución de atención	MJSP	PNC	MINSAL	
Instituciones que apoyan	PNC, MINSAL, MINED, CONNA, ISDEMU, ISNA, FGR, PGR	FGR, PDHH, Unidades municipales de la Mujer, MINSAL, IML, ISDEMU, CONNA, y organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional	MJSP, PNC, ISDEMU	

Tabla 4: Resultados y acciones iniciales del PESS y otras iniciativas en relación a la atención a víctimas

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El documento Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador constituye el primer esfuerzo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador por recolectar evidencia relevante sobre la dimensión, características e impactos de este fenómeno, causado principalmente por el accionar de las maras o pandillas y la intensificación del crimen organizado transnacional y el narcotráfico en el país.

De la información recolectada y analizada, pueden enumerarse las siguientes conclusiones principales:

- En El Salvador, la movilidad interna es un fenómeno multi-causal. Entre estas, las razones económicas y familiares son las predominantes. Con una incidencia significativamente menor que las anteriores, se constata que los hechos de violencia o delitos cometidos contra la población se ubican como la tercera causa de movilidad interna de la población en años recientes.

- El estudio está basado en la información reportada directamente por las familias entrevistadas; en zonas de inseguridad y violencia es factible que la población movilizada por violencia no haya sido identificada plenamente debido al temor o desconfianza ante los hechos sufridos.

- Según la información recopilada, **en el 1.1% de las familias residentes en El Salvador a finales de 2016 al menos uno de sus integrantes se vio obligado a cambiar su lugar de residencia habitual dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia.**

  Sí bien estos hallazgos permiten constatar que la movilidad interna a causa de violencia no es un fenómeno masivo o a gran escala, es preciso brindar la importancia que amerita, particularmente porque los datos revelan una tendencia ascendente en el periodo analizado.

- El perfil demográfico de la población movilizada internamente por violencia indica que se trata de grupos familiares jóvenes con una relativa condición de vulnerabilidad socioeconómica. El fenómeno afecta mayoritariamente a familias con miembros en edad adolescente y/o joven, indicando un mayor riesgo de esta población al accionar de los grupos criminales y, por ende, una mayor probabilidad de verse obligados a movilizarse internamente. Las mujeres dentro de las familias encuestadas, como en el total de la población del país, son también mayoría en la población movilizada por violencia.

- La gran mayoría de la población tuvo que movilizarse debido a la victimización directa de uno o más de los integrantes de las familias. Las amenazas, intimidaciones o coacción constituyen la principal causa de movilización. La extorsión aparece como la segunda causa y la situación de violencia o inseguridad en las comunidades de origen como tercera. Otros delitos como homicidios, lesiones personales, asalto/robo, secuestro, violencia sexual y reclutamiento forzado por agrupaciones ilícitas registran porcentajes relativamente bajos en comparación a los anteriores. Al ser las amenazas la principal causa de movilización, esto permite deducir que la movilidad interna a la que se ve obligada la población en su mayoría, es una medida preventiva ante la potencial materialización de las mismas.

- La movilidad interna ha mostrado un crecimiento anual ascendente en la mayoría de años observados, salvo durante los años 2012 a 2013, en paralelo al nivel de incidencia de los hechos de violencia causados por los grupos criminales en el país. Aunque la mayoría de casos ocurrieron entre los años 2014 a 2016, la información recolectada permite concluir

también que la movilidad interna por violencia no es un fenómeno exclusivo de los últimos años, toda vez que encuentra una proporción importante de casos entre los años 2006 y 2011.

- Los municipios en donde se origina la movilización, en la mayoría de los casos, son coincidentes con los principales centros poblados del país (cabeceras departamentales) así como con aquellos que registran altos niveles de violencia delincuencial y criminal (incluyendo varios de los que conforman el área metropolitana de San Salvador). Aunque el número de municipios de destino (lugares de residencia actual) es mayor al número de municipios de origen (lugares de residencia donde ocurrieron los hechos de violencia), resalta el hecho de que los principales municipios expulsores son al mismo tiempo los principales municipios receptores, toda vez que una proporción importante de la movilización interna por violencia es de tipo intra-municipal (cambio de comunidad al interior del mismo municipio). Así, la población afectada intenta buscar acogida en áreas con mayor seguridad percibida, pero también considerando aquellas zonas donde tienen familiares y que les permitan accesibilidad a sus fuentes de empleo, como estrategia de mitigación o disminución de los impactos y vulnerabilidades que trae consigo el tener que movilizarse súbitamente.

- Los impactos inmediatos de la movilidad se ven reflejados en trastornos emocionales o psicológicos, que afectan a una alta proporción de la población. Les siguen los impactos económicos que se traducen en la pérdida de propiedades, la separación familiar temporal o definitiva en un número significativo de casos, la pérdida de fuentes de ingreso, y la interrupción de educación de los menores de edad. El abandono repentino de sus bienes y sus oportunidades de educación y empleo, la modificación de vínculos sociales y familiares y los riegos latentes de protección producidos por los hechos de violencia del que fueron víctimas, genera vulnerabilidades específicas para la población que afectan o limitan el desarrollo de sus planes de vida a mediano y largo plazo.

- El análisis de las condiciones de vida en los lugares de destino permite constatar algunas vulnerabilidades específicas de la población movilizada por violencia. Una de las principales tiene que ver con el bajo acceso a vivienda propia y en condiciones de seguridad jurídica de la misma, en contraste que la situación que experimentaban en sus lugares de origen. La incidencia de hacinamiento es también superior en las familias movilizadas por violencia, asociado en gran parte al hecho que en una proporción importante las personas afectadas buscan acogida donde familiares o conocidos o a que se ven obligadas a buscar viviendas en alquiler así éstas no garanticen un espacio adecuado para sus integrantes.

  Aunque el acceso a educación es similar entre la población movilizada por violencia y la de comparación, se detecta que aquellas que se tuvieron que movilizar recientemente (últimos dos años) reflejan un menor acceso a la educación para la población menor de edad, en gran parte asociado a la necesidad de interrumpir temporalmente la educación de sus hijos/as. Aunque esta situación tiende a estabilizarse con el trascurrir de los años, los impactos de mediano o largo plazo en términos de rezago educativo pueden tener consecuencias importantes para los menores afectados.

  De otra parte, se encuentra que la participación laboral (personas trabajando o buscando trabajo) de la población movilizada por violencia es superior a la de comparación, pero que la proporción de aquellos que no logran encontrar empleo es también mayor. Esto refleja las mayores necesidades económicas que asumen las familias movilizadas por violencia, que las lleva a que

una cantidad mayor de sus integrantes intente buscar empleo o fuentes de ingresos, incluso en detrimento de la continuación de sus estudios. Aunque para ambas poblaciones se detecta que las fuentes de ingreso son en su mayoría de carácter informal, la incidencia es mayor para la población movilizada por la violencia.

- En cuanto al acceso a mecanismos de justicia y asistencia humanitaria, podría decirse que la población actúa con mucha discreción, temor y desconfianza. Siete de cada diez casos no denunciaron los hechos que causaron su movilización. Se destaca que aquellos que interpusieron denuncia, la gran mayoría lo hizo ante la Policía Nacional Civil y ante la Fiscalía General de la República. Dentro de los que buscan apoyo o asistencia humanitaria (3 de cada 10 casos), la mayoría acude a familiares o amistades.

  Ante los temores y riesgos de protección latentes, la mayoría de la población movilizada por violencia prefiere "invisibilizarse" y no acude a instituciones del estado o no gubernamentales, ante los temores por represalias de las pandillas de las que fueron víctimas. Esto también puede estar explicado en parte por el desconocimiento que tiene la población respecto a instituciones de gobierno o de sociedad civil que brinden servicios a personas que han sufrido delitos, según se constata a partir de la información recopilada.

- Se destaca que la mayor parte de la población movilizada internamente por violencia tienen la intención de quedarse en el lugar donde residen actualmente, y solo 3 de cada 100 tiene intenciones de volver al lugar de residencia del cual fue movilizada, principalmente debido a la situación de inseguridad que se vive en dichos lugares y por los riesgos que implicaría para ellos y sus familiares el retornar.

- Las instituciones estatales vinculadas al sistema de seguridad ciudadana han dado pasos importantes en cuanto a la atención de víctimas, según lo establecido en el Eje 4 del PESS, con la creación o ampliación de programas o servicios específicos bajo una perspectiva territorial, tales como: las OLAV, ODAC, UNIMUJER y las UEIESS. Estos servicios están enfocados en áreas que se confirman relevantes y/o necesarios para la población movilizada por la violencia según los hallazgos del estudio, particularmente aquellos que buscan expandir la ayuda u orientación legal para lograr un acceso efectivo a mecanismos de justicia, así como aquellos que ofrecen apoyo psicosocial para víctimas de la violencia.

- No obstante, los desafíos para las víctimas de la movilidad interna a causa de violencia continúan siendo amplios. El acceso efectivo a mecanismos de protección y seguridad para las familias víctimas de delitos que permita prevenir su movilización interna (o internacional), así como la atención a vulnerabilidades o impactos específicos (tales como la pérdida de vivienda en lugares de origen, las dificultades para su acceso en lugares de destino, y la precariedad laboral) requiere aún de mayores esfuerzos institucionales. La atención eficiente estará altamente asociada al conocimiento minucioso que se logre obtener y analizar en cada caso, más aún cuando cada persona o familia puede presentar particularidades propias.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarán, S., García, M., Gil, J. (2009). *Desplazamiento forzado y proyecto de vida: Un estudio de caso en Colombia*. Fòrum de recerca, (15), 317-338. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77647/forum_2009_22.pdf?sequence=1

Álvarez, L. (2006). *Lectura de las implicaciones psicosociales derivadas del desplazamiento en las familias pertenecientes a la organización ADESCOP en el marco del proceso de restitución del derecho a la vivienda. Bogotá: Mesa de Trabajo de Bogotá sobre Desplazamiento Interno.* Recuperado de http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/mencoldes/17/boletin17.pdf

Bello, M. (2004). *Identidad y desplazamiento forzado. Aportes Andinos.* Recuperado de http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/13635.6566.Identidad_y_desplazamiento_forzado__Martha_Nubia_Bello.pdf.

Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia. (2015). *Caracterización del desplazamiento interno en Honduras. Tegucigalpa: Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia*. Recuperado de http://www.jips.org/system/cms/attachments/1048/original_Informe_caracterizacion_desplazamiento.pdf

Ibáñez, A. y Velásquez, A. (2008). *El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Social.

Ramírez, M. (2001). *El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia.* Amérique Latine Histoire et Memoire. Les Cahiers ALHIM. Recuperado de http://alhim.revues.org/index531.html

ANEXOS

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DETALLADA 54

ANEXO 2: FORMULARIO DE ENUMERACIÓN 62

ANEXO 3: FORMULARIO DE ENCUESTA 64

ANEXO 4: DEFINICIONES DE HECHOS DE VIOLENCIA O DELITOS 70

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DETALLADA

1. Elementos metodológicos

La recolección y análisis de información se guio por las siguientes definiciones:

Familias	Una o varias personas que viven juntas en una misma vivienda y comparten gastos para proveer y satisfacer sus necesidades alimenticias
Movilidad interna	Cambio de lugar de residencia habitual dentro del El Salvador, incluyendo cambios al interior de una misma división administrativa (municipios, departamentos).
Población movilizada internamente por violencia	Personas que se han visto obligadas a cambiar su lugar de residencia habitual dentro del El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia. Incluye hijos/as nacidos después de la movilización de sus padres. Las familias de población movilizada internamente por violencia son aquellas donde al menos uno de sus integrantes tuvo que cambiar de residencia habitual dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia.
Población de comparación	Personas que no han tenido que cambiar su lugar de residencia habitual dentro del El Salvador entre 2006 y 2016 por hechos de violencia. Las familias de población de comparación son aquellas donde ninguno de sus integrantes ha tenido que cambiar de residencia dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia.

A través de un análisis de vacíos de información, así como de consultas con diversas instituciones de Gobierno, se estableció una lista de temas e indicadores a recolectar durante el estudio, incluyendo:

- *Magnitud de la movilidad interna:* estimativos de la incidencia de movilidad interna en El Salvador entre 2006 y 2016, según principales causas o motivos de movilización.
- *Magnitud de la movilidad interna por violencia:* estimativos de la incidencia de población movilizada internamente por violencia en El Salvador entre 2006 y 2016.
- *Características demográficas:* características de la población según sexo, edad y estado civil, tipo y tamaño de las familias.
- *Historial de movilidad interna por violencia:* lugares de salida, hechos específicos de violencia que la motivaron, impactos sufridos.
- *Condiciones de vida:* acceso a salud y educación, empleo y situación económica, condiciones de vivienda, acceso a servicios públicos.
- *Estrategias y respuestas de la población*: denuncia de los hechos de violencia, asistencia solicitada / recibida, patrones de movilidad, integración en lugares de destino, intenciones sobre lugar de residencia.

Para obtener la información requerida, el estudio adoptó un enfoque de métodos mixtos, utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas de recolección de información, incluyendo:

i) revisión de información secundaria;
ii) mapeo cualitativo;
iii) enumeración y encuesta a familias;
iv) entrevistas a profundidad.

2. Revisión de información secundaria

La primera etapa del estudio consistió en la compilación y análisis de información secundaria relevante, incluyendo estadísticas sobre dinámicas demográficas y migratorias del país, así como estadísticas sobre incidencia de violencia, a nivel municipal. Esta revisión y análisis permitió identificar una lista de 20 municipios prioritarios para el estudio, conformada por aquellos municipios que podrían estar concentrando la mayor incidencia de personas y familias que se han tenido que movilizar internamente a causa de la violencia. (Tabla 1)

Tabla 1: Municipios Priorizados para la Recolección de Información Primaria

#	Departamento	Municipio	Criterio de Inclusión
1	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cabeceras departamentales priorizadas en PESS, buscando obtener una amplia cobertura geográfica del estudio e incluir las principales ciudades del país que podrían atraer mayores flujos de población desplazada
2	SANTA ANA	SANTA ANA	
3	SONSONATE	SONSONATE	
4	LA PAZ	ZACATECOLUCA	
5	CUSCATLÁN	COJUTEPEQUE	
6	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	
7	AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN	
8	USULUTÁN	USULUTÁN	
9	SAN VICENTE	SAN VICENTE	
10	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	
11	LA UNIÓN	LA UNIÓN	
12	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Selección aleatoria de municipios según indicadores de mayores flujos de inmigración interna (Censo 2007), mayores flujos de población retornada que salió del país por violencia (registros DGME 2012-15) y menores tasas de hechos delictivos (registros PNC 2012-15), como indicadores proxy de municipios con mayor probabilidad de concentrar población desplazada
13	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	
14	SAN SALVADOR	ILOPANGO	
15	LA LIBERTAD	COLÓN	
16	LA LIBERTAD	SAN JUÁN OPICO	
17	SONSONATE	ACAJUTLA	
18	SONSONATE	SAN ANTONIO DEL MONTE	
19	SANTA ANA	EL CONGO	
20	LA PAZ	EL ROSARIO	

Fuente: Elaboración propia.

La selección se hizo a partir de los siguientes criterios:

- Selección de las 11 cabeceras departamentales en el PESS, buscando obtener una amplia cobertura geográfica del estudio e incluir las principales ciudades del país que podrían atraer mayores flujos de población que se moviliza internamente.
- Selección aleatoria de 9 municipios adicionales, a partir de una lista de municipios que presentaban mayor probabilidad de concentrar población movilizada internamente por violencia, según los siguientes indicadores: i) mayores índices de movilidad interna (según CENSO de Población de 2007), ii) mayores índices de población retornada que salió del país por razones de violencia (según datos de la DGME para el periodo 2012-15); iii) menores índices de hechos de violencia (según datos de la PNC para el periodo 2012-15 para los delitos de homicidio, extorsión, amenazas, violencia sexual).

3. Mapeo cualitativo en municipios priorizados

A partir de esta identificación de municipios priorizados, la segunda etapa del estudio consistió en un "mapeo cualitativo", mediante el cual se realizaron 6 entrevistas y 20 talleres participativos con informantes claves -autoridades y funcionarios relevantes- en los municipios priorizados, con el fin de obtener una identificación de áreas de estudio (cantones, barrios o colonias) con mayor concentración de población que se hubiera movilizado internamente por causa de la violencia en años recientes.

La coordinación para la realización de los talleres fue a través de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) o de las unidades equivalentes constituidas con la misma finalidad en las municipalidades. Se invitaron funcionarios de instituciones relevantes, incluyendo: Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), PDDH, PNC; además de algunas ONGs de corte social, iglesias y organizaciones de sociedad civil que pudieran ser convocadas a los talleres. En total se contó con 61 instituciones u organizaciones distintas que participaron en los 20 talleres de mapeo, que equivalen a 332 representantes institucionales. Algunas de estas instituciones participaron en más de un municipio, con personal diferente.

Para la realización de los talleres de mapeo se solicitó a la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), mapas correspondientes a los 20 municipios que detallaran tanto las áreas urbanas como rurales de cada uno de ellos y que incluyeran los nombres de colonias, barrios, cantones y caseríos. Estos mapas entregados de manera digital, fueron impresos en dos tamaños: uno de 90 cm x 120 cm y dos de 90 cm x 60 cm por cada municipio, respondiendo a la metodología a utilizar para el trabajo en los talleres

El equipo de investigación elaboró una guía para la facilitación de los talleres, la cual contaba con los siguientes apartados:

- Identificación de lugares de asentamiento y expulsión en los municipios.
- Reconocimiento de instituciones con presencia en los sitios identificados: salud, educación, seguridad, alcaldía, iglesias, oenegés de carácter social e instituciones estatales.
- Reconocimiento de acceso a servicios generales en las áreas identificadas: agua potable, electricidad, Internet, transporte colectivo, recolección de basura y centros de aprovisionamiento.
- Identificación de las zonas señaladas que son vulnerables a desastres medioambientales.
- Reconocimiento de acciones delincuenciales en los sectores identificados como de asentamiento y expulsión.
- Los talleres se llevaron a cabo entre el 18 de julio y el 10 de agosto del 2016, y fueron gestionados y facilitados por el equipo de FLACSO, con la colaboración de los referentes locales de cada municipio. La mayor parte de ellos se realizaron en instalaciones de las alcaldías o locales provistos por los contactos en los municipios.
- Como resultado, se obtuvo una lista de 202 áreas de estudio, que contenían un total de 648 segmentos censales. Esta información fue utilizada para la estratificación del diseño muestral de la enumeración y encuesta de familias (ver sección 4).

4. Enumeración y encuesta a familias

DISEÑO MUESTRAL

Universo El universo del estudio incluye todos las familias y la población que residía en El Salvador durante el periodo de levantamiento de información (finales de 2016), excluyendo la población que vive en instituciones tales como hospitales, bases militares, prisiones, conventos u otro tipo de estructuras similares. La unidad de análisis fueron las familias y las personas que viven en esas familias.

Marco muestral y estratificación: El estudio partía de la limitación de intentar caracterizar una población minoritaria con respecto del total de la población del país, así como de no contar con marco muestral completo de la población objeto de estudio (i.e. un marco que contuviera la identificación y ubicación de todas las familias que se han tenido que movilizar internamente en los últimos 10 años por causa de la violencia).

Para obtener información estadística confiable, se determinó utilizar un diseño muestral estratificado con un marco muestral mixto, compuesto de una parte por un marco de conglomerados (lista de segmentos censales de la DIGESTYC junto con su cartografía), y de otro por un marco de lista de todas las familias en los segmentos seleccionados para la enumeración.[1]

El marco muestral por conglomerados correspondió a la totalidad de segmentos censales en que se divide el país (12,423), que son áreas con un promedio de 110 a 120 viviendas aproximadamente. Con el objetivo de generar eficiencia en el diseño muestral, los segmentos censales del país fueron clasificados en 3 estratos (áreas homogéneas), según la naturaleza del estudio:

- Estrato 1: conformado por los segmentos censales correspondientes a las áreas de estudio (mayor probabilidad de recepción de población que se ha movilizado internamente por violencia en años recientes), identificadas en el mapeo cualitativo dentro de los 20 municipios priorizados. En total, este estrato estaba conformado por 648 segmentos censales.
- Estrato 2: conformado por el resto de segmentos censales de los 20 municipios priorizados. En total, este estrato estaba conformado por 3,779 segmentos censales.
- Estrato 3: conformado por el total de segmentos censales de los municipios no priorizados (242 municipios). En total, este estrato estaba conformado por 7,996 segmentos censales.

Tamaño y distribución de la muestra: el tamaño de la muestra por conglomerados se determinó con base en criterios técnicos de precisión (95% de confianza) para estimadores de baja incidencia[2], una tasa de no-respuesta elevada[3], y considerando un efecto de diseño alto dada la estratificación contemplada. El tamaño objetivo se estableció en 542 segmentos censales, lo que equivalía a una meta estimada de 40,650 familias a enumerar (150 familias por segmento con una tasa de no respuesta de 50%).

La muestra de conglomerados se distribuyó de manera desproporcionada entre estratos, asignando una proporción de muestra superior a la proporción de segmentos en estratos 1 y 2 y una menor al estrato 3, con el objetivo de garantizar un número mínimo de encuestas de población movilizada por violencia. (Tabla 2)

Tabla 2: Distribución de la muestra de conglomerados (segmentos) por estrato

Estrato*	# Segmentos en Universo	Distrib %	# Segmentos Selecc. en Muestra	Distrib %
1	648	5%	184	34%
2	3,779	30%	125	23%
3	7,996	64%	233	43%
TOTAL	12,423	100%	542	100%

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

1 Un diseño similar fue utilizado en el estudio titulado "Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras", adelantado por la Comisión Inter-Institucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia en 2015, implementado por el Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE).

2 En el estudio de Honduras (op. cit.) la proporción promedio de hogares de estudio / hogares totales fue del 4%.

3 La tasa de no-respuesta durante la etapa de numeración en el estudio de Honduras (op. cit) ascendió a cerca del 50%.

Selección de segmentos y familias: la selección de segmentos se realizó de manera aleatoria en cada estrato, abarcando al final 76 municipios del país (20 priorizados en los estratos 1 y 2 y 56 adicionales en el estrato 3), distribuidos en los 14 departamentos del país (ver Mapa 1).

Mapa 1: Municipios con segmentos censales seleccionados en la muestra

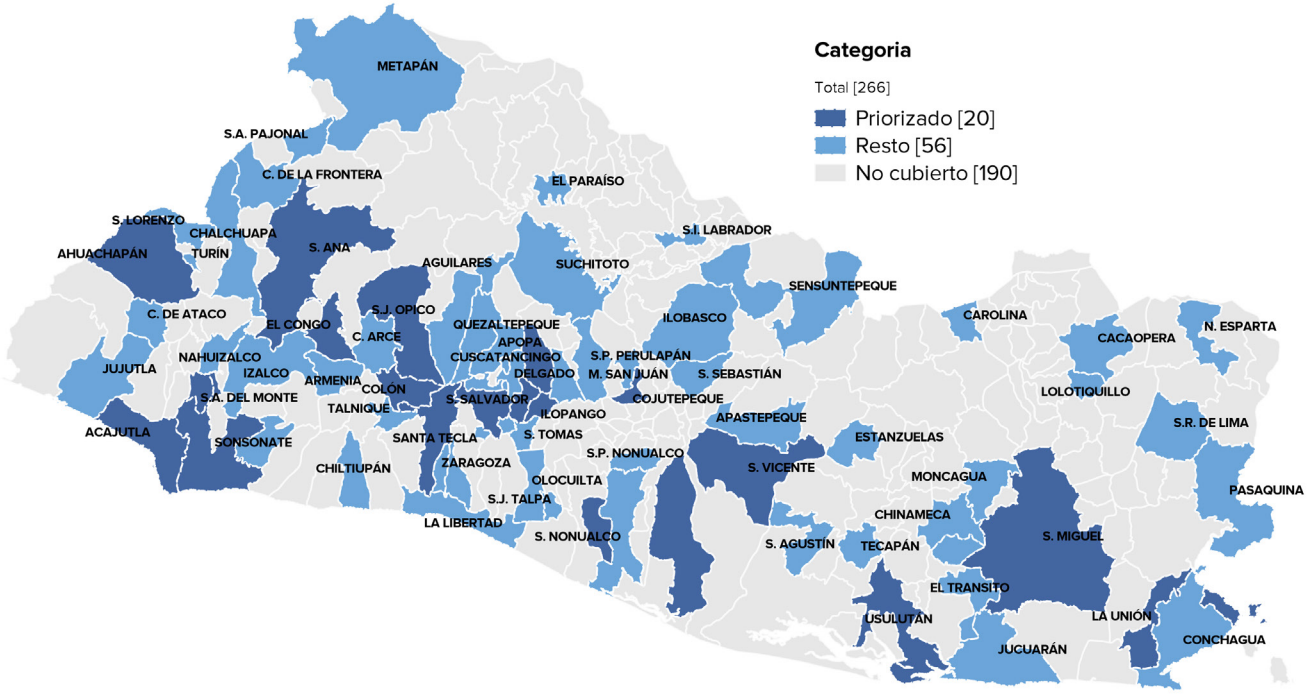

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

En todos los segmentos se construyó un marco de lista de todas las familias identificadas aplicando un formulario de enumeración (ver Anexo 2), para identificar cuáles eran familias de población movilizada internamente por violencia y cuáles eran familias de población de comparación (ver Anexo 3). A todas las familias afectadas por movilidad interna a causa de la violencia se procedía a aplicar el formulario de encuesta. La muestra de población de comparación a encuestar se determinó con base en una regla bajo la cual se debía realizar máximo una encuesta con población de comparación por cada tres encuestas con población movilizada internamente por violencia. La selección de esta muestra se hizo de forma aleatoria en cada segmento, utilizando el marco de lista de familias y una tabla de números aleatorios.

Extrapolación: Los resultados obtenidos durante la enumeración referentes a población movilizada internamente por violencia fueron extrapolados al total de la población del país a 2016, equivalente a 6,520,675 personas, según proyecciones de la DIGESTYC. El cálculo fue realizado para cada estrato independientemente, según su peso en términos de población (probabilidad de selección), siguiendo los siguientes criterios:

Se calculó la tasa de incidencia de población en familias con al menos una persona movilizada internamente por violencia identificadas en la enumeración respecto al total de población en todas las familias enumeradas, para cada estrato muestral:

- Se multiplicaron las tasas de incidencia por el total de población en cada estrato y se sumaron los valores obtenidos, para hallar el total de población movilizada internamente por violencia a nivel nacional .Se dividió el total de población estimado por el tamaño promedio de las familias enumeradas en cada estrato y se sumaron los valores obtenidos, para hallar el total de familias con población movilizada internamente por violencia a nivel nacional.

OPERATIVO DE CAMPO

Para la recolección de información se diseñaron tres formularios:

- Formulario de enumeración (Anexo 2): se aplicó a todas las familias encontradas durante la enumeración de los segmentos seleccionados, y contenía preguntas filtro para identificar las familias donde al menos una persona se movilizó internamente entre 2006 y 2016 a causa de violencia.
- Formulario resumen de enumeración (Anexo2): fue completado para cada segmento visitado por cada supervisor/a de brigada, y contenía el resumen de los formularios de enumeración completados por cada encuestador /a y la identificación de viviendas y familias en cada segmento.
- Formulario de encuesta a familias (Anexo 3): se aplicó a todas las familias con población movilizada internamente por la violencia identificados en la enumeración, así como a una muestra de familias de comparación. El formulario contenía 4 módulos, a saber: 1) composición de las familias e indicadores demográficos, de salud, de educación y de empleo para cada persona de la familia, así como información; 2) movilización interna (historial, causas específicas, impactos, intenciones futuras de residencia); 3) datos de la vivienda (condiciones, tenencia, acceso a servicios), 4) datos de la familia (fuentes de ingresos, participación en organizaciones, situación de seguridad en las comunidades); 4) migración internacional (personas que salieron del país en el último año).

El operativo de campo involucró el trabajo de 15 brigadas, cada una constituida por 1 persona supervisora, 3 encuestadoras y una persona motorista. Previo al inicio del mismo, se realizó una prueba piloto en 2 segmentos de San Salvador. Luego de realizada la prueba y afinados los instrumentos de captura de datos se realizó una capacitación para todo el personal de campo.

A cada brigada le fue asignado un segmento censal por día. Para el acceso a las áreas seleccionadas, la DIGESTYC diseñó una estrategia de coordinación local a partir de la cual se buscó el acompañamiento de promotores de las alcaldías o líderes de la zona para cada brigada, con el objetivo de facilitar el acceso y garantizar la seguridad de los equipos.

Cabe señalar sin embargo que un total de 41 segmentos no pudieron ser enumerados según lo previsto, debido a riesgos para la seguridad de los equipos identificados antes de ingresar en las zonas, o en algunos casos riesgos una vez iniciado el operativo que no permitieron completarlo.

En total, en los 501 segmentos donde se logró completar la enumeración se identificaron y enumeraron 41,650 familias, de los cuales 466 fueron identificadas como familias con población movilizada por violencia y el resto como familias de comparación. Para 431 familias movilizadas por violencia se logró completar la encuesta detallada, las cuales contienen 1,668 personas, así como a 254 familias de comparación, que contienen 875 personas (ver Tabla 3).

Tabla 3: Resumen de los resultados de la enumeración y encuesta de familias

Indicador	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	TOTAL
Segmentos censales en el universo	648	3,779	7,996	12,423
Segmentos censales seleccionados en la muestra	184	125	233	542
Segmentos censales enumerados	169	117	215	501
Resultados de la enumeración				
Familias de estudio	150	154	162	466
Familias de comparación	14,252	9,984	16,948	41,184
Viviendas sin información	9,350	7,650	7,518	24,518
Viviendas desocupadas / otras estructuras	5,361	3,792	6,729	15,882
Familias encuestadas	218	229	238	685
Estudio	136	145	150	431
Comparación	82	84	88	254
Personas en familias encuestadas	831	818	894	2,543
Estudio	524	563	581	1,668
Comparación	307	255	313	875

Fuente: MJSP-ACNUR-DIGESTYC, Encuesta de Movilidad Interna en El Salvador 2016.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada en campo fue sujeta de un proceso de crítica y codificación por parte del equipo supervisor de DIGESTYC. Posteriormente fue ingresada en un programa de captura, desarrollado por medio de la plataforma SIGE (Sistema Generador de Encuesta), de la DIGESTYC. Se realizó un proceso de doble digitación de las encuestas para minimizar la posibilidad de errores.

Una vez obtenida la base de datos consolidada, se realizaron chequeos de consistencia, procesamientos y análisis utilizando Excel y SPSS.

5. Entrevistas a profundidad

Para complementar los datos cuantitativos obtenidos a partir de la encuesta a hogares, se recolectó información primaria de tipo cualitativo a partir de la realización de una serie de entrevistas a profundidad.

Para tal fin, se seleccionaron inicialmente seis municipios (representando a las zonas occidental, central y oriental del país) de los 20 municipios en los que se llevaron a cabo los talleres de mapeo, a saber: San Salvador, Soyapango, Santa Ana, Sonsonate, La Unión y Usulután. Esta selección se basó en criterios establecidos por el equipo de investigación de FLACSO, los cuales se detallan a continuación:

- Distribución de la población urbano-rural.
- Representatividad de los municipios por zonas en el país (central, occidental y oriental).
- Presencia de personal clave identificado como referente en los talleres de la Fase de mapeo, para contactar a los informantes de las entrevistas.
- Número de lugares de asentamiento identificados durante la Fase de mapeo.

El número de entrevistas previstas a realizar con población movilizadas internamente por violencia fue de 40 y con población de comparación no 20, para un total de 60. Para distribuir la carga de entrevistas por municipio, se optó por realizar 7 con población de movilizada por violencia en los municipios con mayor cantidad de población (San Salvador, Santa Ana y Soyapango), y 6 en los municipios con menor población (Sonsonate y Usulután). Para completar 10 entrevistas en cada municipio, se estableció realizar las restantes con población de comparación.

El equipo de FLACSO diseñó dos guías de entrevista semiestructuradas, una para población movilizada por violencia y otra para población de comparación; las cuales se elaboraron tomando en cuenta los antecedentes documentales, los insumos de información provistos en la Fase de mapeo, así como aspectos sugeridos por el equipo de asesoramiento técnico del estudio. La guía de entrevista semiestructurada para población movilizada por violencia incluyó los apartados que a continuación se describen:

- Ficha sociodemográfica; en la que se registró la fecha, el municipio y el código de la entrevista, además de datos específicos de los entrevistados.
- Integración y cohesión social; descripción breve del lugar actual de residencia, las relaciones vecinales, el proceso de adaptación y las razones de la movilización.
- Impactos psicosociales, en las áreas emocional, salud, educación y económica-laboral de los entrevistados y sus familias.
- Necesidades humanitarias y de protección; referidas al contacto de las personas con instituciones estatales y de sociedad civil para presentar denuncias o solicitar apoyo.
- Intenciones de residencia y visión de futuro; que considera planes de vida futura, intenciones de retorno a los lugares de origen o de permanecer en su residencia actual.

La guía de entrevista semiestructurada para personas de comparación incluyó los mismos cinco apartados, con la diferencia que en ella no se abordaron los aspectos relacionados con la vivencia directa de la movilización interna por causa de la violencia.

A fin de realizar las entrevistas el equipo de investigación de FLACSO contactó a representantes de instituciones estatales, no gubernamentales y de gobiernos locales identificados durante la Fase de mapeo como referentes para la captación de la población meta y para el préstamo de locales idóneos en los seis municipios establecidos para la realización de entrevistas. Con la ayuda de los contactos para las entrevistas, el apoyo de las instituciones que lideran el estudio y la gestión del equipo de investigación de FLACSO, en total se entrevistaron 27 personas de población movilizada por violencia y 20 de población de comparación. Las entrevistas semiestructuradas en los seis municipios fueron realizadas entre el 27 de octubre y el 10 de noviembre del año 2016.

Durante la realización de las entrevistas semiestructuradas, a cada persona se le entregó un consentimiento informado con el fin de garantizar que se explicaron los objetivos del estudio y se solicitó autorización para grabar en audio las entrevistas; en cada caso se acordó el nivel de anonimato y se aclaró que la información recolectada tendría un uso exclusivamente académico. La información de las entrevistas realizadas fue vertida en una matriz de Excel que permitió su procesamiento.

ANEXO 2: FORMULARIOS DE ENUMERACIÓN

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS

ESTUDIO SOBRE MOVILIZACIÓN INTERNA EN EL SALVADOR 2016
Formato de Enumeración de Viviendas y Familias

A. ÚBICACION GEOGRAFICA ÁREA DE ESTUDIO:

1. DEPARTAMENTO: _____ |____|____|
2. MUNICIPIO: _____ |____|____|
3. CABECERA O CANTÓN: _____ |____|____|
4. CASERÍO: _____ |____|____|____|
5. SEGMENTO: _____ |____|____|____|____|
6. ÁREA DE ESTUDIO (Colonia, Comunidad, etc.):
_____ |____|____|____|____|

B. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

1. FECHA DE LEVANTAMIENTO (Día / Mes / Año) |___|___| / |___|___| / |___|___|
2. HORA DE INICIO |___|___| : |___|___|
3. HORA DE FINALIZACIÓN |___|___| : |___|___|
4. CÓDIGO DEL ENCUESTADOR(A) |____|____|____|
5. CÓDIGO DEL SUPERVISOR(A) |____|____|____|

C. RESUMEN DE LA ENUMERACIÓN *(A diligenciar por el supervisor)*

TOTALES DE VIVIENDAS		TOTALES DE FAMILIAS	
1. VIVIENDAS EN EL ÁREA **(P1)**	|___|___|___|	1. FAMILIAS DE ESTUDIO **(P8.1)**	|___|___|___|
2. VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN **(P8.3)**	|___|___|___|	2. FAMILIAS DE COMPARACIÓN **(P8.2)**	|___|___|___|
3. VIVIENDAS DESOCUPADAS / OTRAS **(P8.4)**	|___|___|___|		

PRESENTACION

[Saludos e identificación]. Soy encuestador de la DIGESTYC. **Estamos haciendo un estudio sobre las condiciones de vida de la población que se ha movilizado dentro del país** (es decir, aquellos que se movilizaron del campo a la ciudad, o que han cambiado de municipio o colonia en los últimos años) y quisiera hacerle algunas preguntas sobre su familia (grupo familiar). **Toda la información que me suministre es confidencial y anónima** (no registraremos su nombre completo) y será usada estrictamente con fines estadísticos.

C. ENUMERACIÓN DE VIVIENDAS Y FAMILIAS

0	1	2	3	4	5	6	7	8			
NÚMERO DE MANZANA	**No. de orden de la vivienda dentro del área de estudio** *El número lo dará el Supervisor(a)*	**Resultado de la visita** 1. Aceptada 2. Ausentes *Regrese 1 vez más* 3. Rechazada 4. Desocupada (en alquiler, en venta, en reparación) 5. Otro tipo de estructura	**¿Cuántas familias habitan esta vivienda?** (Grupos de personas que tienen gastos separado para la comida) *Si hay más de 1 familia, diligencie las preguntas 4 a 8 en filas separadas para cada familia*	**Número de orden de la familia dentro de la vivienda** *A diligenciar por el/la encues-tador/a*	**¿Cuántas personas conforman su familia ACTUAL-MENTE?** (Viven juntas y comparten gastos)	**¿Alguna de las personas de esta familia habitó otra vivienda dentro del país en los últimos 10 años (desde el 2006)?** 1. Sí 2. No *Verifique que esta sea el caso de todas las personas de la Familia.*	**¿Cuáles fueron las razones por las que esa(s) persona(s) salieron de sus viviendas?** *Marque la primera que escoja el entrevistado y luego preguntar si existen otras razones LEYENDO las opciones restantes.* 1. Por razones económicas (ej. empleo, costos de vivienda, etc.) 2. Por razones familiares (ej. matrimonio, divorcio, reunificación) 3. Por razones de educación o salud 4. Por hechos de violencia, intimidación o amenazas 5. Por desastres naturales 6. Otras razones (especificar): _____	**NÚMERO DE ORDEN SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA / FAMILIA** *A diligenciar por el encuestador. Complete desde 001 hasta el final para cada columna, de acuerdo con la respuesta a las pregunta 2, 6 y 7.* 8.1. Familia de estudio: P7 = 4 8.2. Familia de comparación: P6 = 2 o P7 ≠ 4 8.3. Vivienda sin información: P2 = 2 o 3 8.4. Vivienda desocupada / Otra estructura: P2 =4 o 5			
								8.1 Familias de Estudio	**8.2 Familias de comparación**	**8.3 Vivienda sin información**	**8.4 Vivienda desocupada / otra estructura**
	Consecutivo por vivienda	**Si anota 2 a 5, pase a Pg. 8**	**No. de Familias**	**Consecutivo por Familia**	**No. de personas**	**Si anota 2, pase a Pg. 8**	**Múltiple respuesta**	***Pase al Formulario de Enc. Familias***	***Agradezca y continúe a la siguiente vivienda***		
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|
	|__|__|__|	|__|	|__|	|__|__|	|__|__|	|__|	1 2 3 4 5 6	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS

ESTUDIO SOBRE MOVILIZACIÓN INTERNA EN EL SALVADOR 2016

Formato Resumen de Enumeración de Viviendas y Familias

A. ÚBICACION GEOGRAFICA ÁREA DE ESTUDIO:

1. DEPARTAMENTO: _____ |____|____|
2. MUNICIPIO: _____ |____|____|
3. CABECERA O CANTÓN: _____ |____|____|
4. CASERÍO: _____ |____|____|____|
5. SEGMENTO: _____ |____|____|____|____|
6. ÁREA DE ESTUDIO (Colonia, Comunidad, etc.):
_____ |____|____|____|____|

B. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

1. FECHA DE LEVANTAMIENTO (Día / Mes / Año) |___|___| / |___|___| / |___|___|
2. HORA DE INICIO |___|___| : |___|___|
3. HORA DE FINALIZACIÓN |___|___| : |___|___|
4. CÓDIGO DE LOS ENCUESTADORES(AS) |___||___||___| |___||___||___| |___||___||___|
5. CÓDIGO DEL SUPERVISOR(A) |___||___||___|

C. RESUMEN DE LA ENUMERACIÓN *(A diligenciar por el supervisor)*

TOTALES DE VIVIENDAS		TOTALES DE FAMILIAS	
1. VIVIENDAS EN EL ÁREA **(P1)**	|___||___||___|	1. FAMILIAS DE ESTUDIO **(P8.1)**	|___||___||___|
2. VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN **(P8.3)**	|___||___||___|	2. FAMILIAS DE COMPARACIÓN **(P8.2)**	|___||___||___|
3. VIVIENDAS DESOCUPADAS / OTRAS **(P8.4)**	|___||___||___|		

INFORMACION PARA SELECCIÓN DE FAMILIAS DE COMPARACION:

N = Total de Familias de Población de Comparación en el Área **(P8.2)** = |___|___|___| EFER = Encuestas de Familias de Estudio Realizadas = |___|___|

Del **CUADRO DE CORRESPONDENCIA DE FAMILIAS DE COMPARACION VERSUS FAMILIAS DE ESTUDIO**, obtenga EFCR = Encuestas de Familias de Comparación a Realizar = |___|___|

En la **TABLA DE NÚMEROS ALEATORIOS** buscar en las Columnas No. ____ , ____ , ____ a partir de la Fila No. ____

No. de Familias de Comparación Seleccionadas = _____ , _____, _____, _____, _____, _____, _____, _____, _____, _____.

C. ENUMERACIÓN DE VIVIENDAS Y FAMILIAS

0	1	8				
NO. MZN.	**No. de orden de la vivienda dentro del área de estudio**	**NÚMERO DE ORDEN SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA / FAMILIA**				**FAMILIA ENCUES-TADA**
	Consecutivo por vivienda	**8.1 Familias de Estudio**	**8.2 Familias de comparación**	**8.3 Vivienda sin información**	**8.4 Vivienda desocupada / otra estructura**	**Marcar con una X**
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	

0	1	8				
NO. MZN.	**No. de orden de la vivienda dentro del área de estudio**	**NÚMERO DE ORDEN SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA / FAMILIA**				**FAMILIA ENCUES-TADA**
	Consecutivo por vivienda	**8.1 Familias de Estudio**	**8.2 Familias de comparación**	**8.3 Vivienda sin información**	**8.4 Vivienda desocupada / otra estructura**	**Marcar con una X**
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	
	|__|__|__|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	|___|___|___|	

ANEXO 3: FORMULARIO DE ENCUESTA

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS

ESTUDIO SOBRE MOVILIZACIÓN INTERNA EN EL SALVADOR 2016
Formato de Encuesta de Familias

Número de boleta |___|___|___|___|

Población Estudio |___| Población de Comparación |___|

A. ÚBICACION GEOGRAFICA ÁREA DE ESTUDIO:

1. DEPARTAMENTO: _____ |____| |____|
2. MUNICIPIO: _____ |____| |____|
3. CABECERA O CANTÓN: _____ |____||____|
4. CASERÍO: _____ |____||____||____|
5. SEGMENTO: _____ |____||____||____||____|
6. ÁREA DE ESTUDIO (Colonia, Comunidad, etc.):
_____ |____||____||____||____|
7. NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA: _____ |____||____||____|
8. NÚMERO DE ORDEN DE LA FAMILIA: _____ |____||____||____|

PRESENTACION

Para **familia de población de estudio** (seleccionados inmediatamente luego de la enumeración), mencionar que quisiera hacerle una encuesta más detallada sobre sus condiciones de vida, y recordar que la información suministrada es totalmente confidencial y anónima (no registraremos su nombre completo) y será usada estrictamente con fines estadísticos.

Para **familia de población de comparación** (seleccionados luego de concluir la enumeración en todo el segmento), mencionar que al concluir el listado de viviendas en el área, han sido seleccionados aleatoriamente para una encuesta más detallada sobre sus condiciones de vida, y recordar que la información suministrada es totalmente confidencial y anónima (no registraremos su nombre completo) y será usada estrictamente con fines estadísticos.

B. CONTROL DE LAS VISITAS

No.	FECHA (Día / Mes / Año)	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	RESULTADO 1. Completa 2. Incompleta 3. Rechazada	NÚMERO DE ORDEN DEL INFORMANTE *(responsable de la familia o persona adulta disponible)*
1	|___| |___| / |___| |___| / |___| |___|	|___| |___|: |___| |___|	|___| |___|: |___| |___|	|___|	|___||___|
2	|___| |___| / |___| |___| / |___| |___|	|___| |___|: |___| |___|	|___| |___|: |___| |___|	|___|	|___||___|

C. PERSONAL A CARGO

1. CÓDIGO DEL ENCUESTADOR(A) |___||___||___|
2. CÓDIGO DEL SUPERVISOR(A) |___||___||___|
3. CÓDIGO DEL CODIFICADOR(A) |___||___||___|

1. DATOS DE LAS PERSONAS DELA FAMILIA. *Registre todas las personas que residen habitualmente en esta familia, según el orden indicado en la pregunta 2. No olvide registrar a los(as) miembros ausentes temporales por un período menor de 4 meses, recién nacidos(as) y domésticas puertas adentro, estudiantes en el extranjero y/o enfermos(as) financiados por la familia.*

1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10
NUMERO DE ORDEN	PARA TODAS LAS PERSONAS **Me puede decir un nombre para cada persona de esta Familia, comenzando por el/la Jefe(a) de la Familia:** 1. Jefe(a) de la Familia 2. Esposa(o) o compañera(o) 3. Hijo(a) / Hijastros(as) (de mayor a menor) 4. Padre/Madre 5. Hermano(a) 6. Yerno/Nuera 7. Nieto(a) 8. Suegro (a) 9. Otros parientes 10. Empleada(o) doméstica(o) 11. Otros no parientes	**¿Qué relación de parentesco tiene (…) con el(la) jefe(a) de la Familia?** *Anote el código según Pg. 1.1*	**El sexo de (…) es:** 1. Hombre 2. Mujer 3. Otro	**¿Qué edad tiene (…) en años cumplidos?** *Para menores de 1 año anote 00.* *Para mayores de 95 años anote 96*	**¿Tiene (…) de manera permanente alguna discapacidad?** 1. Sí 2. No 3. No sabe / No responde	**¿Cuál es el estado civil de (…)?** 1. Acompañado(a) 2. Casado(a) 3. Viudo(a) 4. Divorciado(a) 5. Separado(a) 6. Soltero(a)	**¿(…) habitó otra vivienda dentro del país en los últimos 10 años (desde el 2006)?** 1. Sí 2. No *Si es Familia de Población de Estudio, verificar que para al menos 1 persona se anote la opción 1*	**¿Tiene (…) algún seguro médico?** 1. Sí 2. No *Si anoto 2 pase a Pg. 1.10*	PARA PERSONAS QUE TIENEN SEGURO MÉDICO **¿Qué tipo de seguro médico tiene (…)?** 1. ISSS 2. Bienestar magisterial 3. Hospital militar 4. Colectivo 5. Individual (privado) 6. Otro: _____ (Especifique)	**¿Cuál fue el síntoma, enfermedad o lesión MÁS RECIENTE que tuvo (…)?** 1. Dolor de cabeza 2. Dolor de estómago / vómito 3. Temperatura, fiebre y/o calentura 4. Mareos / vértigo 5. Otro síntoma_____ (Especifique) 6. Enfermedad 7. Lesión por accidente 8. Lesión por hecho violento 9. Diarrea 10. No tuvo *Si anotó 10 pase a Pg. 1.13*
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

1. DATOS DE LAS PERSONAS DELA FAMILIA. *(Continuación)*

1.0	1.11	1.12	1.13	1.14	1.15	1.16	1.17
NUMERO DE ORDEN	PARA PERSONAS QUE TUVIERON ALGUN SÍNTOMA O ENFERMEDAD **¿A dónde acudió (…) para consulta o tratamiento de ese problema de salud?** 1. Hospital público (MINSAL, ISSS) 2. Unidad de salud, médica o eco-familiar o clínica comunal o empresarial (MINSAL, ISSS) 3. Hospital militar 4. Bienestar magisterial 5. Hospital o clínica particular 6. ONG 7. Curandero o clínica natural 8. Se auto-medicó / Farmacia 9. No buscó consulta o tratamiento *Si anotó 1 a 5 pase a Pg. 1.13*	PARA PERSONAS QUE NO ACUDIERON A ESTABLECIMIENTO DE SALUD **¿Cuál fue la RAZÓN PRINCIPAL por la que (…) no acudió a un establecimiento o centro de salud?** 1. No lo consideró necesario / el caso era leve 2. Falta de seguro médico 3. Falta de documentación 4. Porque está inscrito / recibía tratamiento en otro lugar 5. Falta de recursos para cubrir gastos 6. No existe centro de salud cercano / queda lejos 7. Tenía que trabajar / no obtuvo permiso 8. Por hechos de violencia, intimidación o amenazas 9. Otra razón: _____ (Especifique)	PARA NIÑAS Y NIÑOS RESPONDERÁ SU PADRE, MADRE O ENCARGADO **¿Sabe (…) leer y escribir?** 1. Sí 2. No	**¿Estudia (…) actualmente?** 1. Sí 2. No *Si anotó 2 pase a Pg. 1.17*	PARA PERSONAS QUE ESTUDIAN **¿Qué nivel y grado cursa o asiste (…) actualmente (básica, media, universidad, etc.)?** 0. Educación inicial 1. Parvularia (1º a 3º) 2. Básica (1º a 9º) 3. Media (10º a 13º) 4. Superior universitario (1º a 15º) 5. Superior no-universitario (1º a 3º) 6. Educación especial (ciclos I, II, III, IV) 7. Otro nivel: _____ (Especifique) NIVEL GRADO	**¿El tipo de educación al que asiste (…) es:** 1. Educación Tradicional / Regular 2. Educación Flexible (acelerada, semipresencial, a distancia) 3. Enseñanza Vocacional 4. Otro: _____ (Especifique) *Pase a Pg. 1.20*	PARA PERSONAS QUE NO ESTUDIAN **¿Se matriculó (…) durante el año 2016?** 1. Sí 2. No
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

1. DATOS DE LAS PERSONAS DELA FAMILIA. *(Continuación)*

1.0	1.18	1.19	1.20	1.21	1.22	1.23
NUMERO DE ORDEN	**¿Cuál fue el último nivel estudiado por (…) y qué grado aprobó en ese nivel?** 0. Educación inicial 1. Parvularia (1º a 3º) 2. Básica (1º a 9º) 3. Media (10º a 13º) 4. Superior universitario (1º a 15º) 5. Superior no-universitario (1º a 3º) 6. Educación especial (ciclos I, II, III, IV) 7. Otro nivel: _____ (Especifique) NIVEL GRADO	**¿Cuál es la RAZÓN PRINCIPAL por la que (…) no estudia actualmente?** 1. Finalizó sus estudios 2. Por la edad 3. No le interesa 4. Falta de recursos económicos / muy caro 5. Necesita trabajar 6. Trabajo doméstico / cuidado de la familia 7. No hay centro cercano / está inhabilitado 8. Por decisión del padre y/o madre 9. Por embarazo / maternidad 10. Por enfermedad / discapacidad 11. Por hechos de violencia, intimidación o amenazas 12. Otra razón: _____ (Especifique)	PARA NIÑAS Y NIÑOS RESPONDERÁ SU PADRE, MADRE O ENCARGADO **La semana anterior (…), ¿realizó algún trabajo remunerado?** 1. Sí 2. No *Si anotó 1 pase a Pg. 1.24.*	**La semana anterior (…), ¿tenía empleo, negocio, empresa o finca propia pero no trabajó (por vacaciones, enfermedad, huelga, mal tiempo, etc.)?** 1. Sí 2. No *Si anotó 1 pase a Pg. 1.24.*	**Sino trabajó, la semana anterior (…), ¿realizó alguna actividad para obtener ingresos en dinero o en especie como:** 1. ¿Realizó labores en su terreno o cuidó animales? 2. ¿Trabajó en algún negocio propio o de familiar? 3. ¿Vendió algún producto, lotería, periódicos, etc.? 4. ¿Cocinó, lavó ropa ajena u otros servicios a particulares? 5. ¿Elaboró tortillas? 6. ¿Hizo comida típica para vender (pupusas, tamales, etc.)? 7. ¿Elaboró algún otro producto en casa para vender? 8. ¿Ayudó a algún familiar en su negocio o trabajó sin remuneración? 9. ¿Realizó alguna otra actividad para obtener ingresos? 10. No realizo ninguna de estas actividades *RESPUESTAS MÚLTIPLES* *Si anotó 1 a 9 pase a Pg. 1.24.* *Si anotó 10 pase a Pg. 1.23.*	PARA PERSONAS QUE NO TRABAJARON **En las cuatro semanas anteriores (…), ¿estuvo buscando trabajo o tratando de establecer su propia empresa o negocio?** 1. Sí 2. No *Pase a SIGUIENTE PERSONA.*
1					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
2					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
3					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
4					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
5					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
6					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
7					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
8					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
9					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
10					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
11					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
12					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	

1. DATOS DE LAS PERSONAS DELA FAMILIA. *(Continuación)*

1.0	1.24	1.25	1.26	1.27	1.28	1.29	1.30
NUMERO DE ORDEN	PARA PERSONAS QUE TRABAJARON **¿Cuál es la ocupación o tipo de trabajo que (…) realiza?**	**¿ (…) Trabaja en calidad de:** 1. ¿Empleador(a) o patrono(a)? 2. ¿Cuenta propia con local? 3. ¿Cuenta propia sin local? 4. ¿Cooperativista? 5. ¿Familiar no remunerado? 6. ¿Asalariado/a permanente? 7. ¿Asalariado/a temporal? 8. ¿Aprendiz? 9. ¿Servicio doméstico? 10. Otros: _____ (Especifique) *Si anotó 1 a 5 pase a Pg. 1.28.*	PARA ASALARIADOS, APRENDICES O SERVICIO DOMESTICO **¿Ha firmado (…) contrato de trabajo?** 1. Sí 2. No 3. No sabe / No responde *Si anotó 2 o 3 pase a Pg. 1.28.*	**¿Qué tipo de contrato firmó (…)?** 1. De duración indefinida 2. Por un plazo fijo 3. Contrato de prueba 4. Para realizar un servicio 5. Contrato para interinato 6. Otro tipo: _____ (Especifique)	PARA PERSONAS QUE TRABAJARON **Además de (…) ¿Cuántas personas trabajan en la empresa, negocio o institución?** 1. Trabajo sólo/a 2. De 2 a 5 personas 3. De 6 a 10 personas 4. 11 o más personas	**¿(…) es afiliado/a o está cubierto/a por alguno de los siguientes sistemas de seguridad social público o privado:** 1. ISSSS 2. Bienestar Magisterial 3. IPSFA 4. Colectivo 5. Individual (Privado) 6. AFP 7. INPEP 8. Ninguno *Si en la Pg. 1.25 anotó las opciones 6 a 10, pase a la SIGUIENTE PERSONA*	PARA EMPLEADORES O CUENTA PROPIA **¿La actividad que realiza (…) la efectúa:** 1. En su vivienda? 2. En otro lugar fijo? 3. Se desplaza? 4. En la calle como ambulante? 5. En un medio de transporte? 6. En puesto fijo en mercado? 7. En puesto fijo en vía pública? 8. En un local comercial o industrial? 9. En el domicilio u oficina de clientes (puerta a puerta)?
1	_____						
2	_____						
3	_____						
4	_____						
5	_____						
6	_____						
7	_____						
8	_____						
9	_____						
10	_____						
11	_____						
12	_____						

2. MOVILIZACIÓN INTERNA (Sólo para familias de población de estudio)

TIPO DE FAMILIA (SEGÚN ENUMERACIÓN)
1. Población de estudio
2. Población de comparación → **PASE A SECCIÓN 3**

IDENTIFIQUE LA PERSONA DE MAYOR EDAD EN LA FAMILIA QUE HAYA CAMBIADO DE VIVIENDA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS (PG. 1.7=1), Y REFIERA LAS PREGUNTAS DE ESTE MÓDULO A ESA PERSONA

Número de orden (P1.1) ☐☐

Primer nombre: _____

2.1 ¿Cuál fue el hecho(s) que causó la salida del lugar donde (…) vivía? *RESPUESTAS MÚLTIPLES*

1. _____ ☐☐
2. _____ ☐☐
3. _____ ☐☐

2.2 ¿A quién le ocurrieron esos hechos? *RESPUESTAS MÚLTIPLES*

1. Él / ella mismo
2. A otro miembro de la familia → **¿A quién?** No. De Orden
3. A otro familiar ☐☐
4. A un vecino(a) ☐☐
5. A un compañero(a) de trabajo ☐☐
6. Otro (Especifique): _____
7. No sabe / o responde

2.3 ¿En dónde ocurrieron esos hechos? *RESPUESTAS MÚLTIPLES*

1. En la comunidad donde vivía
2. En el lugar de estudio
3. En el lugar de trabajo
4. Adentro de la vivienda
5. Otro (Especifique): _____
6. No sabe / o responde

2.4 ¿Informaron estos hechos a instituciones estatales?

1. Sí
2. No
3. No sabe / No responde

Si anota la opción 2 o 3 pase a Pg. 2.7

2.5 ¿Ante cuáles instituciones? *RESPUESTAS MÚLTIPLES*

1. Policía Nacional Civil
2. Fiscalía General de la República
3. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
4. Alcaldías
5. Otra (Especifique): _____
6. No sabe / No responde

2.6 ¿Qué respuesta obtuvieron por parte de esas instituciones? *RESPUESTAS MÚLTIPLES*

1. Asistencia u orientación legal
2. Ayuda alimentaria
3. Asistencia psicológica
4. Seguridad y/o Protección
5. Asistencia o servicios médicos
6. Otra (Especifique): _____
7. No sabe / No responde

2.7 ¿Por qué razón no informaron estos hechos? *RESPUESTAS MÚLTIPLES*

1. Acaban de ocurrir
2. Desconocimiento / no sabe dónde acudir
3. Piensa que el caso no es grave
4. Amenazas o intimidación
5. Otra (Especifique): _____
6. No sabe / No responde

2.8 ¿En qué lugar del país vivía (…) cuando ocurrieron esos hechos?

1. En el mismo lugar donde viven actualmente
2. En otro lugar del país (Cuál)

Departamento _____ ☐☐

Municipio _____ ☐☐

Cabecera o Cantón _____ ☐☐

Colonia, Comunidad, etc. _____

2.9 ¿Cuando salió (…) de ese lugar?

Año de salida ☐☐☐☐

2.10 SIN CONTAR EL LUGAR ACTUAL, ¿En cuántos lugares vivió por más de 1 MES (…) luego de salir de ese lugar?

No. de lugares ☐☐

Si anota 0, pase a Pg. 2.12

2. MOVILIZACIÓN INTERNA *(Continuación)*

2.11 ¿En qué otro lugar(es) vivió por más de 1 MES (…) y cuando salió de dichos lugares?

LUGAR ANTERIOR 1

a) Departamento _____

Municipio _____

Cabecera o Cantón _____

Colonia, Comunidad, etc. _____

b) Año de salida de ese lugar

LUGAR ANTERIOR 2

a) Departamento _____

Municipio _____

Cabecera o Cantón _____

Colonia, Comunidad, etc. _____

b) Año de salida de ese lugar

LUGAR ANTERIOR 3

a) Departamento _____

Municipio _____

Cabecera o Cantón _____

Colonia, Comunidad, etc. _____

b) Año de salida de ese lugar

LUGAR ANTERIOR 4

a) Departamento _____

Municipio _____

Cabecera o Cantón _____

Colonia, Comunidad, etc. _____

b) Año de salida de ese lugar

2.12 Luego de salir de [lugar indicado en P2.8], ¿Solicitaron asistencia o apoyo ante alguna institución:

RESPUESTAS MÚLTIPLES

1. Iglesia / organización religiosa
2. Organización local (Especifique) _____
3. Organización internacional (Especifique) _____
4. Entidad estatales (Especifique) _____
5. Parientes
6. Amigos / conocidos
7. No solicitaron
8. No sabe / No responde

Si anota 7 u 8, pase a Pg. 2.14

2.13 ¿Qué tipo de asistencia o apoyo recibieron?

1. Asistencia u orientación legal
2. Ayuda alimentaria
3. Asistencia para buscar / pagar vivienda
4. Asistencia o servicios médicos
5. Asistencia para educación
6. Ayuda económica
7. Ubicación / capacitación laboral
8. Utensilios / productos no alimenticios
9. No sabe / No responde

2.14 Actualmente, ¿Viven o residen juntas todas las personas que conformaban su familia antes de salir de [lugar indicado en P2.8]?

1. Sí → *Si anota 1 o 3, pase a Pg. 2.17*
2. No
3. No sabe / No responde → *Si anota 1 o 3, pase a Pg. 2.17*

2.15 ¿Qué personas ya no viven o residen en esta familia?

RESPUESTAS MÚLTIPLES

1. Esposa(o) o compañera(o)
2. Hijos/as menores de edad
3. Hijos/as mayores de edad
4. Padres / Abuelos
5. Hermanos/as
6. Otros parientes
7. Otros no parientes
8. No sabe / No responde

2.16 ¿Cuál es la situación de esas personas?

RESPUESTAS MÚLTIPLES

1. Se quedaron en el lugar anterior
2. Salieron a otro lugar del país
3. Salieron a otro país
4. Retornaron al lugar anterior
5. Murieron
6. Otra (especificar): _____
7. No sabe / No responde

2. MOVILIZACIÓN INTERNA *(Continuación)*

2.17 En [lugar indicado en P2.8], cuál de los siguientes bienes poseía su familia y qué pasó con ellos al salir de ese lugar:

A. BIENES	B. TENENCIA EN [LUGAR INDICADO EN P2.8] *Si anota 2 u 3, pase al siguiente tipo de bien*			C. SITUACIÓN DE LOS BIENES			
1. Vivienda propia	1. Sí	2. No	3. NS/NR	1. La vendieron	2. La abandonaron	3. Fue usurpada	4. NS/NR
2. Vehículos	1. Sí	2. No	3. NS/NR	1. Los vendieron o trajeron con ellos	2. Los abandonaron	3. Fueron usurpada	4. NS/NR
3. Tierra, cultivos o ganado	1. Sí	2. No	3. NS/NR	1. Los vendieron	2. Los abandonaron	3. Fueron usurpados	4. NS/NR
4. Enseres / menaje	1. Sí	2. No	3. NS/NR	1. Los vendieron o trajeron con ellos	2. Los abandonaron	3. Fueron usurpada	4. NS/NR

2.18 ¿Qué otros impactos tuvo para (…) o su familia el tener que salir de [lugar indicado en P2.8]?

RESPUESTAS MÚLTIPLES

1. Secuelas psicológicas
2. Consecuencias legales
3. Pérdida o abandono de empleo o fuente de ingresos
4. Interrupción de educación de niños, niñas o adolescentes
5. Interrupción de tratamientos médicos
6. Lesiones personales
7. Otros (Especifique) _____
8. Ninguno
9. No sabe / No responde

2.19 En este momento, (…) tiene intenciones de:

1. Regresar a su vivienda → **PASE A PG. 2.22**
2. Permanecer en el lugar actual → **PASE A SECCIÓN 3**
3. Ir a vivir a otro lugar → **CONTINÚE**
4. No sabe / No responde → **PASE A SECCIÓN 3**

PARA PERSONAS QUE TIENEN PLANES CONCRETOS DE TRASLADARSE A OTRO LUGAR

2.20 ¿A qué lugar de El Salvador o a que país tiene intención de trasladarse?

1. **EN EL SALVADOR**

Departamento _____

Municipio _____

Cabecera o Cantón _____

Colonia, Comunidad, etc. _____

2. OTRO PAÍS

País _____

3. NS/NR

2.21 ¿Cuáles son las RAZONES por las que (…) se trasladaría a otro lugar?

NO LEA LAS OPCIONES, pero asegúrese de preguntar si existe una segunda razón.

1. Por oportunidades de trabajo / empleo
2. Por seguridad **1ra razón**
3. Porque tiene parientes / amigos
4. Por acceso a centros de educación o salud **2da razón**
5. Por disponibilidad de vivienda
6. Otra (Especifique):_____
7. No sabe / No responde ***PASE A LA SECCIÓN 3***

PARA PERSONAS QUE TIENEN PLANES CONCRETOS DE REGRESAR A SU VIVIENDA

2.22 ¿Cuándo tiene (…) planeado regresar a su vivienda?

1. Inmediatamente
2. Dentro de 1 mes o menos
3. No lo ha definido aún
4. No sabe / No responde

2.23 ¿Cuáles son las RAZONES más importantes por las que (…) tiene planeado regresar a su vivienda?

NO LEA LAS OPCIONES, pero asegúrese de preguntar si existe una segunda razón.

1. Porque ya hay seguridad en el lugar
2. Porque ahí está mi vivienda **1ra razón**
3. Para recuperar bienes perdidos
4. Porque tiene parientes / amigos **2da razón**
5. Por oportunidades de trabajo / empleo
6. Por acceso a centros de educación o salud
7. Por falta de alternativas
8. Otra (Especifique):_____
9. No sabe / No responde ***PASE A LA SECCIÓN 3***

3. DATOS DE LA VIVIENDA

3.1 Tipo de vivienda *POR OBSERVACIÓN*

1. Casa
2. Apartamento
3. Condominio
4. Habitación en una casa
5. Habitación en un mesón
6. Vivienda provisional (desechos, plástico, cartón, etc.)
7. Rancho o choza
8. Local no destinado para habitación humana
9. Otro (Especifique): _____

3.2 ¿Se encuentra la vivienda localizada dentro, sobre o cerca (dentro del alcance visual) de: *POR OBSERVACIÓN. RESPUESTAS MÚLTIPLES*

1. Zona de riesgo de derrumbes deslizamientos o hundimiento del terreno
2. Zona de riesgo de inundación, crecientes o desbordamiento
3. Basureros
4. Fábricas o industrias
5. Otro tipo de riesgo (Especifique): _____
6. Ninguna de las anteriores

3.3 El material PREDOMINANTE en las paredes es:

1. Concreto o mixto
2. Bahareque
3. Adobe
4. Madera
5. Lámina metálica
6. Paja, palma u otro vegetal
7. Materiales de desecho (plástico, cartón, otros)
8. Otros materiales (Especifique): _____

3.4 El material PREDOMINANTE en el piso es:

1. Ladrillo cerámico
2. Ladrillo de cemento
3. Ladrillo de barro
4. Cemento
5. Tierra
6. Otros materiales (Especifique): _____

3.5 El material PREDOMINANTE en el techo es:

1. Losa de concreto
2. Teja de barro o cemento
3. Lamina de asbesto o fibra cemento
4. Lámina metálica
5. Paja, palma u otro vegetal
6. Materiales de desecho (plástico, cartón, etc.)
7. Otros materiales (Especifique): _____

3.6 ¿Qué tipo de alumbrado utilizan en esta vivienda?

1. Electricidad
2. Conexión eléctrica del vecino(a)
3. Kerosene (gas)
4. Candela
5. Panel solar
6. Generador eléctrico
7. Otra clase (Especifique): _____

3.7 ¿Cómo se abastece de agua esta vivienda?

1. Cañería dentro de la vivienda
2. Cañería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad
3. Tubería por poliducto (buen estado)
4. Cañería del vecino(a)
5. Pila, chorro público o cantarera
6. Camión carreta o pipa
7. Pozo público
8. Pozo privado
9. Ojo de agua, río, quebrada, manantial
10. Otros medios (Especifique): _____

3.8 ¿Cuenta con acceso a servicio sanitario esta vivienda?

1. Si, dentro de la vivienda
2. Si, fuera de la vivienda
3. Si, de familiar o amigo(a)
4. No tiene acceso → *Si anota 4, pase a Pg. 3.10*

3.9 ¿El servicio sanitario al que tiene acceso esta vivienda es de:

1. Inodoro de lavar
2. Inodoro de fosa séptica
3. Inodoro común a alcantarillado
4. Inodoro común a fosa séptica
5. Letrina privada
6. Letrina común

3.10 ¿Cuál es la forma legal de posesión de esta vivienda?

1. Inquilino (a)
2. Propietario(a) de la vivienda, pagando a plazos
3. Propietario(a)
4. Colono(a)
5. Cuidandero
6. Ocupante gratuito
7. Otra (especificar): _____

Si anota 4 a 7, pase a Pg. 3.12

3.11 ¿Posee escritura de propiedad o contrato de arrendamiento escrito de esta vivienda?

1. Sí → **¿Quién?** No. de Orden ☐☐
2. No
3. No sabe / No responde

3.12 ¿Cómo se deshacen de la basura en esta vivienda?

1. Recolección domiciliaria pública
2. Recolección domiciliaria privada
3. La depositan en contenedores
4. La entierran
5. La queman
6. La depositan en cualquier lugar
7. Otros (Especifique): _____
8. La reciclan

4. DATOS DE LA FAMILIA

4.1 En esta vivienda, ¿Cuántas familias o grupos de personas tienen gastos separados para la comida, contando el de usted?

No. de familias ☐☐

4.2 Sin contar baños, cocina, pasillo ni cochera, ¿cuántas habitaciones son utilizadas exclusivamente como dormitorios POR ESTA FAMILIA?

No. de habitaciones ☐☐

4.3 DURANTE EL ÚLTIMO MES, ¿los ingresos de esta Familia, alcanzaron para cubrir sus necesidades?

1. Sí
2. No
3. No sabe / No responde

4.4 DURANTE EL ÚLTIMO MES, ¿Cuáles fueron las DOS PRINCIPALES fuentes de ingreso de la Familia:

SELECCIONAR LAS DOS PRINCIPALES.

1. Salarios
2. Ingresos por actividades económicas **1ra fuente** ☐
3. Ayudas de familiares en el exterior
4. Ayuda de familiares o amigos en el país **2da fuente** ☐
5. Cuota alimenticia
6. Alquileres
7. Pensión
8. Intereses por ahorros
9. Bonos o subsidios gubernamentales
10. Otros ingresos (Especifique)_____

4.5 EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿algún miembro de esta familia participó en alguna de las siguientes organizaciones?

	1. SI	2. NO
1. Organización cultural o deportiva	☐	
2. Organización de mujeres	☐	
3. Grupos de ahorro / crédito	☐	
4. Organización religiosa	☐	
5. Organización política	☐	
6. Patronato / Organización comunitaria	☐	
7. Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO)	☐	
8. Otra organización: _____	☐	
9. No sabe / No responde	☐	

4.6 En los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿Usted u otro miembro de su familia ha sido víctima de algún delito?

1. Sí → **¿A quiénes?** No. de Orden ☐☐
2. No ☐☐
3. No sabe / No responde ☐☐

4.7 ¿Qué tipo de delitos?

RESPUESTAS MÚLTIPLES

1. _____ ☐☐
2. _____ ☐☐
3. _____ ☐☐

4.8 Si las autoridades le garantizan la seguridad a usted y su familia dentro de su comunidad:

	1. SI	2. NO
1. ¿Pueden salir de noche?	☐	
2. ¿Pueden tener un negocio?	☐	
3. ¿Pueden dejar sola la casa?	☐	
4. ¿Pueden dejar salir a los niños/as?	☐	
5. ¿Pueden las mujeres transitar con libertad?	☐	

5. MIGRACIÓN INTERNACIONAL

5.1 EN EL ÚLTIMO AÑO, ¿Alguna persona que pertenece o pertenecía a esta familia migró fuera del país?

1. Sí
3. No → ***TERMINE LA ENCUESTA***

5.2 ¿Cuál(es) persona(s) migró(migraron) fuera del país?

1. Esposa(o) o compañera(o)
2. Hijos/as menores de edad
3. Hijos/as mayores de edad
4. Padres / Abuelos
5. Hermanos/as
6. Otros parientes
7. Otros no parientes
8. No sabe / No responde

5. MIGRACIÓN INTERNACIONAL *(Continuación)*	**OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADO/A**
5.3 ¿A qué país o países salió (salieron) a vivir esa(s) persona(s)? 1. Estados Unidos 2. México 3. Canadá 4. Guatemala 5. Honduras 6. Nicaragua 7. Costa Rica 8. Panamá 9. Belice 10. Otro (especificar): _____ 11. No sabe / No Responde	**Muchas gracias por su tiempo. Este es el fin de la entrevista. ¿Tiene algún comentario que hacer, o cualquier pregunta que quiera saber sobre el estudio?** _____ _____ _____ _____
5.4 ¿Cuáles fueron las razones por las que esa(s) persona(s) migró (migraron) fuera del país? *RESPUESTAS MÚLTIPLES. Asegúrese de preguntar si existe una segunda razón* 1. Por razones económicas (ej. empleo, costos de vivienda, etc.) 2. Por razones familiares (ej. matrimonio, divorcio, reunificación) 3. Por razones de educación o salud 4. Por hechos de violencia, intimidación o amenazas 5. Por desastres naturales 6. Otras razones (especificar): _____	**OBSERVACIONES DEL ENCUESTADOR/A** **Confiabilidad de la información:** 1. Información confiable 2. Información poco confiable 3. Información no confiable **Explicar / Otras Observaciones** _____ _____ _____ _____ _____
5.5 ¿Cuál es la situación de esa(s) persona(s): 1. Están en el país de destino 2.Regresaron a El Salvador 3. No sabe / No Responde	

ANEXO 4: DEFINICIONES DE HECHOS DE VIOLENCIA O DELITOS

Amenaza: Delito consistente en amenazar, con actos o palabras, a otro con producirle a él o a su familia, un daño que constituyere delito, en sus personas, libertad, libertad sexual, honor o en su patrimonio.

Coacción: Delito consistente en obligar a otro, por medio de violencia física, verbal o emocional, a realizar, tolerar u omitir alguna acción.

Extorsión: Delito consistente en realizar acciones tendientes a obligar o inducir a otro, aun de forma implícita, a hacer, tolerar u omitir un acto o negocio de carácter patrimonial, profesional o económico, independientemente del monto, con el propósito de obtener provecho, utilidad, beneficio o ventaja para sí o para un tercero, será sancionado con prisión de diez a quince años.

Lesiones: Delito consistente en ocasionar a otro, por cualquier medio, incluso por contagio, un daño en su salud, que menoscabe su integridad personal, produzca incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedades, habiendo sido necesaria asistencia médica o quirúrgica.

Homicidio (Asesinato): Delito consistente en dar muerte a una persona.

Tortura: Delito consistente en infligir intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella, o de un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido.

Secuestro: Delito consistente en privar una persona de su libertad individual con el propósito de obtener un rescate, el cumplimiento de determinada condición, o para que la autoridad pública realizare o dejare de realizar un determinado acto.

Privación de Libertad: Delito consistente en privar a otro de su libertad individual.

Desaparición Forzada: Delito consistente en la detención legal o ilegal de una persona sin dar razones sobre su paradero.

Detención por Particular: Delito consistente en detener a una persona sorprendida en flagrancia sin dar cuenta con ella a la autoridad competente inmediatamente después de la captura.

Limitación Ilegal a la Libertad de Circulación: Delito consistente en impedir a otro, mediante violencia, intimidación o amenaza sobre las personas o los bienes, circular libremente, ingresar, permanecer o salir de cualquier lugar del territorio de la república, o a obligar a otro a abandonar su lugar de domicilio, residencia, trabajo, estudios o de realización de cualquier actividad lícita.

Violación: Delito consistente en tener, mediante violencia, acceso carnal por vía vaginal o anal con otra persona.

Agresiones o Acoso Sexual: Delito consistente en realizar conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave. O realizar en otra persona cualquier agresión sexual que no sea constitutiva de violación.

Reclutamiento Agrupaciones Ilícitas: Delito consistente en reclutar, inducir mediante engaños u obligar mediante actos de violencia, intimidación o amenazas a otro (incluyendo menores de edad) para su ingreso o incorporación en las distintas formas de agrupaciones ilícitas.

Usurpación de Inmuebles: Delito consistente en despojar a otro de la posesión o tenencia legal de un inmueble o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él, con fines de apoderamiento o de ilícito provecho, por medio de violencia, amenazas, engaño o abuso de confianza, sea que el despojo se produjere invadiendo el inmueble, permaneciendo en él o expulsando a los ocupantes.

Discriminación: Rechazo, despectivo, expreso o tácito, por acción u omisión, contra otro u otros debido a una característica natural o adquirida del ser humano (edad, sexo, raza, religión, opinión, cultura, idioma, apariencia física, clase social, etc.), sin que exista una justificación legal para discriminar a esa persona o grupo de personas (acción afirmativa, discriminación informal).

Hechos de Violencia o Inseguridad en la Comunidad: Hechos que no han sido sufridos de manera personal, pero que se tienen una alta incidencia en la comunidad de origen (homicidios, amenazas, extorsiones, enfrentamientos, u otros similares).